

**BOLETÍN SEMANAL
DE INFORMACIÓN
AGRARIA Nº 1039**

**SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL
Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA**

SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

**Sevilla, 2 de marzo de 2010
(Datos del 20 al 26 de febrero de 2010)
Semana 8**

Se permite la reproducción total o parcial de los datos o gráficos de esta publicación, citando su procedencia.



INDICE

PAG

1. - CLIMATOLOGÍA	3
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	3
1.2.Temperaturas	4
1.3.Precipitaciones.....	5
1.4.Vientos.....	6
1.5.Predicción meteorológica	7
1.6.Situación de los Embalses.....	9
2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	11
2.1.Evolución de los cultivos.....	11
2.2.Avances de superficies y producciones. Enero 2010.....	20
2.3.Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2009).	25
2.4.Estado Fitosanitario.....	29
3. - ESTADO DE LA GANADERIA	40
4. - PRECIOS AGRARIOS.....	45
4.1.Precios semanales de productos agrícolas.....	45
4.2.Precios semanales de productos ganaderos	51
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	54
5. - SEGUROS AGRARIOS	62
6. - OTRAS INFORMACIONES	73
7. - INFORMACION DEL IFAPA.....	78
8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA.....	79
9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE	83

1. - CLIMATOLOGÍA***1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía***

Otra semana más la persistencia de la borrasca ha descargado lluvias abundantes que unidas al desembalse de la mayoría de los pantanos que confluyen en el Guadalquivir ha causado inundaciones en Córdoba, Jaén y Sevilla. Hay daños en cítricos, olivar, cereales, remolacha, caminos rurales e infraestructuras.

En Almería las plantaciones de melón y sandía sufren cuantiosas pérdidas, así como el resto de cultivos por enfermedades y falta de calidad de los productos.

En Huelva las temperaturas han rondado entre los 15°C de máxima y los 6°C de mínima con una pluviometría media provincial acumulada desde septiembre de 202 litros/m². En Cádiz las temperaturas se pueden considerar normales entre 6 y 18°C, por otro lado continúan las inundaciones del río Barbate que está anegando la mayoría del trigo sembrado en la campiña.

Desde Jaén nos informan que sólo se ha podido salir un día al campo a recoger la aceituna en algunas zonas en otras ni eso, a causa de las inundaciones de varios ríos entre ellos el Guadalmena y el Guadalimar.

Durante la última semana se ha actualizado la capacidad operativa de los embalses de Rules y Breña II, pasando a tener 823,0 Hm³ y 100,1 Hm³ respectivamente, por lo que la a fecha 26-2-2010, la disponibilidad general de los embalses de la Comunidad ha pasado de 10.676,43 Hm³ a 11.293,38 Hm³, con lo cual se puede afirmar con un margen de seguridad alto, que las dos próximas campañas de riego no tendrán dificultades en la disponibilidad de agua. Los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 6.532,6 Hm³ (83,75% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 895,84 Hm³ (77,05%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate 1.482,27 Hm³ (89,74%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 671,85 Hm³ (98,93%).

1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 22/02/2010 al 28/02/2010			Tas. Absolutas (°C) del 22/02/2010 al 28/02/2010	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Abla	19,8	8,8	14,3	25,8	6,8
	Almería	19,6	12,8	16,2	25,0	9,7
	La Mojonera	18,9	12,3	15,6	24,0	11,5
	Albox	20,3	6,6	13,5	24,0	5,0
	Vélez Blanco	11,9	3,3	7,6	14,0	1,0
	Cabo Gata	19,1	13,4	16,3	24,5	11,5
	Laujar	12,0	7,3	9,7	16,0	5,0
CÁDIZ	Cádiz	19,8	14,5	17,2	23,1	10,0
	Algeciras	20,1	13,2	16,7	21,8	10,0
	Grazalema	11,9	6,8	9,4	19,7	4,4
	Jerez (A.)	19,6	13,9	16,8	23,7	10,7
	Rota (B.A.)	19,3	14,3	16,8	23,3	10,6
	Tarifa	18,6	14,3	16,5	20,7	12,7
CÓRDOBA	Córdoba	19,0	11,7	15,4	24,0	10,0
	Cabra	18,0	10,1	14,1	24,7	8,0
	Fuente Palmera	18,4	12,0	15,2	24,0	9,4
	Hinojosa del Duque	15,5	7,5	11,5	21,5	5,8
	Montilla	17,3	10,5	13,9	23,0	8,5
	Montoro	17,6	10,6	14,1	24,0	7,0
	Villanueva de Córdoba	14,4	7,0	10,7	20,0	5,5
GRANADA	Baza	17,4	6,7	12,1	27,0	3,4
	Motril	18,4	12,6	15,5	25,0	10,6
	Granada	16,6	7,2	11,9	25,6	2,9
	Guadix	16,6	7,4	12,0	26,5	3,0
	Illora	13,4	6,9	10,2	20,0	4,0
	Lanjarón	18,5	9,4	14,0	27,4	6,4
	Iznalloz	14,5	8,0	11,3	23,0	6,5
HUELVA	Huelva	18,3	13,5	15,9	21,6	9,6
	Ayamonte	18,2	12,6	15,4	19,4	9,5
	La Palma del Condado	17,7	13,1	15,4	20,5	10,0
	Minas Tharsis	16,9	11,9	14,4	20,0	9,0
	Valverde del Camino	16,7	11,0	13,9	19,0	8,0
JAÉN	Jaén	16,2	9,9	13,1	26,1	8,6
	Pontones	8,3	4,7	6,5	13,0	4,0
	Andujar	19,4	11,4	15,4	28,7	10,4
	Villardompardo	17,1	6,5	11,8	26,2	2,8
	Alcalá la Real	15,8	7,4	11,6	24,0	6,0
MÁLAGA	Torrox	17,9	10,2	14,1	19,9	8,9
	Fuengirola	19,2	14,7	17,0	21,1	13,1
	Torremolinos	19,6	11,8	15,7	22,0	10,5
	Bobadilla	16,9	10,0	13,5	19,2	5,9
	Alora	20,8	9,1	15,0	22,5	6,0
	Marbella - P. Banus	18,7	12,4	15,6	21,0	7,5
	Estepona	20,9	13,9	17,4	22,1	12,2
	Málaga	20,4	11,6	16,0	22,6	9,0
	Algarrobo	20,0	11,7	15,9	22,0	10,5
	Alpandeire	15,1	10,4	12,8	18,5	8,5
SEVILLA	Aeropuerto	16,2	8,8	12,5	24,5	10,7
	Ecija	15,7	5,9	10,8	23,0	8,0
	Gines	16,0	9,0	12,5	22,0	10,0
	Marchena (Ojuelos)	15,6	7,1	11,4	25,5	9,5
	Morón (B.A.)	16,2	8,0	12,1	24,0	10,2
	Cazalla Sierra "E.M.A"	15,6	7,1	11,4	19,4	6,1
	Pilas	15,9	8,6	12,3	18,0	10,0

Periodo comprendido entre el 22/02/10 y el 28/02/10

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

1.3.Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 22/02/2010 al 28/02/2010 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2009 (mm)	P.N.A. Hasta el 28 de febrero (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Abla	6,6	318,9	190,3	128,6	68%
	Almería	2,9	312,0	135,2	176,8	131%
	La Mojonesa	14,2	551,5	140,6	410,9	292%
	Albox	0,0	278,5	173,0	105,5	61%
	Vélez Blanco	22,2	336,5	207,4	129,1	62%
	Cabo de Gata	3,1	473,6	115,0	358,6	312%
	Laujar	31,8	1026,1	430,6	595,5	138%
CÁDIZ	Algeciras	64,6	1813,2	706,5	1106,7	157%
	Grazalema	192,8	2593,8	1292,1	1301,7	101%
	Jerez (A.)	48,8	841,1	429,1	412,0	96%
	Rota (B.A.)	42,9	877,6	439,3	438,3	100%
	Tarifa	40,0	1237,2	437,7	799,5	183%
CÓRDOBA	Aeropuerto	42,9	823,7	373,0	450,7	121%
	P. Bembézar	65,3	957,0	452,8	504,2	111%
	Cabra	89,1	888,0	459,0	429,0	93%
	Hinojosa del Duque	27,5	503,7	280,0	223,7	80%
	Montilla	75,0	927,0	412,3	514,7	125%
	Montoro	61,0	840,6	433,5	407,1	94%
	Sta M. Trassierra	58,7	983,2	584,2	399,0	68%
Villanueva de Córdoba	49,3	783,8	381,9	401,9	105%	
GRANADA	Motril	17,1	547,0	277,2	269,8	97%
	Granada	23,7	505,7	217,6	288,1	132%
	Guadix	33,3	442,3	171,6	270,7	158%
	Illora	38,0	660,1	324,7	335,4	103%
	Lanjarón	23,1	706,0	327,2	378,8	116%
	Iznalloz	46,0	818,8	387,7	431,1	111%
HUELVA	Huelva	25,1	647,8	379,0	268,8	71%
	Ayamonte	30,7	651,1	405,2	245,9	61%
	La Palma del Condado	55,3	866,0	437,9	428,1	98%
	Minas Tharsis	35,6	703,4	448,0	255,4	57%
	Valverde del Camino	60,0	979,2	513,3	465,9	91%
	Zalamea la Real	51,7	866,0	495,8	370,2	75%
JAEN	Jaén	75,3	591,8	349,4	242,4	69%
	Pontones	128,3	1148,1	545,3	602,8	111%
	Villardompardo	110,6	750,8	343,0	407,8	119%
	Alcalá la Real	74,6	922,7	409,8	512,9	125%
MÁLAGA	Torrox	13,8	547,1	292,0	255,1	87%
	Fuengirola	12,1	714,3	410,9	303,4	74%
	Torremolinos	12,3	920,4	432,0	488,4	113%
	Ronda	70,4	918,3	457,4	460,9	101%
	Alora	14,2	600,2	358,4	241,8	67%
	Marbella - P. Banus	19,2	926,3	453,2	473,1	104%
	Estepona	22,2	1039,2	523,3	515,9	99%
	Málaga	15,1	789,2	405,2	384,0	95%
	Algarrobo	14,1	570,8	316,0	254,8	81%
Alpandeire	86,0	1620,0	755,2	864,8	115%	
SEVILLA	Aeropuerto	21,4	704,1	381,4	322,7	85%
	Écija	65,0	757,1	420,0	337,1	80%
	Gines	39,3	871,6	508,2	363,4	72%
	Marchena (Ojuelos)	60,0	685,0	331,8	353,2	106%
	Morón (B.A.)	51,5	688,4	383,1	305,3	80%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	62,4	1105,2	577,0	528,2	92%
	Pilas	29,5	891,0	413,8	477,2	115%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 28/02/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Vientos

El sábado día 20 de febrero hubo vientos del Oeste, flojos en la mitad occidental, moderados en el interior oriental y moderados a fuertes en el litoral mediterráneo, disminuyendo de moderados a flojos en toda la mitad oriental. Por la tarde giraron al Sur en la mitad occidental soplando al final con intervalos de moderados.

El domingo 21 soplaron vientos del Sur o Suroeste moderados, con intervalos de fuertes en el litoral atlántico y sierras occidentales.

El lunes 22 hubo viento del Suroeste moderado con intervalos de fuerte en las sierras siendo fuerte en el litoral atlántico. Rachas muy fuertes en el interior y litoral mediterráneo.

El martes 23 se registraron vientos del Oeste y Suroeste moderados a fuertes con rachas muy fuertes en cotas altas y en el litoral mediterráneo.

El miércoles 24 siguieron soplando vientos del Suroeste y Oeste moderados, más intensos en el litoral donde soplaron fuertes al principio, y en zonas altas y litoral almeriense donde hubo rachas muy fuertes. A lo largo del día la fuerza fue disminuyendo en casi todas las zonas.

El jueves 25 soplaron vientos del Suroeste y Oeste moderados con intervalos de fuertes en general y rachas muy fuertes en zonas altas y litoral oriental.

Por último el viernes 26 hubo vientos del Suroeste y Oeste flojos a moderados con rachas fuertes al principio en el extremo oriental, tendiendo por la tarde a moderados de componente Este en el Estrecho y litoral atlántico y soplando flojos y variables en el resto.

1.5.Predicción meteorológica

ZONA OCCIDENTAL

No habrá cambios importantes durante la semana, continuando la sucesión de borrascas atlánticas afectando a nuestra región.

Martes 2 y miércoles 3: Una profunda borrasca se acercará por el Suroeste, dejando cielos con nubosidad muy abundante y precipitaciones generalizadas que pueden ser localmente fuertes, sobre todo el miércoles, cuando también pueden ir acompañadas de tormenta. Los vientos soplarán inicialmente del Este o Sureste, flojos o moderados en general y con rachas muy fuertes en el litoral gaditano, girando la tarde del martes a Suroeste, llegando a soplar muy fuertes el miércoles en las costas y con menor intensidad en el interior. Las temperaturas serán un poco más altas el martes, tendiendo a descender las máximas el miércoles.

Jueves 4: Tras el paso de la borrasca se producirá una disminución transitoria de la nubosidad y cesarán las precipitaciones. Los vientos soplarán flojos del Oeste y las temperaturas máximas tienden a subir ligeramente, manteniéndose las mínimas en valores similares a días anteriores.

Viernes 5 a domingo 7: Una nueva borrasca atlántica comenzará a afectar a nuestra región a partir del viernes, produciéndose un aumento de la nubosidad y precipitaciones generalizadas y persistentes en algunas zonas, que pueden llegar a ser fuertes, sobre todo en el área del Estrecho. Los vientos soplarán del Este o Sureste, moderados en el litoral y flojos en el interior, con tendencia a girar a componente Norte al final. Las temperaturas tienden a descender, sobre todo las máximas.

RESUMEN

Una semana más continúan las precipitaciones, manteniéndose por el momento las temperaturas en valores suaves para la época del año.

ZONA ORIENTAL

Lunes 1: En el tercio oriental poco nuboso aumentando a intervalos de nubes medias y altas. En el resto, intervalos nubosos evolucionando a poco nuboso, con posibilidad de precipitaciones débiles durante la mañana, más probables en el Norte. La cota de nieve estará situada en torno a los 1200 -1400 metros subiendo durante el día. Temperaturas máximas sin cambios y mínimas en descenso de ligero a moderado. Vientos del Oeste o Suroeste, moderados en el interior con intervalos de fuertes en cotas altas y moderados a fuertes en el litoral, disminuyendo por la tarde y girando al final a componente Este.

Martes 2: Cielos con intervalos nubosos aumentando por el Sur a nubosos y muy nubosos, con precipitaciones débiles a moderadas a partir de la tarde. Temperaturas máximas en ascenso ligero a moderado, más acusado en el extremo occidental. Temperaturas mínimas sin cambios o en descenso ligero. Vientos de componente Este, moderados con rachas fuertes en cotas altas en el interior y moderados a fuertes en el litoral.

Miércoles 3: Cielos muy nubosos o cubiertos disminuyendo a intervalos nubosos en la mitad oriental. Precipitaciones débiles o localmente moderadas, más probables e intensas en el extremo occidental y que pueden ir acompañadas de tormentas en el litoral. Temperaturas máximas en descenso ligero a moderado y mínimas en ascenso ligero. Vientos de componente Oeste moderados en el interior con rachas fuertes en cotas altas y moderados con intervalos de fuertes en el litoral.

Jueves 4: Cielos nubosos con precipitaciones débiles localmente moderadas por la mañana en la mitad occidental, tendiendo en el interior a chubascos dispersos, y en el litoral a poco nuboso durante el día; las precipitaciones serán menos probables hacia el Este. Temperaturas máximas en ligero ascenso, localmente moderados y mínimas sin cambios, o en descenso ligero en la mitad occidental. Vientos de componente Oeste flojos a moderados en el interior; y fuertes disminuyendo por la tarde a moderados en el litoral.

Viernes 5: Cielos muy nubosos o cubiertos con precipitaciones débiles a moderadas, aumentando la precipitación y la nubosidad de Oeste a Este durante el día, con posibilidad de que sean ocasionalmente fuertes y acompañadas de tormentas en las comarcas occidentales. Temperaturas sin cambios. Vientos de componente Sur flojos aumentando a moderados de Este a Oeste con rachas de fuertes en cotas altas.

Sábado 6: Cielos nubosos a muy nubosos con precipitaciones débiles a moderadas, menos probables hacia el extremo oriental. Temperaturas mínimas sin cambios; máximas en ligero a moderado descenso. Vientos flojos a moderados, de componente Sur en el interior y de componente Este en el litoral.

Domingo 7: Cielos nubosos a muy nubosos con precipitaciones débiles a moderadas y persistentes, con posibilidad de que sean fuertes en la mitad oriental, y que serán de nieve en las sierras del Nordeste. Temperaturas mínimas en ligero a moderado descenso; máximas en ligero descenso. Vientos de componente Este, flojos a moderados en el interior; moderados a fuertes en el litoral.

1.6.Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2010
ARENOSO	Cordoba	167,00	144,60	86,59
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	311,92	91,18
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	124,39	84,85
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,45	90,63
IZNAJAR	Cordoba	981,10	889,21	90,63
LA BREÑA	Cordoba	823,00	304,30	100,00
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	18,33	100,00
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	269,70	95,74
RETORTILLO	Cordoba	61,20	57,87	94,56
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	159,67	100,00
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	33,35	81,54
YEGUAS	Cordoba	228,70	237,12	100,00
CAÑALES	Granada	70,00	60,86	86,94
COLOMERA	Granada	40,20	41,11	100,00
CUBILLAS	Granada	18,70	19,15	100,00
EL PORTILLO	Granada	32,90	30,22	91,85
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	49,43	84,93
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	95,48	93,06
NEGRATIN	Granada	567,10	396,37	69,89
QUENTAR	Granada	13,50	13,41	100,00
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	40,04	33,96
ARACENA	Huelva	126,80	116,27	91,70
ZUFRE	Huelva	175,30	180,47	102,95
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,46	100,00
DANADOR	Jaen	4,10	4,44	100,00
GIRIBAILE	Jaen	475,10	387,44	81,55
GUADALEN	Jaen	168,00	174,37	103,79
GUADALMENA	Jaen	346,50	337,02	97,26
JANDULA	Jaen	322,00	330,73	100,00
LA BOLERA	Jaen	53,20	51,52	96,84
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	236,87	96,88
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	29,97	94,84
RUMBLAR	Jaen	126,00	129,41	100,00
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	371,39	74,55
VADOMOJON	Jaen	163,20	151,34	92,73
VIBORAS	Jaen	19,10	10,15	53,14
CALA	Sevilla	58,80	48,91	83,18
EL AGRIO	Sevilla	20,30	23,99	100,00
EL PINTADO	Sevilla	212,80	197,72	92,91
GERGAL	Sevilla	35,00	37,58	100,00
HUESNA	Sevilla	134,60	121,82	90,51
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	117,91	104,16
LA MINILLA	Sevilla	57,80	44,01	76,14
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	69,90	94,84
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	54,93	85,30
CORDOBILLA	Cordoba	33,10	34,49	104,20
EL CARPIO	Cordoba	18,00	7,66	42,56
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	10,81	90,08
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00		0,00
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,61	95,00
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00		0,00
ENCINAREJO	Jaen	15,20	16,81	100,00
MARMOLEJO	Jaen	10,10	3,35	33,17
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	17,96	94,53
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	17,81	87,30
CANTILLANA	Sevilla	14,00		0,00

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
BENINAR	Almeria	63,0	29,31	46,5
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	168,0	s/d	S/D
CHARCO REDONDO	Cadiz	73,0	77,75	100,0
GUADARRANQUE	Cadiz	78,0	83,20	100,0
BEZNAR	Granada	56,0	48,60	86,8
RULES	Granada	110,8	100,06	100,0
CONDE GUADALHORCE	Malaga	70,0	60,15	85,9
EL LIMONERO	Malaga	25,0	15,89	63,6
CASASOLA	Málaga	10,9	19,79	100,0
GUADALTEBA	Malaga	156,0	147,44	94,5
GUADALHORCE	Malaga	126,0	120,31	95,5
LA CONCEPCION	Malaga	56,0	56,28	100,5
LA VINUELA	Malaga	170,0	137,06	80,6

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ARCOS	Cadiz	14,6	13,10	89,7
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	4,90	86,0
BARBATE	Cadiz	228,1	240,40	105,4
BORNOS	Cadiz	200,2	187,42	93,6
CELEMIN	Cadiz	44,8	42,14	94,1
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	653,43	81,6
LOS HURONES	Cadiz	135,3	124,23	91,8
ZAHARA	Cadiz	222,7	216,65	97,3

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ANDEVALO	Huelva	205,6	205,60	100,0
CHANZA	Huelva	341,4	332,97	97,5
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	18,18	100,0
JARRAMA	Huelva	42,6	43,18	100,0
LOS MACHOS	Huelva	12,0	12,12	100,0
PIEDRAS	Huelva	59,5	59,80	100,0

Datos en tiempo real a 26/02/10 a las 8:00

Nota: Los datos de volumen total embalsado y variaciones diaria, anual y semanal se refieren a los volúmenes acumulados en los embalses, excluyendo las centrales fluyentes y las presas de derivación.

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

- La diferencia que se observa en el pantano de la Breña de Córdoba, corresponde al llenado del pantano de la Breña II
- Actualizada la capacidad operativa de los embalses de Rules y Breña II, pasando a tener 823,0 Hm³ y 100,1 Hm³ respectivamente.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM ³)	EMBALSADA 24/02/10	VARIACION (HM ³)			% DE LLENADO		
			EN 1 DÍA (25/02/10)	EN 1 SEMANA (18/02/10)	EN 1 AÑO (25/02/09)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.482,27	9,92	68,11	622,85	89,74%	85,62%	52,03%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1194,8	11,1	75,92	518,35	87,02%	81,49%	49,27%
BARBATE	278,6	287,4	- 1,23	- 7,81	104,5	100,00%	100,00%	65,66%
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.482,27	9,92	68,11	622,85	89,74%	85,62%	52,03%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.799,9	6.532,6	84,94	325,90	3.045,51	83,75%	79,57%	44,71%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
REGULACION GENERAL	5.606,6	4572,1	63,78	344,69	2.455,73	81,55%	75,40%	37,75%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	369,8	5,97	- 10,74	124,48	91,69%	94,35%	60,83%
SEVILLA	600,3	551,6	6,07	- 3,68	115,65	91,89%	92,51%	72,63%
ALTO GENIL	245,0	230,0	0,63	3,11	107,42	93,88%	92,62%	50,04%
JAÉN	50,7	40,1	-0,48	0,41	20,89	79,12%	78,30%	37,91%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	171,2	1,42	16,47	52,26	65,30%	59,02%	45,37%
RUMBLAR	126,0	129,4	1,70	1,88	65,01	100,00%	100,00%	51,11%
ALMONTE MARISMAS	20,3	24,0	- 0,17	- 2,22	7,79	100,00%	100,00%	79,81%
VIAR	212,8	197,72	0,29	- 4,50	59,54	92,92%	95,03%	64,93%
RIBERA DE HUESNA	134,6	121,82	0,71	- 9,94	5,82	90,50%	97,89%	86,18%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	69,9	0,13	- 0,97	29,05	94,85%	96,16%	55,44%
SALADO DE MORÓN	64,4	54,93	4,88	- 8,61	1,85	85,30%	98,67%	82,42%
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.551,91	34,58	168,18	1.457,45	78,56%	73,39%	33,69%
GRANADA	1.021,10	746,07	7,48	50,44	264,33	73,07%	68,13%	47,18%
HUELVA	302,1	296,74	0,42	- 8,86	59,7	98,23%	100,00%	78,46%
JAÉN	2.457,90	2.221,09	35,42	145,57	1.072,96	90,37%	84,44%	46,71%
SEVILLA	770,6	716,79	7,05	- 29,44	191,06	93,02%	96,84%	68,22%
MEDITERRANEO								
TOTAL	1.162,7	895,84	-4,62	10,50	338,03	77,05%	76,15%	47,98%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
AXARQUIA	170	137,06	0,45	8,59	77,54	80,62%	75,57%	35,01%
CAMPO DE GIBRALTAR	151	160,95	- 1,64	- 11,79	- 3,12	100,00%	100,00%	100,00%
GRANADA	166,78	148,66	0,53	5,69	90,15	89,14%	85,72%	35,08%
PONIENTE ALMERIENSE	63	29,31	- 0,13	3,66	16,47	46,52%	40,71%	20,38%
SERRANÍA DE RONDA	307	279,76	- 2,03	3,97	90,82	91,13%	89,83%	61,54%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	168	1,5	0,00	0,00	0	1,00%	1,00%	1,00%
PROVINCIAS								
ALMERIA	231	29,31	- 0,13	3,66	16,47	12,69%	11,10%	5,56%
CADIZ	151	160,95	- 1,64	- 11,79	- 3,12	100,00%	100,00%	100,00%
GRANADA	166,78	148,66	0,53	5,69	90,15	89,14%	85,72%	35,08%
MÁLAGA	613,9	556,92	- 3,38	12,94	234,53	90,72%	88,61%	52,52%
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	679,10	671,85	2,91	11,28	209,31	98,93%	97,27%	68,11%
PROVINCIAS								
HUELVA	679,10	671,85	2,91	11,28	209,31	98,93%	97,27%	68,11%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
HUELVA	679,1	671,85	2,91	11,28	209,31	98,93%	97,27%	68,11%
TOTAL GENERAL	11.293,38	9.582,57	93,15	415,79	4.215,70	84,85%	81,17%	47,52%

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>

2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- *El desarrollo de los cereales se ve ralentizado por el exceso de agua, por lo que se están tomando medidas para sembrar otros cultivos más tardíos como el girasol.*
- *El retraso de más de dos meses en la siembra de la patata temprana, está provocando que muchos cultivadores de Sevilla, desistan de sembrar este año.*
- *En el cultivo de la remolacha azucarera se abandona la idea de la resiembra en las parcelas afectadas por la lluvia.*
- *En los cultivos hortícolas protegidos de Almería y Granada, la calidad de frutas y hortalizas ha mermado: las enfermedades en las plantas continúan aflorando y la producción ha disminuido.*
- *En Huelva, en el cultivo de la fresa, a pesar de la utilización de variedades tempranas y el adelanto en la plantación, el cultivo se sigue mostrando retrasado con respecto a campañas anteriores.*
- *Continúa la recolección en el olivar, cuando las condiciones meteorológicas lo permiten. El retraso acumulado hace que bastante aceituna se haya caído al suelo e incluso comiencen las pudriciones. Las labores de abonado se encuentran paralizadas por riesgo de pérdidas por infiltración.*
- *El temporal de lluvia unido al desembalse de pantanos de la cuenca del Guadalquivir, ha hecho imposible la entrada a parcelas de cítricos en las provincias Córdoba y Sevilla.*

CEREALES

En general, puede decirse que según pasan las semanas crece la preocupación de los agricultores por sus campos pues a causa de las lluvias las raíces apenas han profundizado (en ocasiones empiezan a pudrirse) pero además se teme al momento en que deje de llover y suban los termómetros pues la reacción de la plantas va a ser problemática. Por provincias la situación es como sigue:

En **Almería** la nascencia en cereales continúa de forma irregular, debido al encharcamiento por las lluvias en las zonas bajas.

En **Cádiz**, desde que empezó la lluvia a mitad de diciembre no ha sido posible entrar en los campos para finalizar las siembras, por lo que parte de la tierra que estaba destinada a cereales si continúa lloviendo quedará vacía. Por ahora se ha sembrado algo más de la mitad del trigo que se suele sembrar.

En la comarca de La Janda, el estado actual de la mayoría de los cereales cultivados, es decir trigo duro, trigo blando, cebadas cerveceras y avenas para alcaceres es de amarilleo, motivado por varias causas, como exceso de agua por encharcamiento del terreno, lavado del nitrógeno, repetición del cultivo en las mismas parcelas del año anterior, ausencia de abonado en general y falta de días soleados para que la planta realice su función clorofílica y tome oxígeno entre otros.

Sé esta procediendo al abonado nitrogenado como medida urgente con el avión, encareciendo enormemente dicho aporte con precios que oscilan por encima de las 20 Ptas el Kg aplicado.

En **Córdoba**, las nuevas precipitaciones han impedido de nuevo realizar labores en el campo propias de esta época, aporte de abono nitrogenado y preparación de las tierras para las siembras de cultivos de primavera. En los cereales cada vez se observan más rodales de color amarillento principalmente por falta de nitrógeno, ausencia de días soleados y exceso de humedad en el suelo, y en algunas zonas existen problemas de pérdidas de plantas por asfixia radicular.

En **Granada**, en términos generales el desarrollo de los cultivos de cereales se ve ralentizado por el exceso de humedad y las bajas temperaturas. Por comarcas la situación en la siguiente:

- En la Vega continúa el crecimiento retardado en todas las siembras. Aumenta la presencia de rodales amarillentos provocados por exceso de humedad. Estado fenológico: Predominan los D y E, varias hojas formadas y principio de ahijado. En parcelas procedentes de siembras muy tempranas, predomina el estado F (Pleno ahijado).

- En la comarca de Alhama-Vega-Montes, los cultivos en general presentan un lento desarrollo, y aspecto clorótico, viéndose afectados por el exceso de humedad, si bien las temperaturas más suaves y descenso de pluviometría acelerarán ahora el crecimiento. Previsiblemente se perderán las zonas de vaguadas más encharcables. La excesiva humedad del suelo está impidiendo el abonado de cobertera mecanizado, por lo que se observa en algunas explotaciones pequeñas, abonado manual. El estado vegetativo de los cultivos más tempranos es de ahijado, mientras en los más tardíos se mantienen en nascencia y no más de 4 hojas.

- En las Altiplanicies se observa un inicio de actividad en la vegetación donde cada vez son más las parcelas en estado de ahijado, observándose malas hierbas en las siembras tempranas. Durante la semana, ha sido imposible una vez más, realizar abonados ni siembras tardías.

En **Huelva**, poco se puede hacer por un cultivo que ya estaba totalmente sembrado. Los cereales de invierno se encuentran a la espera de que seque el terreno para realizar resiembras allí donde sea necesario si queda tiempo; si no, es posible que se realicen siembras de girasol. En algunas parcelas se hacen aplicaciones con abonados de cobertera, pero una gran parte se ha perdido por el lavado a consecuencia de la gran cantidad de lluvia que continúa cayendo. El grado de afección por el exceso de agua puede estar entre el 15-18% aproximadamente.

En **Jaén** persisten las condiciones de encharcamiento en zonas bajas. La OCA de Beas de Segura informa que los cereales presentan muy poca evolución en general. Persiste el encharcamiento en las zonas bajas y, todos los suelos están saturados de agua. La OCA de Alcalá La Real informa que en algunas zonas bajas comienzan a amarillear las sementeras.

En **Málaga** en las zonas de vega (Antequera, Fuente Piedra, Campillos ect), ha habido muchas faltas de siembra sobre todo de trigos (Duro y Blando), y los cereales sembrados se encuentra casi todos perdidos o a punto de perderse por los encharcamientos, tomando un color amarillento característico de la pérdida del cereal.

Se están tomando medidas de sembrar otros cultivos más tardíos (Girasol, Hortalizas), ya que casi todas las tierras encharcadas son de regadío.

En **Sevilla**, continúa la situación de encharcamiento de las parcelas, por lo que se espera que en la segunda semana de marzo cambie la tendencia y poder realizar una valoración de las pérdidas causadas por las lluvias.

LEGUMINOSAS DE GRANO

El cultivo de las habas y en general de todas las leguminosas presenta un desarrollo retardado, esperándose una recuperación cuando cesen las lluvias y suban las temperaturas.

En **Cádiz**, las habas presentan en algunas zonas de la comarca de la Janda un exceso de agua, en su mayoría con abundantes malas hierbas monocotiledóneas, que serán tratadas cuando se pueda entrar en las parcelas, si no llueve en unos quince días para no dejar rodadas en el terreno. Se encuentran con unas 15 hojas verdaderas y unos 20 cm de altura.

En **Granada**, en la comarca de Alhama-Vega-Montes, se espera que aumente la superficie a sembrar de garbanzo, guisante y girasol, dada la gran cantidad de parcelas que habían quedado vacías por el exceso de humedad que está consiguiendo el suelo. Los cultivos más tempranos de veza presentan buen desarrollo, aunque se encuentran también afectados por las fuertes escorrentías y erosiones. Previsiblemente se perderán las zonas de vaguadas más encharcables.

En **Málaga** se observa un desarrollo normal de las leguminosas.

CULTIVOS FORRAJEROS

El cultivo de la alfalfa prosigue en reposo invernal y sin actividad en el campo.

En algunas comarcas de Granada, la abundante pluviometría, hace prever un buen desarrollo de los campos de alfalfa, notándose ya con la suavidad de las temperaturas que empieza su desarrollo. Las parcelas situadas en zonas inundables, pueden presentar daños aún por cuantificar.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En **Cádiz** se observan pudriciones en las patatas sembradas a mediados de diciembre y en enero de este año y en la mayoría de las parcelas no se ha podido trabajar para preparar caballones o sembrar directamente, considerándose que después de que deje de llover habrá que esperar unos diez días mínimo antes de entrar en las siembras.

En **Granada**, las plantaciones están mostrando problemas en su desarrollo debido a las intensas lluvias, se observan rodales perdidos y las que estaban en la mitad de su desarrollo evolucionan bien. Se han dado tratamientos fungicidas con el objeto de evitar desarrollo de enfermedades de naturaleza criptogámica.

En **Huelva** se apuntan pérdidas importantes por pudrición de variedades tempranas que suelen cotizarse a buen precio. Las siembras se retrasan.

En **Sevilla**, la patata temprana, aquella que se recolecta entre el 16 de abril y el 15 de junio en condiciones normales, y cuya siembra se realiza, normalmente, desde diciembre hasta mediados de enero, este año está teniendo problemas. Las siembras realizadas a finales de año se perdieron en su mayoría por pudrición de la semilla, y desde entonces apenas se han podido sembrar algunas pequeñas parcelas. Esta precocidad le daba a la patata de la provincia una mayor cotización, con respecto a las de otras zonas, ya que salía al mercado en un momento en que no abundaba este producto.

Este retraso, de más de 2 meses, en la siembra está provocando que muchos cultivadores, sobre todo de la zona de la Vega desistan de sembrar este año, ya que lo más pronto que se pudiera sembrar sería la última semana de marzo o primera de abril.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azúcar: En **Cádiz** la remolacha azucarera está con los mismos problemas de otros cultivos extensivos con excesos de agua y malas hierbas. Las plantas están bien agarradas al terreno y presentan unas 10 a 15 hojas desarrolladas. No obstante, tras semanas de intensas lluvias, se espera que aparezcan problemas de saca por empataillamiento de sus raíces.

En **Sevilla**, en la zona del Bajo Guadalquivir, la de mayor ocupación remolachera de la provincia, cada día es mayor la preocupación, pues si a finales de enero se esperaba poder realizar resiembras en aquellas parcelas que habían quedado destrozadas por las lluvias, hoy día, a finales de febrero y con las perspectivas de lluvia, en principio hasta la primera quincena de marzo, la idea de la resiembra se ha abandonado, pues aunque el tiempo levantara a partir de la 2ª semana de este mes, es posible que la tierra no estuviera en condiciones hasta la primera semana de abril.

Textiles: A medida que las tierras, vayan alcanzando su tempero, comenzará la preparación de las mismas para la siembra del algodón, con la incorporación del abonado de fondo.

Tomate de industria: Desde que desde mediados de enero, en que la SCA "LAS MARISMAS" de Lebrija, comenzó la siembra de semilleros de tomate de industria, a fecha de hoy se estima que tiene sembrado en bandeja más de un 50% del total a preparar. La plantación en terreno, que se realiza de forma escalonada para que la maduración venga de igual forma, comenzará en cuanto la climatología lo permita. Por todo ello, dado que

el temporal no nos abandona existe cierta preocupación, porque la planta alcance el tamaño adecuado de trasplante y no se pueda realizar éste al estar el terreno demasiado húmedo.

Para esta campaña existe mucho interés en la plantación de este cultivo y es muy posible que la superficie a sembrar, supere ampliamente las aproximadamente 5.000 Hectáreas de la campaña anterior, ya que solo la entidad antes citada, tiene intención de pasar de las 1200-1300 has. que viene sembrando, para llegar a las 2.000.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

Las consecuencias del temporal de lluvia y viento aún continúan en el campo almeriense. La calidad de las hortalizas ha mermado, las enfermedades en las plantas continúan aflorando y la producción ha disminuido.

La continuidad de días nublados trae consigo un déficit de horas de luz que afecta al desarrollo productivo de las plantas. Por otro lado, la baja temperatura del suelo afecta a la actividad radicular y por tanto a la asimilación de nutrientes por la planta.

Estas incidencias afectan a la calidad de los productos hortícolas cosechados y están incrementando el porcentaje de destrío de las producciones. Se observan daños por botrytis, mildiu y rajado del fruto provocados por las continuas lluvias y las oscilaciones térmicas de los últimos meses. Muchas plantaciones de tomate, berenjena o calabacín, más sensible a las condiciones climáticas invernales, han reducido su rendimiento en estas fechas y han acabado arrancándose. En los invernaderos de melón y sandía con las plantaciones más avanzadas se han comenzado a introducir colmenas, sin embargo, la alta humedad ambiental afecta tanto a la calidad del polen como a la actividad de los insectos, lo que está dificultando la óptima polinización del cultivo.

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería** es el siguiente:

Pimientos: Los tipo California se han arrancado aunque queda un pequeño porcentaje. Los tipos Largos (de carne gruesa y de carne fina) van a continuar hasta final de campaña, a excepción de los invernaderos muy afectados por las lluvias.

Tomate: Las cuantiosas lluvias han afectado a muchas plantaciones dando lugar a la aparición de enfermedades y rajado del fruto. Continúa la recolección en todas las plantaciones de ciclo largo que se encuentran en plena producción. Las plantaciones para primavera de tomate de ciclo corto continúan su desarrollo y comienzo de recolección.

Berenjenas: Por las malas condiciones climáticas los rendimientos han disminuido. Continúa la recolección, mientras que las plantaciones más nuevas aún no han entrado en producción.

Pepinos: Debido al arranque de plantaciones y a los daños por lluvias y fríos los rendimientos han disminuido de forma considerable. Las plantaciones de pepinos de primavera continúan su desarrollo y comienzo de recolección.

Calabacines: Los rendimientos han disminuido por el mal tiempo. Las últimas plantaciones aún no han iniciado la recolección. Se encuentran en todos los estadios (creciendo, entutorado, cuajando, engordando y a punto de iniciar la recolección e incluso se observan nuevas siembras en los invernaderos que han estado de pimientos.

Judías: Las judías han quedado limitadas a los parajes más cálidos de la Comarca. Las plantaciones se encuentran creciendo, floreciendo, cuajando, engordando y en recolección. Los rendimientos han descendido por la bajada de las temperaturas aunque con la entrada en producción de nuevas plantaciones se ve más cantidad de producto en los almacenes.

Sandías y melones: Las plantaciones de ambas especies están padeciendo las malas condiciones climáticas por lo que el desarrollo es muy lento. Continúan las nuevas plantaciones. La lucha integrada será el método de cultivo mayoritario en melón y sandía una campaña más.

Semilleros: Han terminado las siembras de melones y sandías y siguen las retiradas de plántulas para su trasplante en los invernaderos. Quedan algunas partidas con escasa importancia de tomates, berenjenas y pimientos dulce italiano.

En los cultivos de huerta al aire libre de **Cádiz** se observan daños en zanahorias, puerros, remolachas de mesa, patatas, bróculis etc., estimándose pueden haberse perdido en la Comarca un total de unas 90 Ha. Los tomates, judías y otras hortalizas de invernaderos continúan con desarrollos muy lentos, por excesos de humedad, falta de temperatura, dándose tratamientos contra hongos y la tuta absoluta principalmente.

La situación de los cultivos hortícolas en invernadero y mallas de la **costa granadina** es la siguiente:

Tomate: Continúan los arranques de las plantaciones que expresan un gran agotamiento, principalmente corresponden a trasplantes de septiembre y de principios de agosto. Las condiciones ambientales y por tanto las enfermedades, son la principal causa.

Continúan los trasplantes de diferentes variedades de tomate. Las de asurcado y pera gordo, que son las que se ponen tras plantaciones de pepino están ya hechas, especialmente en el “Barranco de las Viñas” (Velez de Benaudalla). Las variedades de cherry redondo y pera continúan sus trasplantes siendo especialmente importantes en la zona de Motril-Molvizar y Albuñol.

Se observa fallo del cuajado de flores, siendo más acusado en las variedades rama, en cherry y en tomate rama gordo, donde el daño económico es mayor al no poder obtener el ramillete de tomates. Los vuelos de las colmenas han sido bastante irregulares ya que las lluvias y las bajas temperaturas han disminuido las horas de vuelo por día, si bien este hecho se aminora al ser los días más largos y disponer de temperaturas más elevadas. Hay alteraciones fisiológicas (mala formación de frutos, escaso polen, escaso desarrollo de la inflorescencia, etc) debidas a las intensas lluvias y a las bajas temperaturas. Las variedades de tomate pera (cherry y gordo) son las más sensibles.

Las coloraciones son también problemáticas por la falta de luz al no estar totalmente limpias de tallos las plantaciones.

Pepino holandés: Para la presente campaña se espera una pérdida del rendimiento sobre el 15%.

Las plantaciones que quedan en producción son las del Llano de Carchuna, Castillo de Baños y en Castell de Ferro, presentando el estado fenológico de final de producción y comenzando el arranque con el objeto de poner una cosecha de hortaliza para primavera.

Se está recolectando el fruto de los tallos secundarios denominados “rebrotos”. En las plantaciones que aún están en activo, los frutitos de pepino que están en los rebrotos se han perdido o no se desarrollan todos los esperados. Las plantaciones acusan la falta de luz por tantos días nublados.

La calidad del fruto ha disminuido y se observan defectos como “puntas chupadas”, y “piel de lagarto”.

Los agricultores no están realizando tratamientos dado que las plantaciones están en su final y será la caída del precio lo que les haga arrancarlas.

Se mantiene el doble techo con el objeto de incrementar la inercia térmica del invernadero y por tanto la longevidad de la plantación.

Pimientos: Se han realizado nuevos trasplantes de pimiento italiano y lamuyo, pero no han mostrado gran actividad básicamente por las condiciones ambientales. El estado fenológico predominante corresponde al de final de recolección. Se arrancan plantaciones muy agotadas por las condiciones climáticas (intensas lluvias, falta de luz por los nublados y las bajas temperaturas). Los arranques se centran en la zona de Castell de Ferro, Albuñol y Los Yesos.

Judía: Sin novedad, respecto a la semana anterior, la variedad más extendida es la Helda, la superficie de este cultivo es muy reducida pero se espera que se incremente a medida que se produzca el arranque de pepinos y se ponga este cultivo para primavera.

Guisantes y tirabeque: Se localizan principalmente en la zona de Albuñol y al encontrarse bajo mallas planas muchas parcelas han terminado por inundarse debido a las lluvias y se ha procedido a su arranque, tras pasar por problemas de asfixia radicular. El estado fenológico más abundante es el de plena producción, si bien aún hay algunas plantaciones en crecimiento vegetativo (mostrando sus primeras flores y frutos).

Se aprecia una pérdida de calidad en la vaina de guisante y en diferentes variedades debido básicamente a fallos de cuajado, quedando sin desarrollar sus primeras semillas.

Espárrago: En la comarca Alhama-Vega Montes, en las parcelas más próximas a las riberas y topografía más llana, se prevén importantes pérdidas de plantas por encharcamiento. En algunas plantaciones más adelantadas, se esperan los primeros brotes en los próximos días.

En la provincia de **Huelva**, como las condiciones ambientales se repiten; se mantiene el comentario apuntado en la semana anterior para con el cultivo de la fresa.

A pesar de la utilización de variedades tempranas y del tiempo cálido y seco, al momento de empezar a producir la planta irrumpió la ola de frío viento y sobre todo lluvia y humedad persistente que aún no nos ha abandonado. El adelanto inicial de 15-20 días se ha vuelto en retraso del cultivo de más de un mes y pérdidas de sobre el 25% de lo producido en estas fechas en la campaña pasada.

Se repiten las labores de mantenimiento y saneamiento del cultivo habituales desde hace ya bastantes semanas. Se elimina fruta afectada de humedad o deformada y se realizan tratamientos especialmente contra la *Botrytis cinerea* y la araña roja (*Tetranychis urticae*) Se recomienda seguir realizando tareas de aireado del cultivo, retirada de fruta afectada, y tratamientos.

La realización de estas tareas mejora el estado del fruto; el problema es que las condiciones climáticas no mejoran y se mantienen otra semana más inalterables (días sin sol, sin la temperatura adecuada, con elevada humedad ambiental lo que lleva a que las plantas tengan poca vitalidad). A los problemas actuales del fruto maduro se unen los de frutos futuros en formación (al no polinizar ni cuajar bien la flor).

En definitiva la cosecha a corto y medio plazo (mediados de marzo) está muy amenazada.

Se dedican muchos recursos a antibotriticos y esta circunstancia repercute lógicamente en los gastos de campaña. Prosiguen los “*problemas de raíz*” de la variedad Fortuna (esta circunstancia pensamos va a pesar claramente en su contra de cara a la próxima campaña).

El nivel de producción es de 12 gramos/planta de media.

La fruta en los mercados –y más aún en los lejanos- todavía adolece de corta vida comercial, lo cual provoca reclamaciones y devoluciones de mercancía.

La frambuesa se encuentra en la misma situación que la fresa, pero sufriendo la incidencia de la humedad en grado algo menor pues la planta es más alta y está más separada del suelo. Pronto comienza a producir la Remontante, que se exportará regularmente hasta junio-julio.

En **Jaén**, dada la situación climatológica de lluvias continuadas, no se pueden efectuar labores porque el terreno está muy mojado, cuando no encharcado, dando lugar a que el espárrago continúe sin aporcarse y sin haber efectuado labores tras la siega y retirada de matas. Ajo y cebolla siguen con su ciclo vegetativo, si bien, en el caso del ajo, se observa algún retraso debido a las lluvias y heladas producidas en su momento.

En **Málaga**, en la comarca del Guadalhorce Occidental, las hortalizas cultivadas al aire libre se han visto afectadas por las lluvias, especialmente las alcachofas (90%), habas (90%), coles (50%) y lechugas (20%). En las habas se ha visto afectada la floración y el cuaje de coles, lechugas y acelgas no han podido ser recolectadas de momento. En cuanto a los cultivos bajo abrigo continúa la recolección de pimientos, habichuelas y tomate. Se observa un alargamiento en el periodo de maduración.

CÍTRICOS

En **Almería** se ha vuelto a paralizar la recogida de naranja, y se mantienen los problemas de pudrición de la fruta arrastrados desde diciembre, contribuyendo las precipitaciones posteriores a su permanencia y agravamiento. En las plantaciones recolectadas se realizan labores de poda.

En la provincia de **Cádiz**, la persistencia de las precipitaciones impide la recolección de los cítricos, y el mercado local y nacional sigue siendo el destino de las naranjas, mientras que la exportación tiene menos demanda. Se calcula que las lluvias han disminuido un 40-50% el rendimiento por hectárea. Dependiendo de la variedad y si la plantación se ha visto afectada por la crecida del río, se sigue enviando para transformación en zumo las naranjas

que no tienen las condiciones que requiere el mercado fresco y para cumplir los compromisos que tienen con la industria para el cobro de la ayuda por superficie. La recolección está en el 60%, y faltan unos días de Salustianas y Nave Late y el resto corresponde a las tardías. Este año la producción es muy inferior debido a la reducción de la cosecha y a las lluvias.

En **Córdoba**, no ha sido posible entrar a las parcelas de cítricos como consecuencia del temporal de lluvia unido al desembalse de los pantanos de la cuenca del Guadalquivir. La situación ha sido especialmente complicada en los municipios de Palma del Río, Lora del Río, Tocina y Alcalá del Río, en la confluencia del Guadalquivir con el Genil, principal afluente del mismo, que también bajaba crecido y con caudales históricos. Esta situación ha dado lugar a importantes inundaciones de las fincas ribereñas al mismo, así como desbordamientos de muchos ríos y arroyos de menor importancia.

En **Huelva** las últimas lluvias y el viento han tirado mucha naranja al suelo. Baja ligeramente la calidad media de la fruta recolectada. Cierta afección de la fruta, especialmente la *Phytophthora* spp en frutos maduros y algo menos de mosca de la fruta "Ceratitis Capitata."

Las Clementinas están ya finalizadas (Orogrande y Clemenules). En plena campaña de Híbridos (Clemenville o Nova) y Naranja: (Navelina: 60% de la campaña, Navelate, sobre el 40%) y también otras variedades como la Washington Navel, Lanelate y Salustiana (48%).

En **Málaga**, aunque muy poco y sólo en los días en que las condiciones climatológicas lo permiten, se está recolectando el limón Fino del que queda una gran cantidad y el Verna no se ha empezado aún por estar el mercado lleno de Fino.

Empieza el crecimiento de los primeros brotes nuevos vegetativos.

Se están realizando tratamientos con fungicidas para prevenir los problemas de fitoftora tanto a nivel de cuello como de "aguado" de la fruta.

En **Sevilla**, la situación en cuanto a la recolección, a causa de las lluvias, es similar a la de semana pasada y se está cogiendo la fruta de aquellas parcelas en las que se puede entrar y principalmente las variedades Salustianas y Navel entre las naranjas, y la Clemenville y la Fortuna entre las mandarinas. No obstante la demanda está muy contenida.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En **Almería**, en la comarca de Los Vélez, en las zonas más cálidas, se observa plena floración en las variedades más tempranas, Palomares y Desmayo.

En **Granada**, en la Vega en variedades tardías (Ferragnes, Guara, Tuono, etc.), se observa una mayoría de yemas en estado B (yema movida). En variedades tempranas (Desmayo blanco, Desmayo rojo, Marcona) y algunas variedades comunes, se observan los estados de prefloración. C, D y E, aumentando de forma progresiva el estado F (Plena floración).

–En las Altiplanicies, en las zonas más cálidas, se ha generalizado la floración de variedades tempranas como Comuna, Desmayo y Marcona, mientras que en las más frías como Huescar, aún se ven árboles de éstas variedades en estado de yema hinchada o en inicio de floración con aparición de cáliz. Las variedades más tardías, continúan en yema de invierno. Se observan algunas podas y retirada de restos de dicha actividad.

–En la comarca de Alhama-Vega-Montes las temperaturas suaves, han acelerado el desarrollo de los botones florares, pudiéndose observar floración masiva en las variedades más tempranas. El adelanto general en la floración, hace pensar a los agricultores que se producirán importantes pérdidas por heladas cuando se retiren las lluvias y el cielo quede más despejado.

En **Jaén**, la OCA de Alcalá La Real informa que los almendros comienzan a florecer. Se encuentran entre los estados fenológicos D “aparece la corola” y E “se ven los estambres”. La OCA de Beas de Segura informa que los almendros se encuentran entre los estados fenológicos F “flor abierta” y G “caída de pétalos”.

En **Málaga**, en la comarca del Guadalhorce Occidental, se estima una pérdida del 50% del cuajado por la pérdida de flor a consecuencia de las lluvias.

Frutales de hueso:

En **Huelva**, ha comenzado la brotación de algunas variedades de melocotón, como el Extra Temprano, Florida y otros. De momento el cultivo viene bien; igualados los árboles en desarrollo y floración. Las horas de frío acumuladas van siendo adecuadas y suficientes. Se espera que no se sufran retrasos durante las próximas semanas.

En **Málaga** la floración de los albaricoqueros tempranos está muy afectada por las lluvias estimándose un 50% de pérdidas.

Otros Frutales: Los árboles frutales de pepita se encuentran en su etapa de reposo, predominando los estados A (yema de invierno) y estado B (yema hinchada). En algunos frutales se observa un inicio de actividad en faenas de laboreo para enterrado de abono. Se continúa con podas y destrucción de restos vegetales.

Subtropicales: En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del **chirimoyo**, la pérdida de producción en Granada se estima en una sexta parte con respecto a años anteriores. En las zonas más cálidas y por tanto más precoces ha finalizado la recolección y se aprecia el proceso de senescencia y defoliación de las hojas. En estas fincas se están realizando las podas de formación y quema de los restos de poda.

La recolección de la mayor parte de la producción pendiente se encuentra concentrada en el Valle del Río Verde y la Vega de Almuñecar. Las excesivas lluvias junto con la caída de la temperatura que hubo por Navidad, han ocasionado un grave daño en la campaña del fruto tardío.

En lo que respecta a los frutos procedentes de las últimas polinizaciones manuales, se ve que van engrosando superando el 50% de su tamaño definitivo, esperando ser cosechados en la próxima primavera.

En cuanto a la producción de **mangos**, se puede dar por finalizada la recolección de frutos, y las plantas se encuentran en reposo. En Vélez-Málaga, las podas y tratamientos funguicidas preventivos está paralizados por las lluvias.

En cuanto a los **aguacates**, en Granada continúa la situación similar a la de la semana anterior. El fruto se encuentra en su tamaño final. Se está recolectando la variedad Bacon de mayor precocidad, los de la variedad Hass, también, con muy buena calidad del fruto.

El estado fenológico corresponde al de yema en latencia (A). Las yemas se muestran cerradas, son de forma aguda, de color amarillo grisáceo y están cubiertas por escamas pubescentes no lignificadas.

En la comarca de Vélez-Málaga, la variedad Hass de aguacate ha alcanzado la madurez fisiológica y comienza a recolectarse.

En los **nísperos**, el estado fenológico más adelantado es (I), fruto tierno, expansión del pomo. Pelosidad menos densa, crecimiento del fruto. En principio las lluvias no han ocasionado graves daños a las plantaciones. Se continúa realizando el aclareo de frutos, básicamente manual. El tamaño del fruto alcanza el 50% y en las zonas más precoces el tamaño es superior al 50% y comienza a enverar.

VIÑEDO

Cuando las condiciones climatológicas lo permiten, se realizan labores de poda, eliminación de sarmientos y se lleva a cabo el abonado y labores para mantener el suelo libre de malas hierbas.

Para los viñedos reconvertidos en esta campaña la meteorología ha sido muy favorable, ya que el otoño seco permitió realizar el arranque, eliminación de residuos y desinfección de suelos en condiciones muy favorables, y las precipitaciones de estas últimas semanas aseguran que durante la primavera su desarrollo no se verá limitado por la falta de agua.

OLIVAR

Esta semana ha continuado la recolección de la aceituna de almazara, aunque las condiciones meteorológicas han seguido poniendo trabas a la misma.

En **Almería**, una vez terminada la recolección se han iniciado las operaciones de poda y eliminación de restos de poda.

En **Córdoba**, desde mediados de diciembre las precipitaciones han sido abundantes y han permitido recolectar pocos días en el campo, no obstante en la sierra la recolección comenzó antes de las lluvias y está prácticamente terminada, mientras que en la zona Sur de la provincia, con predominio de la variedad Hojiblanca, todavía queda por recoger en torno al 50% de la superficie. La recolección se hace cada vez más complicada debido a las condiciones climatológicas y al estado del terreno tras las continuas lluvias.

Resaltar que los olivares en los que se realizan labores de mínimo laboreo presentan una capa de vegetación que permite entrar antes a trabajar y que impide que la aceituna se entierre o clave, lo que facilita la recolección y la aceituna pierde menos calidad. Es muy alta la proporción de aceituna en el suelo, por lo que en la mayoría de los tajos se derriba la que queda en el árbol y se recoge toda del suelo, barriéndola o con sopladoras.

En **Granada**, de las conclusiones de las almazaras y agricultores encuestados, se puede deducir que el estado de recolección se encuentra entre el 80 y el 90%, y que las pérdidas en un principio previstas en torno al 30%, pueden ser algo menores, pero muy próximas a esa cifra.

Las parcelas ya recolectadas, inician las tareas de poda y abonado, aunque el elevado grado de humedad del suelo, permite el empleo de maquinaria solo en zonas de pendiente y textura suelta.

En **Jaén**, la OCA de Alcalá La Real informa, que al igual que las semanas anteriores, sólo se ha podido salir un día al campo debido a las lluvias, con lo cual, las pérdidas en el olivar van en aumento. La OCA de Beas de Segura informa que la recolección se ha visto interrumpida completamente durante toda la semana. Los olivares de las orillas de los ríos Guadalmena y Guadalimar se han visto anegados en los últimos días por la crecida de ambos ríos. Otros olivares de zonas llanas (zona regable del Guadalimar) permanecen encharcados desde hace semanas.

En **Málaga** prosigue también la recolección de la aceituna de almazara en algunas comarcas, aunque esta semana se ha vuelto a ver paralizada por las lluvias intermitentes. En otras comarcas la recolección está prácticamente finalizada y en algunas parcelas se procede a la poda.

En **Sevilla**, durante la semana ha continuado lloviendo y por tanto se ha ralentizado una vez más la recolección en el área de Osuna y la Puebla de Cazalla, por lo que es probable que finalice el mes de febrero sin que ésta termine.

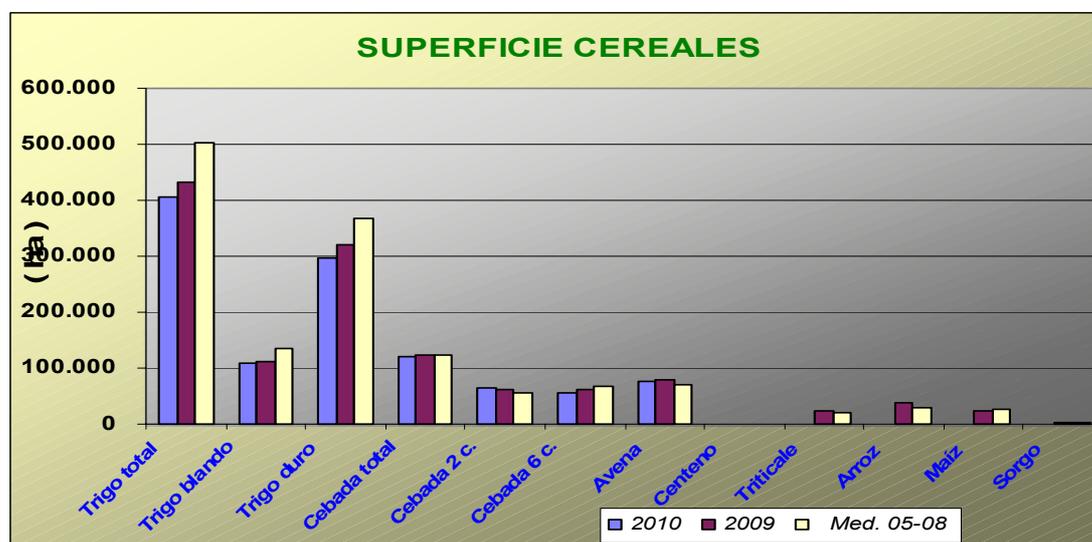
2.2. Avances de superficies y producciones. Enero 2010.

Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de enero de 2010 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella; estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: www.cap.junta-andalucia.es

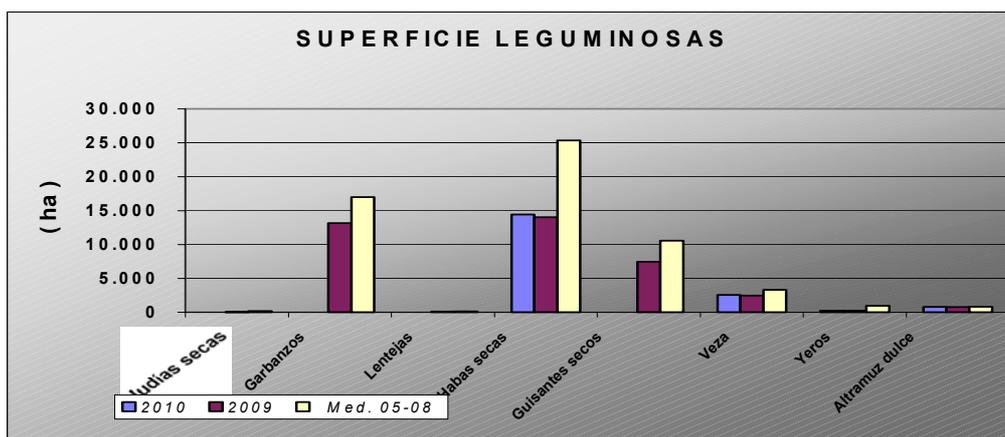
Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de Enero de 2010.

Cereales de invierno: Las primeras estimaciones arrojan para todas las especies del grupo una bajada de la superficie sembrada en 2010 en relación al año 2009. La causa principal son los temporales de lluvias que se iniciaron a mediados de diciembre cuando aún no se había concluido de sembrar. A eso, se le suman las pérdidas de algunos campos ya sembrados por los arrastres del agua. Se estima una bajada en la superficie cultivada del trigo total en torno a un -6% respecto al año anterior (-2% el trigo blando y un -7% el trigo duro) y un -19% respecto a la media de los años 2005-2008. La cebada total por su parte desciende un -2% respecto a 2009, aunque presentan distintos comportamientos, se observa que sube la superficie de cebada de 2 carreras (6%) y baja la superficie de cebada de 6 carreras (-10%), en relación con la media de los 4 últimos años la cebada total presenta un descenso del -2%, debido a que la cebada 2 carreras aumenta un 17% y la de 6 carreras disminuye un -16%.

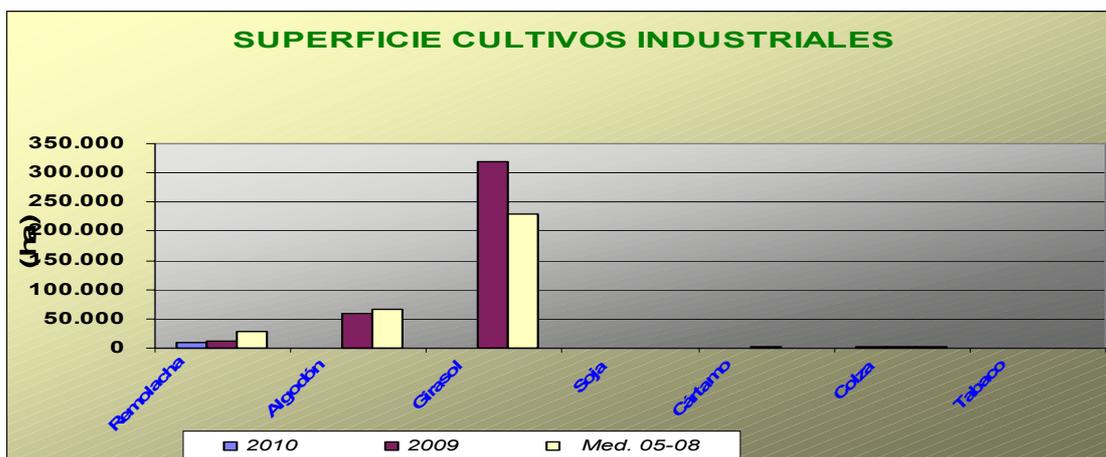
Disminuye en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (-4%) y sube la superficie cultivada de centeno (3%).



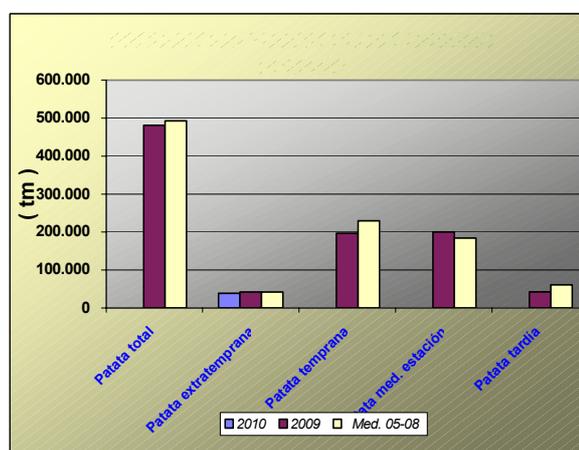
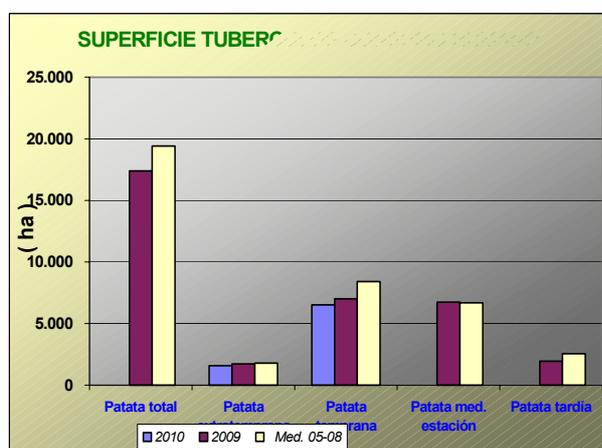
Leguminosas grano: Pequeña subida generalizada de este grupo de cultivos en relación al año pasado; la superficie sembrada de veza aumenta +5%, por el contrario si comparamos con la media de los últimos 4 años se ha producido un descenso del -22% de superficie. Las habas secas y yeros aumentan la superficie sembrada un 3% y 4% respectivamente, en relación con el año anterior sin embargo sí se observan grandes descensos de superficie si comparamos 2010 con los datos medios de superficie sembrada en los años 2005-2008. El altramuz por su parte, presenta para 2010 un aumento en la superficie sembrada del 6% en relación con el 2009.



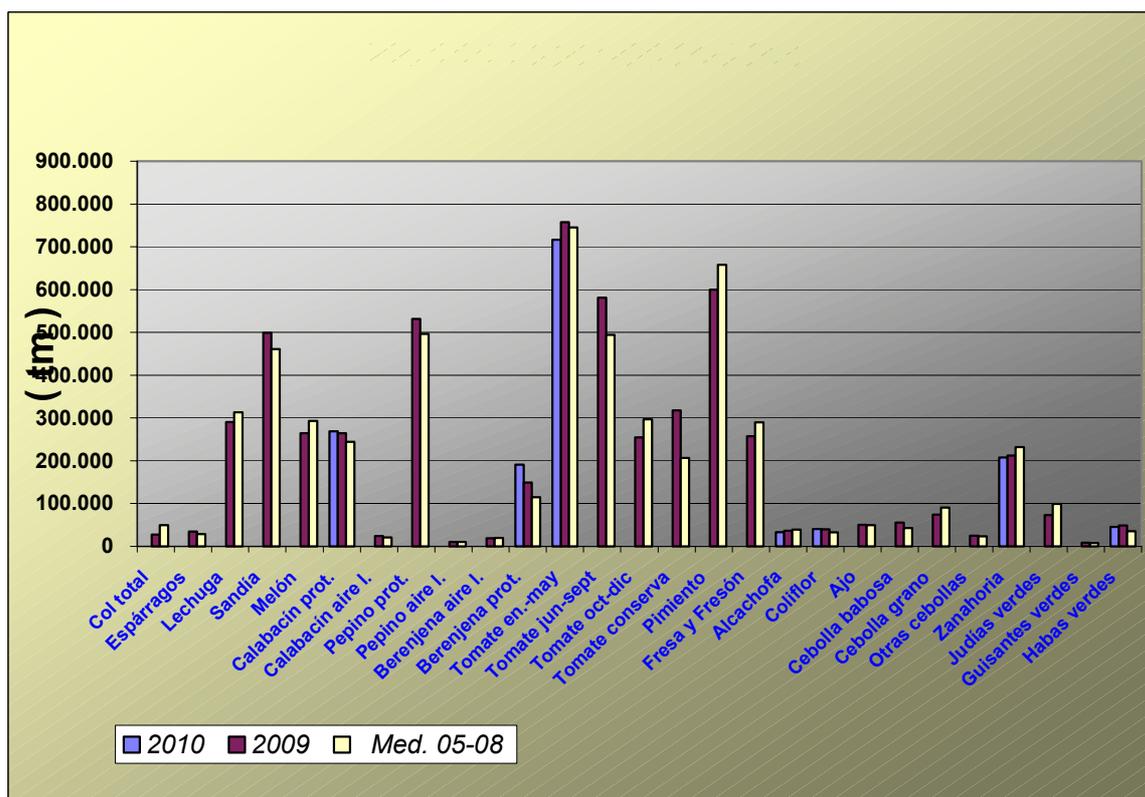
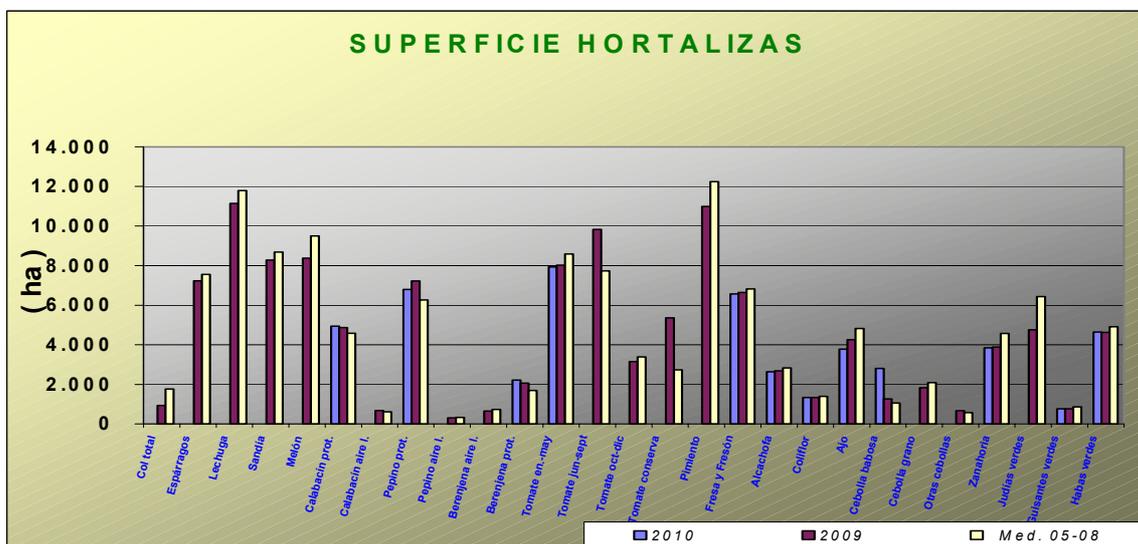
Cultivos industriales: Baja la superficie de remolacha azucarera como consecuencia de la aplicación de la OCM para este cultivo estimándose que hay un 65% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos 4 años. Disminuye un -17 la superficie respecto al año anterior, observándose que se han sembrado un 3% menos hectáreas en Cádiz y un 23% menos en Sevilla, principales provincias productoras. De colza se ha sembrado un -36% menos en relación a 2009.



Tubérculos Consumo Humano: Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: un descenso de la extratemprana de un -8% y un -7% de la temprana. En cuanto a la producción de la patata extratemprana se estima que la producción será un -7% menor que la del año anterior, pues las lluvias de enero han perjudicado a este cultivo.



Hortalizas: En cuanto al grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en ajo (-11%) y pepino protegido (-6%) y aumentos en cebolla babosa y berenjena protegida con +122% y 7% respectivamente. En cuanto a las producciones tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes, señalar el aumento de la producción de berenjena protegida con un 28% más que el año anterior. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.



BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN						
	ENERO 2.010								Superficie		Producción				
	CULTIVOS	(*)	2.010	2.009	Media	05-08	(*)	2.010	2.009	Media	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
CEREALES															
Trigo total	1		405.148	431.534	503.019				1.365.653	1.343.055		-6	-19		
Trigo blando	1		108.280	110.617	135.508				374.973	437.664		-2	-20		
Trigo duro	1		296.868	320.917	367.865				990.680	905.391		-7	-19		
Cebada total	1		120.603	123.124	122.837				264.375	240.654		-2	-2		
Cebada 2 carreras	1		64.190	60.700	54.892				139.018	128.138		6	17		
Cebada 6 carreras	1		56.413	62.424	67.184				125.357	112.517		-10	-16		
Avena	1		77.357	80.390	70.603				143.632	118.949		-4	10		
Centeno			421	410	326				448	257		3	29		
Triticale				22.182	19.803				67.215	51.055					
Arroz				37.145	28.173				332.894	224.657					
Maiz				23.998	27.470				254.854	312.220					
Sorgo				2.496	1.914				12.581	8.753					
LEGUMINOSAS GRANO															
Judías secas				29	167				33	197					
Garbanzos				13.129	16.982				12.464	14.040					
Lentejas				108	127				55	75					
Habas secas	1		14.423	14.043	25.350				17.093	30.623		3	-43		
Guisantes secos				7.467	10.543				8.842	10.999					
Veza	1		2.570	2.457	3.312				2.566	2.407		5	-22		
Yeros			233	224	945				98	287		4	-75		
Altramuz dulce			797	750	811				778	767		6	-2		
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO															
Patata total				17.393	19.419				480.924	492.554					
Patata extratemprana	1		1.580	1.720	1.778	1	38.510		41.585	41.957		-8	-11	-7	-8
Patata temprana			6.512	7.006	8.420				197.017	229.893		-7	-23		
Patata media estación				6.736	6.675				199.991	184.332					
Patata tardía				1.931	2.545				42.331	60.889					
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.															
Remolacha azuc. (rec. verano)			9.948	11.954	28.491				813.027	1.468.522		-17	-65		
Algodón (bruto)				58.623	66.056				80.072	165.915					
Girasol				319.818	229.096				376.713	308.671					
Soja				206	60				417	134					
Cártamo				2.054	42				1.767	42					
Colza	1		1.313	2.066	1.209				2.306	1.541		-36	9		
Tabaco				558	807				2.115	2.563					
CULTIVOS FORRAJEROS															
Maiz forrajero				2.340	3.135				101.886	121.271					
Alfalfa				8.556	8.558				510.998	474.174					
Veza para forraje				4.649	5.966				44.094	52.065					
HORTALIZAS															
Col total				943	1.768				27.662	49.340					
Espárragos				7.236	7.559				34.796	28.689					
Lechuga				11.150	11.788				290.705	312.971					
Sandía				8.280	8.681				498.547	461.183					
Melón				8.377	9.499				264.360	293.354					
Calabacín total				5.560	5.184				288.707	265.105					
Calabacín protegido	1		4.939	4.877	4.589	1	268.882		264.472	244.449		1	8	2	10
Calabacín aire libre				683	615				24.235	20.656					
Pepino total				7.529	6.607				541.647	506.256					
Pepino protegido	1		6.801	7.225	6.271	1			531.157	496.068		-6	8		
Pepino aire libre				304	336				10.490	10.188					

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	ENERO 2.010								Superficie		Producción	
				Media				Media				
CULTIVOS	(*)	2.010	2.009	05-08	(*)	2.010	2.009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
Berenjena total			2.714	2.430			168.427	134.006				
Berenjena aire libre			649	735			19.023	19.567				
Berenjena protegida	1	2.219	2.065	1.695	1	190.662	149.404	114.438	7	31	28	67
Tomate total			21.013	19.704			1.593.044	1.535.887				
Tomate enero-mayo	1	7.934	8.024	8.585	1	716.261	757.647	745.072	-1	-8	-5	-4
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			9.836	7.733			580.952	494.042				
Tomate octubre-diciembre			3.153	3.387			254.445	296.773				
Tomate conserva			5.368	2.735			317.860	206.415				
Pimiento			10.997	12.242			599.561	657.936				
Fresa y Fresón	1	6.572	6.649	6.819			257.101	289.517	-1	-4		
Alcachofa	1	2.641	2.687	2.829	1	33.513	36.329	38.758	-2	-7	-8	-14
Coliflor	1	1.347	1.343	1.402	1	40.257	39.700	32.320	0	-4	1	25
Ajo	1	3.777	4.261	4.823			50.334	49.743	-11	-22		
Cebolla total			3.773	3.714			154.203	156.672				
Cebolla babosa	1	2.814	1.270	1.051			55.227	42.897	122	168		
Cebolla grano y medio grano			1.831	2.088			74.317	90.256				
Otras cebollas			672	575			24.659	23.519				
Zanahoria	1	3.844	3.883	4.580	1	208.043	212.388	232.040	-1	-16	-2	-10
Judías verdes			4.757	6.435			73.232	99.078				
Guisantes verdes		772	765	863			8.524	7.983	1	-10		
Habas verdes	1	4.641	4.638	4.913	1	45.694	48.618	34.974	0	-6	-6	31
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1		474	643	1		713.368	1.036.147				
Plantas Ornamen (miles uds.)	1	635	581	546	1	179.053	42.837	54.107	9	16	318	231
CÍTRICOS												
Naranja dulce				54.361			1.031.102	1.097.959				
Mandarino				14.370			214.091	237.393				
Limonero				7.548			113.771	149.796				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				583			7.415	8.280				
Peral				853			9.929	14.057				
Níspero				1.203			13.033	10.381				
Albaricoquero				247			2.169	1.991				
Cerezo y guindo				1.860			6.182	6.582				
Melocotón total				10.923			135.279	146.040				
Melocotón				6.073			61.035	66.516				
Nectarina				4.850			74.244	79.524				
Ciruelo				3.134			40.112	42.017				
Chirimoyo				3.211			38.885	32.922				
Aguacate				9.050			62.731	69.412				
Almendro				177.449			52.715	36.560				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				104.145			352.444	389.381				
Olivar aceituna almazara				1.395.751			4.485.753	3.929.636				
Aceite de oliva							954.054	844.634				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3.415			28.278	29.792				
Viñedo uva vinificación				36.082			186.781	220.791				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.234.692	1.480.383				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			81	204			46	93				

2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2009).*(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)*

		2005	2006 (*)	2007	2008	2009	Var 08/09
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	valor corr	10.802,94	9.493,49	10.055,45	10.451,19	9.749,05	-6,7%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	<i>indice2000</i>	<i>122,01</i>	<i>114,21</i>	<i>120,56</i>			
	valor const	8.853,89	8.312,39	8.340,62			
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	valor corr	9.100,29	7.839,89	8.459,04	8.815,82	8.181,29	-7,2%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>114,88</i>	<i>122,02</i>			
	valor const	7.261,95	6.824,24	6.932,52			
1 Cereales	valor corr	535,93	474,24	601,97	638,06	732,01	14,7%
	<i>indice2000</i>	<i>103,97</i>	<i>105,26</i>	<i>150,11</i>			
	valor const	515,47	450,54	401,02			
2 Plantas Industriales	valor corr	497,08	353,33	398,57	391,81	405,20	3,4%
(2.1+2.2+2.3+2.4+2.5+2.6)	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	495,34	355,14	362,90			
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	valor corr	90,47	108,62	183,71	271,68	267,93	-1,4%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	90,15	109,18	167,27			
2.2 Proteaginosas	valor corr	18,99	14,16	12,66	13,94	10,96	-21,4%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	18,92	14,23	11,52			
2.3 Tabaco	valor corr	10,68	4,89	4,96	3,95	5,09	28,8%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	10,64	4,92	4,52			
2.4 Remolacha azucarera	valor corr	102,64	102,63	54,31	35,90	36,02	0,3%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	102,28	103,15	49,45			
2.5 Plantas textiles	valor corr	257,95	104,39	118,98	48,49	69,12	42,5%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	257,05	104,92	108,33			
2.6 Otras industriales	valor corr	16,35	18,64	23,94	17,85	16,08	-9,9%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	16,29	18,74	21,80			
3 Plantas Forrajeras	valor corr	64,20	92,32	112,95	126,84	130,39	2,8%
	<i>indice2000</i>	<i>109,96</i>	<i>97,09</i>	<i>109,37</i>			
	valor const	58,39	95,09	103,28			
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	valor corr	3.167,69	3.132,98	3.144,62	3.211,03	3.110,14	-3,1%
(4.1+4.2+4.3+4.4)	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	2.631,63	2.936,53	2.723,09			
4.1 Hortalizas	valor corr	2.686,01	2.696,92	2.877,63	2.958,60	2.855,35	-3,5%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	2.231,46	2.527,81	2.491,89			
4.2 Plantones de vivero	valor corr	90,24	109,78	78,29	78,49	78,49	0,0%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	74,97	102,89	67,79			
4.3 Flores y Plantas ornamentales	valor corr	239,45	182,78	80,97	65,92	68,28	3,6%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	198,93	171,32	70,11			
4.4 Plantaciones	valor corr	152,00	143,51	107,74	108,02	108,02	0,0%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	126,28	134,51	93,29			
5 Patata	valor corr	121,15	188,60	191,61	146,27	142,28	-2,7%
	<i>indice2000</i>	<i>100,65</i>	<i>153,55</i>	<i>140,09</i>			
	valor const	120,37	122,83	136,78			
6 Frutas	valor corr	2.055,00	1.910,92	2.167,08	2.471,20	2.289,37	-7,4%
(6.1+6.2+6.3+6.4)	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	valor const	1.639,93	1.797,33	1.760,42			
6.1 Frutas frescas	valor corr	581,03	569,82	607,63	814,55	866,71	6,4%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	valor const	463,67	535,95	493,61			

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

6.2 Citricos	valor corr	437,91	424,27	398,83	659,54	568,39	-13,8%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>349,46</i>	<i>399,05</i>	<i>323,99</i>			
6.3 Frutras Tropicales	valor corr	103,98	120,86	138,07	158,60	158,60	0,0%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>82,98</i>	<i>113,67</i>	<i>112,16</i>			
6.4 Uvas(1)	valor corr	61,23	54,44	77,75	77,02	68,96	-10,5%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>48,86</i>	<i>51,20</i>	<i>63,16</i>			
6.5 Aceituna(2)	valor corr	870,86	741,53	944,79	761,49	626,71	-17,7%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>694,96</i>	<i>697,45</i>	<i>767,50</i>			
7 Vino y mosto	valor corr	21,72	15,78	20,59	15,65	16,48	5,3%
	<i>indice2000</i>	<i>63,38</i>	<i>61,38</i>	<i>67,35</i>			
	<i>valor const</i>	<i>34,27</i>	<i>25,70</i>	<i>30,58</i>			
8 Aceite de oliva	valor corr	2.529,01	1.578,50	1.725,59	1.715,76	1.256,21	-26,8%
	<i>indice2000</i>	<i>151,41</i>	<i>165,39</i>	<i>129,50</i>			
	<i>valor const</i>	<i>1.670,31</i>	<i>954,41</i>	<i>1.332,50</i>			
9 Otros	valor corr	108,49	93,22	96,05	99,20	99,20	0,0%
	<i>indice2000</i>	<i>112,74</i>	<i>107,56</i>	<i>117,19</i>			
	<i>valor const</i>	<i>96,23</i>	<i>86,67</i>	<i>81,96</i>			
		2005	2006 (*)	2007 (**)	2008		
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	valor corr	1.369,60	1.368,92	1.293,05	1.318,91	1.275,20	-3,3%
(A.2.1 + A.2.2)	<i>indice2000</i>	<i>106,26</i>	<i>111,59</i>	<i>112,89</i>			
	<i>valor const</i>	<i>1.288,92</i>	<i>1.226,77</i>	<i>1.145,41</i>			
A.2.1 Carne y Ganado	valor corr	969,40	1.019,42				
(1+2+3+4+5+6)	<i>indice2000</i>	<i>106,56</i>	<i>113,49</i>				
	<i>valor const</i>	<i>909,75</i>	<i>898,21</i>				
1 Bovino	valor corr	254,61	167,72				
	<i>indice2000</i>	<i>102,84</i>	<i>117,20</i>				
	<i>valor const</i>	<i>247,58</i>	<i>143,10</i>				
2 Porcino	valor corr	345,95	464,50				
	<i>indice2000</i>	<i>103,33</i>	<i>110,84</i>				
	<i>valor const</i>	<i>334,80</i>	<i>419,08</i>				
3 Equino	valor corr	27,53	24,25				
	<i>indice2000</i>	<i>105,93</i>	<i>112,80</i>				
	<i>valor const</i>	<i>25,99</i>	<i>21,50</i>				
4 Ovino y Caprino	valor corr	225,69	182,52				
	<i>indice2000</i>	<i>118,61</i>	<i>117,99</i>				
	<i>valor const</i>	<i>190,28</i>	<i>154,70</i>				
5 Aves	valor corr	111,65	175,59				
	<i>indice2000</i>	<i>103,92</i>	<i>113,01</i>				
	<i>valor const</i>	<i>107,44</i>	<i>155,37</i>				
6 Otros	valor corr	3,96	4,84				
	<i>indice2000</i>	<i>108,35</i>	<i>108,58</i>				
	<i>valor const</i>	<i>3,65</i>	<i>4,46</i>				
A.2.2 Productos Animales	valor corr	400,21	349,50				
(1+2+3)	<i>indice2000</i>	<i>105,55</i>	<i>106,37</i>				
	<i>valor const</i>	<i>379,17</i>	<i>328,56</i>				
1 Leche	valor corr	270,11	269,94				
	<i>indice2000</i>	<i>109,77</i>	<i>107,54</i>				
	<i>valor const</i>	<i>246,07</i>	<i>251,01</i>				
2 Huevos	valor corr	74,14	63,52				
	<i>indice2000</i>	<i>92,52</i>	<i>101,74</i>				
	<i>valor const</i>	<i>80,14</i>	<i>62,43</i>				
3 Otros	valor corr	55,95	16,04				
	<i>indice2000</i>	<i>105,64</i>	<i>106,15</i>				
	<i>valor const</i>	<i>52,96</i>	<i>15,11</i>				
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	valor corr	156,55	105,32	145,36	153,41	142,04	-7,4%
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<i>valor const</i>	<i>142,44</i>	<i>96,71</i>	<i>125,87</i>			
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	valor corr	176,50	179,36	157,99	163,05	150,53	-7,7%
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<i>valor const</i>	<i>160,59</i>	<i>164,68</i>	<i>136,82</i>			

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

		2005	2006 (*)	2007 (*)	2008	2009	Var 08/09
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	valor corr	2.235,10	2.645,92	2.355,29	2.614,64	2.260,58	-13,5%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)	indice2000	111,82	113,33	122,35			
	valor const	1.998,88	2.334,70	1.925,05			
1 Semillas y Plantones	valor corr	239,99					
	indice2000	108,23					
	valor const	221,74					
2 Energia y Lubricantes	valor corr	256,40					
	indice2000	124,22					
	valor const	206,41					
3 Fertilizantes y Enmiendas	valor corr	195,24					
	indice2000	121,76					
	valor const	160,34					
4 Productos Fitosanitarios	valor corr	201,05					
	indice2000	106,36					
	valor const	189,03					
5 Gastos Veterinarios	valor corr	74,85					
	indice2000	108,09					
	valor const	69,25					
6 Piensos	valor corr	544,75					
	indice2000	101,12					
	valor const	538,71					
7 Mantenimiento de material	valor corr	135,18					
	indice2000	117,84					
	valor const	114,71					
8 Mantenimiento de edificios	valor corr	42,84					
	indice2000	117,84					
	valor const	36,35					
9 Servicios Agrícolas	valor corr	183,35					
	indice2000	117,84					
	valor const	155,59					
10 Otros Bienes y Servicios	valor corr	361,45					
	indice2000	117,84					
	valor const	306,73					
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	valor corr	8.567,84	6.847,57	7.700,16	7.836,55	7.488,47	-4,4%
	indice2000	124,99	114,55	120,02			
	valor const	6.855,01	5.977,69	6.415,57			
D.- AMORTIZACIONES	valor corr	576,78	682,05	499,74	511,31	484,20	-5,3%
	indice2000	119,20	123,92	129,56			
	valor const	483,87	550,40	385,72			
F.- OTRAS SUBVENCIONES	valor corr	244,64	1.545,97	1.606,35	1.619,29	1.632,62	0,8%
	indice2000	109,91	108,91	115,48			
	valor const	222,58	1.419,49	1.391,02			
G.- OTROS IMPUESTOS	valor corr	51,75	52,49	45,45	47,06	44,27	-5,9%
	indice2000	109,91	108,91	115,48			
	valor const	47,08	48,20	39,36			
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	valor corr	8.183,96	7.659,00	8.761,32	8.897,47	8.592,62	-3,4%
	indice2000	125,01	112,66	118,69			
	valor const	6.546,64	6.798,59	7.381,52			

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

<i>indice2000: Indices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA</i>	
Provisionales	2007 y 2008
Avance	2.009
* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.	

*Forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

(*) Nota Metodológica: La reforma de la Pac en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO ÚNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO ÚNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

(**) La aplicación de la nueva normativa por la que el pago acoplado pasa a pago único ha supuesto un trabajo adicional de gestión hasta conseguir la corrección de las incidencias habidas con los derechos de pago único que si bien tienen una importancia relativa de razonable cuantía cuando se considera campaña FEOGA, ésta se incrementa cuando se consideran los pagos por año natural.

2.4.Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 8 del año 2010, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la [Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía](#), se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

CÍTRICOS

La fenología dominante de las variedades por recolectar, Medias y Tardías, se encuentra en M “Maduración”, y en B/C “Yema hinchada/Aparición de los botones” aquellas ya recolectadas.

Las temperaturas medias registradas durante las últimas semanas, en torno a los 10°C, junto a las cuantiosas y continuadas precipitaciones acaecidas desde mediados de diciembre, mantienen a los adultos de la **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*) con una escasa actividad, siendo, durante esta semana, nulo el índice de capturas.

Señalar que el porcentaje de frutos picados es muy bajo, no observándose en ningún caso picada con mosca viva. Se recomienda continuar vigilando la presencia y/o evolución poblacional de este agente en fincas con variedades por recolectar debido, principalmente, al estado fenológico actual.

La incidencia en hojas de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino), **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) y **Eutetranychus spp.** es nula, si bien, destacar la presencia de focos importantes de araña roja en el Andévalo onubense.

Se prevé que, a nivel general, dichos niveles de presencia continúen como los actuales, sobre todo, de mantenerse bajas las temperaturas mínimas y se registren nuevas precipitaciones, cuyo principal efecto es el arrastre o lavado de estos agentes.

En cuanto a enfermedades se refiere, comentar que, en periodos de lluvia hay que prestar atención al **aguado** (*Phytophthora spp.*), enfermedad que afecta a frutos en envero y en maduración, sobre todo los situados en las faldas de los árboles, siendo importante evitar que las ramas bajas toquen el suelo.

Durante las últimas semanas, y como se ha citado anteriormente, las precipitaciones están siendo continuadas, registrándose por ello una incidencia moderada en algunas estaciones de control. Probablemente, y entre otros factores, las bajas temperaturas estén evitando que dicha incidencia sea mayor.

A nivel autonómico se registran valores en torno al 3% de frutos afectados, destacando las provincias de Huelva y Málaga con valores en torno al 5%.

Se recomienda prestar especial atención a un posible aumento de las temperaturas, factor que junto con la elevada humedad relativa actual favorecería significativamente el desarrollo de esta enfermedad, aumentando finalmente el número de frutos caídos.

Igualmente, habrá que prestar atención a la **alternaria** (*Alternaria alternata pv. citri*), enfermedad para la que se están dando las condiciones favorables para el inicio de infecciones y su desarrollo en las variedades Fortune, Nova y Tangelo Minneola.

En el caso de programar un tratamiento fitosanitario habrá que tener en cuenta, entre otros factores, el **plazo de seguridad** de la materia activa a emplear.

FRESA

La fenología dominante durante esta semana se encuentra en "C" (Floración y Fructificación).

Señalar que, aunque las temperaturas están siendo algo bajas, las continuas precipitaciones registradas están favoreciendo el desarrollo de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), sobre todo, en aquellas zonas con temperaturas medias más templadas.

Durante esta semana el nivel de intensidad de ataque ha sido leve a nivel provincial, si bien, habría que matizar que, el hecho de retirar periódicamente de las parcelas los frutos afectados durante la recolección es lo que, en mayor medida, mantiene en dicho nivel de ataque esta enfermedad al reducir la presión del inóculo, de lo contrario, probablemente, se estarían registrando niveles de intensidad de ataque moderados o graves.

Por otro lado, en el global de la campaña y en líneas generales, dicha retirada, que se viene realizando desde enero, está provocando una merma importante en la producción final.

El porcentaje de parcelas con presencia aumenta ligeramente hasta el 90%.

De cara a los próximos días, se aconseja prestar especial atención a la evolución de esta enfermedad, siendo muy importante eliminar aquellos frutos afectados inmediatamente y levantar los plásticos, en la medida que sea posible, para disminuir la humedad relativa.

La incidencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en la provincia disminuye, durante esta semana, hasta el nivel de intensidad de ataque leve-moderado, siendo el índice de hojas totales con presencia del 10%, valor que aún se podría decir que es alto para las temperaturas medias registradas, teóricamente no favorables para su desarrollo.

Finalmente, y de manera generalizada, señalar que el porcentaje de hojas con presencia de fitoseidos es muy bajo en relación al de presencia de araña roja, en torno al 1%, destacando Condado con un 2%.

HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE ALMERÍA PIMIENTO

La fenología dominante es Recolección-Final de cultivo, pero también existen gran número de parcelas iniciando la recolección (Floración-Inicio de Recolección) y algunas en Plantación-Inicio de Floración.

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en plantaciones que se encuentran en plena recolección son del 6'9% (5'4% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Vicar del 25%. *Amblyseius swirskii* en el 54%, *Eretmocerus mundus* en el 0'8% y *Nesidiocoris tenuis* en el 0'3% de las plantas, ejercen control sobre la plaga.

En plantaciones que se encuentran iniciando la recolección, dicha plaga está presente en el 2'6% (2'3% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Adra del 5%. Los enemigos naturales encargados del control de esta plaga son *Amblyseius swirskii* con un 38'6% y *Nesidiocoris tenuis* en el 1'1% de las plantas.

En plantaciones en plena recolección, el **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se observa en el 15'1% (10% la semana anterior) de las plantas. A destacar el término municipal de Vicar con un máximo del 43%. Se han detectado daños en el 0'7% de los frutos, con un máximo del 2% en el término municipal de Berja. Los depredadores *Orius laevigatus* y *Amblyseius swirskii* están presentes en el 25'1% y 53'1%, respectivamente.

Se han detectado síntomas del **virus del bronceado del tomate** (TSWV) en el 1'1% de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 3%.

En plantaciones que están iniciando la recolección, dicha plaga está presente en el 18'8% (10'3% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vicar del 28'7%. No se han observado daños en los frutos. *Orius laevigatus* en el 16'4% y *Amblyseius swirskii* (anteriormente citado), están controlando perfectamente dicha plaga.

No se han detectado síntomas del **virus del bronceado del tomate** (TSWV) en este estado fenológico.

De las plagas que se detectan por focos se ha observado presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en el 0'5% de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 1'2%. El parásito que ayuda al control de la plaga es *Aphidius colemani* presente en el 0'6% de las plantas.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, destaca la presencia de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en el 5'4% (6'3% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 7'9% en el término municipal de El Ejido. En plantaciones que se encuentran en plena recolección, se han detectado síntomas en el 8'1% (9'6% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 18% en el término municipal de Berja. **Podredumbre gris** (*Botrytis*

cinerea) en el 2'8% (5'1% la semana anterior) de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección, con un máximo en el término municipal de VÍcar del 6'2% y en invernaderos que están en plena recolección en el 3'9% (5'2% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Dalías del 20%. **Podredumbre de cuello y raíz** en el 0'2% de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección y en el 0'7% en invernaderos que están en plena recolección en el término municipal de El Ejido. **Bacteriosis** en el 3% de las plantas en el término municipal de Berja. **Podredumbre blanca** (*Sclerotinia sclerotiorum*) en el 1'6% de las plantas, con un máximo del 12% en el término municipal de Berja.

TOMATE

La fenología dominante es Recolección-Final de Cultivo, pero le sigue de cerca Floración-Inicio de Recolección. También existen algunos invernaderos iniciando el cultivo.

En invernaderos que se encuentran en plena recolección, los niveles de **mosca blanca** han aumentado con respecto a la semana anterior. Está presente en el 8'7% (5'3% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 16'4%. El depredador *Nesidiocoris tenuis* en el 17'1% y *Eretmocerus mundus* en el 4'4% las plantas ayudan al control de la plaga. Se han detectado síntomas del **virus de la cuchara** en el 4'3% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Lucainena de las Torres del 10%.

En invernaderos que están iniciando la recolección, los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) han aumentado con respecto a la semana anterior. Está presente en el 8'1% (4'2% la semana anterior) de las plantas. Es un nivel alto en este estado fenológico por el riesgo de transmisión de virus. A destacar el término municipal de VÍcar con un máximo del 24% de plantas con presencia. *Nesidiocoris tenuis* se observa en el 12'1% y *Eretmocerus mundus* en el 3'5% de las plantas.

En este estado fenológico no se han observado plantas con síntomas del **virus de la cuchara** (TYLCV).

En las nuevas plantaciones, se ha detectado presencia de **mosca blanca** en el 2'3% de las plantas en el término municipal de Níjar.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) está presente en invernaderos que están en plena recolección en el 9'8% (4'8% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 26'1%. En invernaderos que están a punto de iniciar la recolección en el 6'9% (3'8% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de VÍcar del 26%. En invernaderos que están iniciando el cultivo se ha observado presencia en el 6'7% de las plantas. El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV). Se han detectado síntomas en el 0'7% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Níjar del 2'5%.

No se han detectado capturas de adultos en trampa de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en invernaderos que están iniciando el cultivo. En los que están iniciando la recolección en el 8% (30% la semana anterior) y en los que están en plena recolección en el 54% (90% la semana anterior) de los invernaderos. En el estado 1, se han observado daños en el 1'3% de las plantas, en el estado 2, los daños se han producido en el 0'7% (0'6% la semana anterior) y en el estado 3, en el 2'1% (1'2% la semana anterior) de las plantas. No se han observado daños en los frutos esta semana.

Se han observado daños producidos por la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) en invernaderos que están iniciando la recolección en el 7'5% de las plantas en el término municipal de Roquetas de Mar y en el 0'2% en los que están en plena recolección en el término municipal de Almería.

Se ha observado presencia de **minador** (*Liriomyza spp.*) en el 0'1% de las plantas en los invernaderos que están en plena recolección.

De las plagas que se detectan por focos se ha observado presencia de **vasates** (*Aculops lycopersici*) en el 0'8% de las plantas en invernaderos que están iniciando el cultivo y en el 2'7% (1'4% la semana anterior) de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección. En invernaderos que están en plena recolección, en el 1% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas. **Araña roja** (*Tetranychus urticae*) en el 5'6% de las plantas en invernaderos que están iniciando el cultivo.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en el 4% (se mantiene con respecto a la semana anterior) en los que están en plena recolección, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 9'4%. **Mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*) en el 3'7% de las plantas en invernaderos que están iniciando el cultivo, en el 4'9% (2'5% la semana anterior) de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección y en el 8'5% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas en invernaderos que están en plena recolección. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) en el 2'7% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección y en el 13'6% (10'1% la semana anterior) en invernaderos que están en plena recolección. **Podredumbre de cuello y raíz** en el 1% en invernaderos que están iniciando la recolección en el término municipal de El Ejido y en el 2'6% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas en invernaderos que están en plena recolección. **Bacteriosis** en el 8'4% (3'2% la semana anterior) de las plantas en invernaderos que están en plena recolección, con un máximo en el término municipal de Lucainena de las Torres del 25%.

CALABACÍN

La fenología dominante es Recolección-Final de cultivo, pero también existen parcelas en los otros dos estados fenológicos.

En plantaciones que se encuentran en plena recolección, la **mosca blanca** está presente en el 10'7% (12'6% la semana anterior) de las plantas. *Amblyseius swirskii* está presente en el 39'3% de las plantas.

De los virus transmitidos por este vector, se han observado síntomas de amarilleamientos virales en el 1'7% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Berja del 3'3%.

En el resto de plantaciones, los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 9'2% (3'6% la semana anterior). *Amblyseius swirskii* está presente en el 12'5% de las plantas y *Nesidiocoris tenuis* en el 4'7%.

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en el 100% de las plantas en invernaderos que están en plena recolección en el término municipal de Nijar y en el 0'8% en plantaciones que están iniciando la recolección en el término municipal de El Ejido. El parásito que ayuda al control de la plaga es *Aphidius colemani* presente en el 1'7% de las plantas.

De las enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas del **oidio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*) en el 0'2% de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección en el término municipal de El Ejido y en el 8'7% de las plantas en invernaderos que están en plena recolección, con un máximo del 10% en Berja. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) en el 4% en invernaderos que están en plena recolección, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 5'4%. **Bacteriosis** en el 7'2% en los que están en plena recolección, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 10%. **Mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en invernaderos que están iniciando la recolección en el 5'5% en el término municipal de El Ejido y en el 7'4% e los que están en plena recolección, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 9'9%. **Podredumbre blanca** (*Sclerotinia sclerotiorum*) en el 1'9% de las plantas en el término municipal de El Ejido. **Podredumbre de cuello y raíz** en el 1'1% de las plantas.

PEPINO

La fenología dominante en la que se encuentra el cultivo es Recolección-Final de Cultivo, pero también existen parcelas iniciando la Recolección.

En plantaciones que se encuentran en plena recolección (Recolección-Final de Cultivo), han aumentado los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), estando presentes en el 13'2% (8'9% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 25'7%. *Amblyseius swirskii* está presente en el 60'4% de las plantas.

En este estado fenológico se han detectado plantas con síntomas de **amarilleamientos virales** en el 11% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vicar del 50% y **virus de las venas amarillas** (CVYV) en el 2% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

En invernaderos que están iniciando la recolección, los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) han disminuido con respecto a la semana anterior, con presencia en el 4'6% (5'2% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 7% en el término municipal de Roquetas de Mar. *Amblyseius swirskii* en el 42'5% de las plantas está ayudando al control de esta plaga.

No se han detectado plantas con síntomas de virosis transmitidos por este vector.

La importancia del **trips** (*Frankliniella occidentalis*) radica en los daños que produce en los frutos (plateado). En invernaderos que están en plena Recolección en el 31'6% (26'9% semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vicar del 50%, y daños en el 3'4% de los frutos, con un máximo en el término municipal de Vicar del 7'5%. En plantaciones que se encuentran iniciando la recolección, se han observado en el 19% (16'2% la semana anterior) de las mismas, con un máximo del 25% en el término municipal de Roquetas de Mar. El enemigo natural que está realizando el control es *Amblyseius swirskii* (como hemos citado anteriormente).

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en el 1% de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección en el término municipal de El Ejido y en el 0'9% de las plantas en invernaderos que están en plena recolección, con un máximo en el término municipal de Vicar del 2%. *Aphidius colemani* presente en el 1'5% de las plantas.

De las enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas de **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en plantaciones que se encuentran en plena recolección en el 12% (7'7% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vicar del 15% y en plantaciones que están iniciando la recolección en el 5% de las plantas en el término municipal de Berja. **Mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en plantaciones que están en plena recolección en el 13'8% (23'4% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 18%. En plantaciones que inician la recolección en el 5'8% (8'3% la semana anterior), con un máximo en Berja del 20%. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) en el 3'3% (1'7% la semana anterior) de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección y los que están en plena recolección, en el 9'9% (8'5% la semana anterior) de las plantas. **Podredumbre de cuello y raíz**, en el 2'5% de las plantas en el término municipal de La Mojonera. **Podredumbre blanca** (*Sclerotinia sclerotiorum*) en el 9% de las plantas en invernaderos que están en plena recolección en el término municipal de Roquetas de Mar.

BERENJENA

La fenología dominante es Recolección-Final de Cultivo, pero también existen parcelas iniciando la recolección y el cultivo.

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 14'3% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vicar del 28'3%. En invernaderos que se encuentran iniciando la Recolección, está presente en el 12% de los mismos (15% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Vicar del 18'3%. En los que están iniciando el cultivo, en el 10% en el término municipal de La Mojonera. Los enemigos naturales que están realizando el control son *Amblyseius swirskii*, con presencia en el 54'1% de las plantas, *Nesidiocoris tenuis* en el 48'1% y *Eretmocerus mundus* en el 2'2%. En las fincas que se encuentran iniciando la recolección, en el 15%, 20% y 1'7% respectivamente.

La baja presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en el cultivo se mantiene gracias al excelente control de *Amblyseius swirskii* (como se ha citado anteriormente). Se han detectado daños en el 0'8% (1'3% la semana anterior) de los frutos en invernaderos que están en plena recolección, con un máximo del 2% en el término municipal de Roquetas de Mar.

Se han detectado capturas de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*), en el 21% (9% la semana anterior) de los invernaderos que se encuentran en plena Recolección. Sólo se han observado daños en el 0'1% de las plantas en invernaderos que están en plena recolección, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 0'5%. Por el momento no se han detectado frutos dañados.

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en los que están en plena recolección en el 1'4% (0'7% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Adra del 6%. **Pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en el 0'5% de las plantas en invernaderos que están en plena recolección en el término municipal de La Mojenera. *Aphidius colemani* presente en el 4'4% de las plantas.

El **minador** (*Liriomyza spp.*) está presente en el 2'5% de las plantas en invernaderos que están en plena recolección en el término municipal de La Mojenera.

De las enfermedades que afectan a este cultivo se han observado síntomas de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) en el 19'6% (10'3% la semana anterior) de las plantas en invernaderos en plena recolección, con un máximo en el término municipal de Vicar del 50%. En invernaderos que están iniciando la recolección en el 4'2% (8'9% la semana anterior) de las plantas. **Oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en el 5% de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección en el término municipal de El Ejido. **Podredumbre de cuello y raíz** en el 2'5% de las plantas en el término municipal de La Mojenera.

JUDÍA

La información se ha obtenido de pocos puntos de control del término municipal de El Ejido y de parcelas que están en la recta final del cultivo (Recolección-Final de cultivo).

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 15% (7'5% la semana anterior) de las plantas y el depredador *Amblyseius swirskii* en el 85% de las plantas (excelente control).

El virus más importante transmitido por este vector es el **desorden amarillo de la judía** (BYDV). Se han detectado síntomas en el 5% de las plantas.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) es importante en este cultivo por el daño que produce en los frutos (plateado). Sólo se ha detectado presencia en plantas. Está presente en el 20% (12'5% la semana anterior) de las mismas.

Podredumbre gris (*Botrytis cinerea*) en el 7'5% (2'5% la semana anterior) de las plantas.

MELÓN

La información reflejada en el informe se ha obtenido de parcelas que están iniciando el cultivo (Plantación-Inicio de Floración).

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) está presente en el 7'1% (5'6% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Adra del 12'5%.

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) se observa en el 4'3% (3'3% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Adra del 10'2%.

Se ha observado presencia de **minador** (*Liriomyza spp.*) en el 0'8% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

De los daños producidos por hongos, hasta el momento se han detectado síntomas de **podredumbre de cuello y raíz** en el 7'5% de las plantas en el término municipal de Adra, **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) en el 2'1% (5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Adra del 10%, y **bacteriosis** en el 1% de las plantas en el término municipal de El Ejido. **Podredumbre blanca** (*Sclerotinia sclerotiorum*) en el 2'5% de las plantas en el término municipal de El Ejido. **Mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 1'4% de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 2%.

SANDÍA

Las parcelas se encuentran iniciando el cultivo (Plantación-Inicio de Floración).

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 5'8% de las plantas (4'4% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de El Ejido del 11'7%. *Nesidiocoris tenuis* está presente en el término municipal de Níjar en el 2'9% de las plantas.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se observa en el 3'2% (1'9% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 13'3%.

Se han observado daños producidos por la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) en el 0'8% de las plantas en el término municipal de Níjar.

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en el 1'3% de las plantas en el término municipal de Níjar.

Oídio de las cucurbitáceas (*Sphaerotheca fuliginea*) en el 0'8% de las plantas en el término municipal de Níjar.

Mildiu de las cucurbitáceas (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 5% de las plantas en el término municipal de Dalías. **Podredumbre de cuello y raíz** en el 1'3% de las plantas en el término municipal de Níjar.

Podredumbre blanca (*Sclerotinia sclerotiorum*) en el 12'5% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE GRANADA

TOMATE

El estado fenológico dominante es el de Recolección-Final de cultivo en la mayoría de las Zonas Biológicas (82% de las estaciones de control muestreadas), aunque también se observa el estado de Floración-Inicio de recolección en aquellos cultivos plantados a partir de diciembre (12%). El estado más atrasado es el de Plantación-Inicio Floración (6%) en la Zona de Molvízar, sobre todo para las nuevas plantaciones de primavera de tomate cherry.

En general los niveles de plaga han aumentado, debido al arranque de los cultivos de pepino colindantes, observándose muchas plantas perdidas por asfixia radicular debido a los encharcamientos. También se aprecia fallo de cuaje por las incesantes lluvias.

El porcentaje medio provincial de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha descendido de forma generalizada, independientemente del estado fenológico en el que se encuentran. Así, en los invernaderos que están en plena recolección, el nivel ha pasado del 17'2% al 15'2% (nivel medio), destacando de nuevo las Zonas Biológicas de Carchuna-La Rijana y Molvízar con un 26'7% y 15'3% respectivamente (34'7% y 19'4% durante el anterior muestreo). En aquellos recién plantados, el nivel ha aumentado, pasando del 1% de plantas con presencia al 3%. Sería recomendable colocar placas amarillas en la zona de la entrada y por las bandas de los invernaderos.

En cuanto a los insectos auxiliares, *Nesidiocoris tenuis* está actuando muy bien, con un porcentaje de plantas con presencia ligeramente superior al de la semana anterior, pasando del 6'7% al 6'9% (nivel medio). Destacan las Zonas de Carchuna-La Rijana y Motril con un 11'8% y 10'9% respectivamente (11'8% y 8'6% durante la semana anterior). Para las siembras de primavera, se están haciendo sueltas en los semilleros, dando magníficos resultados, ya que la planta lleva consigo los huevos de este insecto al invernadero y así la instalación es muy rápida. La única Zona con presencia de *Eretmocerus mundus* continúa siendo Motril, con un porcentaje del 1% (1'1% durante el anterior muestreo).

El porcentaje de plantas con síntomas de **virus de la cuchara** (TYLCV) ha descendido levemente en los cultivos que se encuentran en plena recolección, pasando del 0'2% al 0'1% y destacando la Zona de Motril con un 0'2% (0'5% durante la semana anterior). Afectan principalmente a variedades muy sensibles y en cultivos a punto de arrancar, con un nivel muy bajo. Aún no se ha observado en los cultivos recién plantados.

Los niveles de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) han aumentado en los invernaderos que se encuentran en plena recolección, con un porcentaje que ha pasado del 6'4% al 6'6%, destacando de nuevo la Zona de Albuñol con el 13% (11'5% en el anterior muestreo). También ha aumentado el porcentaje de frutos con daño, con un valor que ha pasado del 2'7% al 1'4% y destacando la Zona Biológica de Carchuna-La Rijana con un 7'2% (3'8% durante la anterior semana). Continúa la tendencia ascendente, pero a pesar de ello, los problemas importantes están en fincas próximas a cultivos de pepino o judía arrancados recientemente. En los invernaderos recién plantados la presencia de este agente es aún casi nula. El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV) y continúa sin observarse su presencia.

El número de estaciones de control con capturas en trampas delta de **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) ha aumentado (incluso en las recién plantadas), con un 88% (80% durante la pasada semana) y con un escaso número de capturas. El porcentaje de plantas con presencia de larvas o daños ha aumentado en los cultivos en plena recolección, pasando del 3'7% al 4'1%, observado en el 90% de las parcelas muestreadas (53% durante la pasada semana) y destacando las Zonas de Molvizar y Carchuna-La Rijana con un 7'3% y 6'5% respectivamente (9'6% y 6% durante la pasada semana). Comienzan a observarse daños en frutos en la Zona de Carchuna-La Rijana, con un porcentaje del 1'8%, al igual que la semana anterior.

El porcentaje de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) continúa prácticamente nulo una semana más, al igual que el porcentaje de frutos con daños, independientemente del estado fenológico en el que se encuentran. Los métodos de control contra la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) repercuten positivamente en su baja actividad, al igual que sobre otros lepidópteros.

El nivel de plantas con presencia de **minador** (*Liriomyza spp.*) continúa estable, tan sólo el 0'1% y destacando la Zona de Molvizar con un 0'2%.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de **vasates** (*Aculops lycopersici*) en los invernaderos que están en plena recolección, pasando del 0'8% al 0'2% y destacando la Zona de Molvizar con un 0'6%. Se ha detectado la presencia de algún nuevo foco, sin ser de momento numerosos ni tampoco muy activos, posiblemente gracias a los tratamientos preventivos con azufre en las fincas más expuestas, limitando su avance. En los invernaderos recién plantados, aún no hay presencia.

No han aparecido focos nuevos y no se observa incremento de actividad destacable de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) desde el otoño, con un porcentaje medio de plantas con presencia del 0'1%.

Con respecto a las enfermedades que afectan a este cultivo, se ha producido un avance del número de estaciones de control afectadas por **oidiopsis** (*Leveillula taurica*), pasando del 47% al 70%. También ha aumentado el porcentaje de plantas con síntomas a nivel provincial en los cultivos en plena recolección, pasando del 3'1% al 4'2% y destacando la Zona de Motril y Molvizar con un 6'9% y 4'6% respectivamente (6'2 durante la pasada semana en la Zona de Molvizar). Los tratamientos curativos o de mantenimiento son frecuentes. No hay presencia en los invernaderos recién plantados.

A pesar de las continuas lluvias, ha descendido el porcentaje de plantas afectadas por **mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*), pasando del 6'8% al 6% y destacando la Zona de Molvizar y Carchuna-La Rijana con un 8'3% y 6'5% respectivamente (7'6% en el anterior muestreo). Su presencia se ha observado en el 88% de las estaciones de control muestreadas que se encuentran en plena recolección (68% durante la pasada semana). Los cultivos más afectados son los de tomate gordo (o ensalada) y tomate cherry en rama. Aún no se ha observado su presencia en los invernaderos recién plantados.

El porcentaje de plantas con presencia de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) ha descendido en los invernaderos que están en plena recolección (que son la mayoría), con un valor que ha pasado del 1'8% al 0'6% y destacando la Zona de Molvizar con un 1'8% (durante el anterior muestreo fue del 2'9%). A pesar de la humedad, el número de plantaciones afectadas ha sido del 5% (16% en el anterior muestreo), observándose sobre todo en los cultivos más avanzados y con peores condiciones de estanqueidad y ventilación. Los daños que está provocando no son elevados, a pesar de las continuas lluvias. Hay que tener en cuenta que la mayoría de los cultivos son de tomate cherry y que en los pocos cultivos de tomate gordo de ensalada o ramo, los daños si son más importantes. Continúa descendiendo el número de plantas dañadas por **podredumbres de cuello y raíz**, con un porcentaje que ha pasado del 1% al 0'3% y destacando las Zonas de Molvizar y Motril con un 0'6% y 0'3% respectivamente (la Zona de Molvizar destacó con un 1'9% durante el anterior muestreo). A pesar de las continuas lluvias, los daños no son elevados, aunque se espera que en las próximas semanas cuando se produzca un incremento de la temperatura y de la actividad de la planta, éstos se manifiesten. El porcentaje de estaciones de control en plena recolección con presencia ha sido del 23'5% y aún no se ha detectado en los recién plantados.

El porcentaje de plantas con presencia de **podredumbre blanca** (*Sclerotinia sclerotiorum*) ha descendido, pasando del 1'1% al 0'6% y destacando la Zona de Motril con un 1'3% (2'6% el anterior muestreo).

Las plantaciones afectadas por **bacteriosis** son escasas, de momento nada comparable al nivel que se alcanzó durante la campaña anterior. El valor de presencia se mantiene estable, con un porcentaje de plantas afectadas del 0'1% y destacando la Zona Biológica de Motril con un 0'3% (igual durante el anterior muestreo).

PEPINO

El estado fenológico dominante es Recolección-Final de cultivo, estando muy cerca de su final de ciclo e incluso en estado de semi-abandono. Los que presenten buenas condiciones productivas (que serán unos pocos) seguirán algún tiempo más. Debido al arranque de cultivos (aproximadamente el 60%), se ha producido un aumento de presencia de plagas en aquellos que están cerca, por lo que sería recomendable cerrar las bandas de los invernaderos y tomar las medidas de control que recomienden los técnicos.

Continúa el aumento del porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), pasando del 10'7% al 13'4% y destacando la Zona Biológica de Motril con un 50'5% (39'7% durante el anterior muestreo). Sería recomendable estar atentos al riesgo de transmisión de virus, sobre todo en los cultivos más avanzados y con especial atención para el siguiente cultivo, como puede ser la sandía.

En cuanto a los insectos auxiliares, decir que gracias a que no se han registrado temperaturas demasiado frías, se han instalado perfectamente. El porcentaje de plantas con presencia de *Amblyseius swirskii* ha aumentado, pasando del 15% al 27'6% y destacando la Zona Biológica de Molvizar con un 63'4% (igual que en el muestreo anterior). El porcentaje de plantas con presencia de *Amblyseius cucumeris* también ha aumentado, pasando del 11'5% al 13'6%, destacando la Zona de Molvizar con un 50% (43'3% durante el último muestreo). Es muy escasa la presencia de *Eretmocerus mundus* y de *Nesidiocoris tenuis*, con un 0'8% de plantas con presencia y destacando la Zona de Motril con un 2'1%. Por lo general, con respecto a las sueltas comerciales de fauna auxiliar, se están dando por finalizadas en muchas plantaciones de pepino ya que pronto se quitará el cultivo.

El porcentaje de plantas con presencia de **amarilleamientos virales**, en concreto de CYSDV, se mantiene estable, con un valor del 1'5% y destacando la Zona de Motril con un 6% (2'3% durante el anterior muestreo).

Otro de los virus transmitidos por la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) es el **virus de las venas amarillas** (CVYV), con un porcentaje de plantas con síntomas del 0'1%, destacando la Zona de Molvizar con un 0'5%.

Ha aumentado de nuevo la presencia de plantas con **trips** (*Frankliniella occidentalis*), pasando del 16'8% al 21'9% y destacando las Zonas de La Mamola-Castillo de Baños y Motril con un 59'7% y 51% respectivamente (26'5% durante el pasado muestreo). Los daños en frutos (el característico plateado) continúan aumentando, con un porcentaje que ha pasado del 7'7% al 8'8% y destacando la Zona de Motril con un 25'1%.

Amblyseius swirskii está presente en el 27'6% de las plantas observadas (15% durante el anterior muestreo). La presencia de plantas con *Orius laevigatus* es muy escasa, con un 0'2% y destacando la Zona de Motril con un 0'5%, instalándose de forma espontánea y actuando de forma muy eficiente.

Con respecto al **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*), continúa presente en las mismas fincas afectadas de semanas anteriores y sólo se observa algún incremento en aquellas que están próximas al arranque. El porcentaje de plantas con presencia es del 0'9%, destacando la Zona de Motril con un 8'5% (9% durante el pasado muestreo). El nivel de plantas con presencia de momias ha aumenado, con un valor que ha pasado del 0'2% al 0'7% y destacando la Zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 2'7%.

Ha aumentado el número de plantas con presencia del insecto auxiliar *Aphidius colemani* en las fincas muestreadas, con un porcentaje que ha pasado del 0'2% al 0'7% y destacando la Zona Biológica de La Mamola-Castillo de Baños con un 4%.

Ha descendido el número de plantas con focos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*), pasando del 3'6% al 3'1% y destacando la Zona de Motril con un 8% (17'3% durante el último muestreo). Su control por medio de insectos auxiliares lo realiza *Phytoseiulus persimilis*, aunque en estos momentos el número de plantas con presencia es prácticamente nulo, destacando la Zona de Albuñol con un 0'1%.

El nivel medio provincial de plantas con presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*) se mantiene estable, con un porcentaje del 0'1% y destacando la Zona de Motril con un 0'2%.

Al igual que durante la pasada semana, continúa siendo prácticamente nula la presencia de plantas con **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), con un porcentaje de tan sólo el 0'1% en la Zona de Carchuna-La Rijana. El nivel de frutos con daños continúa siendo nulo (destacó la Zona de Motril con un 0'1% durante la pasada semana).

Con respecto a las enfermedades, ha aumentado el porcentaje de plantas afectadas por la **ceniza u oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), pasando del 7'2% al 4'3% y destacando de nuevo las Zonas de Carchuna-La Rijana y Carchuna-La Rijana con un 5'1% (34'7% durante el anterior muestreo en la Zona de Motril). Está muy extendido y la incidencia varía en función de la tolerancia de la planta y de la eficacia de los tratamientos antioídios que se hayan realizado.

Ha aumentado levemente el número de plantas dañadas por **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*), con un porcentaje que ha pasado del 7'2% al 7'4% (nivel medio) y destacando la Zona de Molvizar con un 17'3% (13'3% durante el anterior muestreo). La enfermedad está presente de forma muy activa en un número importante de fincas, pero el incremento con respecto a semanas anteriores ha sido insignificante. Sería recomendable aumentar la ventilación de los invernaderos para evitar su presencia.

El porcentaje de plantas afectadas por **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) ha descendido, con un valor que ha pasado del 2'2% al 1% (nivel bajo) y destacando la Zona de Motril con un 7'5% (16'7% durante el último muestreo). Sería recomendable continuar atentos a la evolución de esta enfermedad, ya que puede volver a incrementar su presencia tras las lluvias.

El porcentaje de plantas con presencia de **podredumbre blanca** (*Sclerotinia sclerotiorum*) ha descendido, con un valor que ha pasado del 0'9% al 0'1% y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 0'3% (2'8% durante el anterior muestreo).

Continúa siendo reducido el número de plantas afectadas por **bacteriosis**, con un porcentaje del 0'1% y destacando la Zona de Molvizar con un 0'3%. El nivel es bajo, aunque está muy extendida y los daños varían en función de la variedad y zona.

Continúa presente el porcentaje de plantas dañadas por **podredumbres de cuello y raíz**, con un valor ligeramente superior al de la semana anterior, pasando del 0'4% al 0'5% y destacando la Zona de Motril con un 6'7%. Siguen estando visibles los daños de semanas anteriores.

PIMIENTO

El estado fenológico dominante es Floración-Inicio de Recolección en el 83% de las estaciones muestreadas y Recolección-Final de cultivo en el resto.

Los niveles de plaga han aumentado, coincidiendo en un momento crítico con la plena instalación de los insectos auxiliares. Todo esto se ha agravado por el retraso que se produjo al efectuar las sueltas por la lluvia y a la gran cantidad de los cultivos de pepino que se han arrancado prematuramente por el mismo motivo. La instalación está siendo lenta debido a la climatología que no acompaña.

El nivel de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha aumentado en los cultivos que están en plena recolección, pasando del 3'1% al 4% y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un valor del 4'5%. En los que se encuentran en Floración-Inicio de recolección el porcentaje ha aumentado, pasando del 3'6% al 4'3% y destacando la misma Zona con un 4'6%.

El número de plantas con presencia de *Amblyseius swirskii* en los cultivos en recolección ha descendido, con un porcentaje medio provincial que ha pasado del 18% al 6'3% y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un nivel del 8%, sin llegar a controlar totalmente a este agente. En los que se encuentran en Floración-Inicio de recolección el nivel ha aumentado, pasando del 5'6% al 7'3% y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 8%.

Al igual que con el agente anterior, el nivel de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) ha aumentado independientemente del estado fenológico, pasando del 6'5% al 9'1% y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 14% (12'9% durante el anterior muestreo). En los que se encuentran en estado Floración-Inicio de recolección el nivel también ha aumentado, pasando del 6'3% al 13'6%, destacando la misma Zona. Esta plaga es la más importante para el cultivo, tanto por el efecto sobre los frutos (plateado) como

por la transmisión de virus. Comienzan a observarse los primeros frutos dañados en los invernaderos que se encuentran en Floración-Inicio de recolección, con un valor del 2'3% (0'6% durante el anterior muestreo) y del 0'6% en los que están en plena recolección.

Ha aumentado el nivel de presencia de *Orius laevigatus* en las fincas en inicio de recolección, con un porcentaje de plantas que ha pasado del 8'3% al 11% y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 15%. Los invernaderos en plena recolección presentan un nivel del 14%.

No se han observado plantas con síntomas del virus más importante transmitido por el vector anteriormente citado, que es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV).

Otra de las plagas que más afectan a este cultivo es la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), con un porcentaje de plantas con presencia similar al de la pasada semana, de tan sólo el 0'1%. No se han observado frutos dañados (al igual que el anterior muestreo), que es el verdadero problema para este cultivo. Hay que estar atentos a la evolución de este agente para cuando aumente la temperatura en las próximas semanas.

Continúa estable el número de plantas con presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*), con un nivel del 0'1% y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'3%. Al igual que el número de plantas con presencia de momias, que continúa siendo del 0'1%.

El parásito que ayuda al control de la plaga es *Aphidius colemani*, presente en el 0'3% (0'5% durante el último muestreo), destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'8%.

Hay una escasa presencia durante esta semana de focos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en las plantas observadas, con un porcentaje próximo al 0'1%. Ha aumentado levemente el número de plantas con presencia de **araña blanca** (*Polyphagotarsonemus latus*), con un porcentaje que ha pasado del 0'2% al 0'3% y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro. Se está controlando principalmente con los tratamientos fitosanitarios realizados con azufre en espolvoreo.

Con respecto a las enfermedades, destaca el descenso del porcentaje de plantas afectadas por **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en los cultivos en plena recolección, con un nivel que ha pasado del 0'6% al 0'4% y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 1'7%. En los que están en Floración-Inicio de recolección, el nivel es del 0'6%.

Continúa bajo el porcentaje de plantas afectadas por **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), con un valor del 0'1% y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'2%.

La presencia de plantas afectadas por **podredumbre de cuello y raíz**, ha descendido levemente, con un porcentaje que ha pasado del 1'1% al 0'8%, destacando al Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro, debido a los encharcamientos provocados por las lluvias. Sería recomendable realizar una buena ventilación en los invernaderos.

3. - ESTADO DE LA GANADERIA

- ***El MARM ha publicado el Manual de producción de leche cruda de cabra.***
- ***Nueva actualización de la lista de mataderos colaboradores en el régimen de primas al sacrificio.***
- ***Etiquetado de bienestar animal.***
- ***Actuaciones de lucha frente a patologías aviarias.***
- ***No habrá prórroga para prohibir las jaulas convencionales de ponedoras.***
- ***La Comisión Europea baraja elevar la edad para los tests de EEB.***
- ***Situación de la enfermedad de las vacas locas en España, en 2009.***
- ***BOE publica corrección en criterios para seguro de encefalopatía espongiiforme bovina.***
- ***Desciende en España la prevalencia de la enfermedad de Aujeszky.***
- ***El sector ganadero español rechaza el sistema de evaluación del proyecto Welfare Quality.***

En la provincia de Cádiz, los terrenos de pastos se encuentran encharcados y pisoteados por el ganado. Aunque hay más hierba en el campo, no es suficiente para dejar de aportar alimento suplementario al ganado. El gasto en alimentación, la muerte de animales y la disminución de partos son las condiciones que se encuentra el ganadero en estas fechas, confiando en que la climatología de las próximas semanas sea favorable para tener una buena primavera.

En la provincia de Córdoba, los pastos no presentan buen aspecto y crecen lentamente debido a las bajas temperaturas, a pesar de que el suelo tiene humedad abundante. Los fríos y la abundante y continua humedad condicionan el desarrollo de los animales en nuestras dehesas, sobre todo la crianza de los animales nacidos en esta época. Se dan importantes dificultades cuando tienen que entrar camiones en las fincas para el transporte de animales o el suministro de alimentos. En el sector del cerdo ibérico continúan registrándose movimientos de animales de montanera para sacrificio, aunque la bellota se va terminando y/o perdiendo calidad tras llevar tanto tiempo en el suelo con humedad.

En la provincia de Huelva las lluvias han recuperado los acuíferos y reverdecido la dehesa, permitiendo que el ganado pueda alimentarse directamente de pastos sin recurrir a la compra de piensos y forrajes.

En la provincia de Granada, en la Vega, continúa el crecimiento retardado de los pastos en toda la zona debido a la continuidad de los días de lluvia con temperaturas bajas y falta de insolación. Siguen existiendo buenas perspectivas para el desarrollo de pastos primaverales, cuando cesen las lluvias y aumente la temperatura. Aumentan las dificultades para la ganadería extensiva provocadas por la insistencia de lluvias, aumento de caudal de ríos y arroyos, cortes de caminos y ausencia de días favorables para el pastoreo en campo, por lo que aumentan las dotaciones de heno y piensos en los establos. En la Costa, donde los pastos están constituidos por vegetación espontánea en parcelas sin cultivo y terrenos catalogados como pastizales, las lluvias caídas resultan muy beneficiosas y se han constituido nuevos pastizales. La ganadería que hay en esta comarca está constituida básicamente por caprino-ovino en régimen semiextensivo. Se sigue aprovechando el tomate que se ha catalogado como de destrío por rajado o por otros defectos por el ganado ovino-caprino. Los ganaderos al disponer de buenos pastizales han aminorado sus aportes de pienso y continúa el aprovechamiento de los pastos. En la comarca de Alhama-Vega-Montes, los pastos están experimentando una importantísima mejora, con las buenas condiciones de humedad y temperatura. El pastoreo libre es prácticamente inexistente, salvo aislados rebaños de montaña que permanecen todo el año sin aprisco. En las Altiplanicies, la humedad climatológica no favorece el pastoreo,

aunque los ganaderos, aprovechan los momentos de pausa de lluvia, para sacar los rebaños a las zonas menos encharcadas.

En la provincia de Jaén, los pastizales en las dehesas no terminan de recuperarse por el frío. El ganado se sigue alimentando a pesebre. En las zonas altas de la Sierra de Segura, el crecimiento está detenido por la saturación de agua en el suelo. Se empiezan a presentar problemas en las pezuñas del ganado ovino y caprino extensivo.

Situación de la cabaña ganadera.

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

Porcinos: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

Équidos: Sin novedad en la cabaña. Se está efectuando el visado de tarjetas sanitarias equinas.

Lengua Azul: Continúa la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos. A partir del 31 de marzo de 2009, para realizar movimientos de animales de las especies sensibles dentro de la zona restringida, es requisito imprescindible que éstos procedan de explotaciones vacunadas.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

El MARM ha publicado el Manual de producción de leche cruda de cabra. El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha publicado el Manual de producción de leche cruda de cabra, una guía que pretende orientar a los productores de caprino de leche, de una manera práctica y sencilla, en la aplicación de la "Guía de Prácticas Correctas de Higiene. Caprino de carne y leche".

Para alcanzar este objetivo, el manual agrupa los requisitos que deben cumplir las explotaciones caprinas de leche en ocho áreas específicas: documentación, lechería, sala de ordeño, materias primas, medicamentos, instalaciones, animales y entorno, detallándose para cada área las indicaciones de la Guía de Prácticas Correctas. Además, se establece un paralelismo entre cada uno de estos requisitos con la legislación específica aplicable, nacional o comunitaria.

El Manual de leche cruda de cabra, que se entregará a los productores del sector nacional a través de las Comunidades Autónomas y de las Organizaciones de Productores Agrarios, se enmarca dentro de los trabajos realizados por el MARM para el refuerzo de la profesionalización del sector productor de leche de caprino, y contribuir así a mejorar los resultados.

Este manual se incluye dentro de la serie "Guía para la Producción Responsable", de la que el MARM publicó el pasado mes de mayo el "Manual de producción de leche cruda de vaca", que tuvo una gran acogida por parte del sector productor del territorio nacional.

La guía para la producción responsable de leche de cabra se ha editado en formato papel, en soporte electrónico, y además se puede descargar de la página web del MARM.

Nueva actualización de la lista de mataderos colaboradores en el régimen de primas al sacrificio. El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha publicado la actualización, con fecha a 23 de febrero de 2010, de la lista de mataderos colaboradores en el régimen de primas al sacrificio (artículo 72 del RD 1470/2007).

Etiquetado de bienestar animal. Tras la presentación al Consejo de Ministros de la UE, el pasado mes de diciembre, del informe de etiquetado sobre el bienestar animal, elaborado por la Comisión, los Ministros de Agricultura volverán a debatir sobre este tema. En el informe sobre las prioridades de las Presidencias española,

belga y húngara durante los próximos 18 meses se recoge que es posible que se inicien los trabajos relativos a una propuesta legislativa sobre etiquetado de indicadores de bienestar en los alimentos.

El objetivo del etiquetado de bienestar animal es que los consumidores puedan identificar y elegir productos con más bienestar animal y por tanto, proporcionar un incentivo a los productores para mejorar la protección de sus animales.

El informe señala varias opciones de etiquetado, como son el establecimiento de las normas para un uso voluntario de indicaciones de bienestar animal, la creación de un etiquetado comunitario facultativo de bienestar animal abierto a todos los que cumplan con los criterios establecidos y la elaboración de líneas directrices por los sistemas de etiquetado y de calidad en materia de bienestar animal.

Otras opciones que incluye el informe son las de indicar en el etiquetado las normas de bienestar aplicadas, los sistemas de producción empleados y el cumplimiento de las normas comunitarias mínimas.

En el informe, la Comisión también propone la creación de una red europea de centros de referencia para la protección y el bienestar de los animales. Esta red podría proporcionar sostenimiento técnico para la elaboración y puesta en marcha de las políticas de bienestar animal, especialmente en lo que se refiere al certificado de etiquetado.

Actuaciones de lucha frente a patologías aviarias. Las enfermedades aviarias han adquirido en los últimos años una gran repercusión debido a que se trata de enfermedades altamente transmisibles que, en caso de aparición y diseminación, pueden provocar grandes pérdidas económicas.

En el último Consejo de Ministros se aprobó la inversión por parte del MARM, de otros 7.000.000 euros en actuaciones necesarias destinadas a la lucha frente a patologías aviarias.

Durante el año 2009 se han producido en España focos de estas enfermedades, que han necesitado la inmediata adopción de las medidas oportunas de aislamiento del foco, con objeto de evitar su diseminación, así como el sacrificio de los animales de la explotación afectada, la limpieza y desinfección de las explotaciones.

En España se viene desarrollando un programa de vigilancia y prevención de la influenza aviar desde el año 2003. Dicho programa consta de dos grandes tipos de medidas, que se aplican de forma simultánea en aves domésticas y silvestres: por un lado de prevención, encaminadas a dificultar la entrada del virus y en su caso impedir su diseminación, y por otro de vigilancia, encaminadas a garantizar el diagnóstico precoz de la enfermedad.

Para mantener un nivel de preparación adecuado para combatir las enfermedades aviarias es necesario medidas como la compra de kits de diagnóstico rápido o material para la toma de muestras, la adquisición de material para la realización de los análisis de laboratorio y de equipo de protección personal (EPP) necesario, compra de vacunas y de los medios necesarios para el sacrificio de las aves de las explotaciones afectadas y para la limpieza y desinfección de las explotaciones.

No habrá prórroga para prohibir las jaulas convencionales de ponedoras. En la reunión del Consejo de Ministros de Agricultura de la UE, el nuevo Comisario de Seguridad de los Alimentos y Sanidad Animal, John Dalli se ha mostrado totalmente contrario a prorrogar la fecha en la que se tendrán que eliminar definitivamente, de todas las granjas de ponedoras de la UE, las jaulas convencionales. Posponer la fecha del 1 de enero de 2012, fecha de entrada en vigor de la prohibición de estas jaulas, sería un paso atrás en el bienestar de las gallinas ponedoras.

Este tema salió en la reunión del Consejo a propuesta de la delegación polaca, que solicitaba una prórroga de 5 años. Según Dalli, todos los avicultores de los Estados miembro han tenido tiempo suficiente para adaptarse a estas nuevas normas, que se aprobaron en 1999. El Comisario propuso a las autoridades polacas que utilizaran las posibilidades existentes en los programas de desarrollo rural para adaptar sus granjas antes de la fecha límite.

En consecuencia, a partir de 2012, las gallinas ponedoras solo podrán tener tres tipos de producción: gallina camperas (criadas en el exterior), gallinas criadas sobre suelo en el interior o gallinas en jaulas enriquecidas (que tiene más espacio, 750 cm² por gallina frente a los 550 cm² de la jaula convencional, además cuentan con cama, nido y percha, que la convencional no tiene). Según un estudio de la Comisión, publicado en 2008, se valora que la eliminación de las jaulas convencionales solo supondría un aumento de los costes en un 1% por gallina.

La Comisión Europea baraja elevar la edad para los tests de EEB. Bélgica propuso en la reunión del Consejo de Ministros de Agricultura mantenida ayer, que habría que reducir el número de animales vacunos sanos que son analizados por EEB. Para ello, habría que elevar la actual edad de 48 meses para realizar obligatoriamente los test de EEB a los animales vacunos, a 60 meses. Otra opción sería aplicar los test sólo a los animales nacidos antes del 1 de enero de 2004.

Para la delegación belga, la actual normativa no se corresponde con el riesgo de EEB existente en muchos países, que como Bélgica, podrían alcanzar el estatus de "riesgo inapreciable de EEB", en lugar del actual "riesgo controlado de EEB". Las actuales normas para realizar los test suponen un coste elevado y no dan ningún valor añadido al consumidor.

El Comisario de enfermedad de los Alimentos, John Dalli, informó al Consejo, que la Comisión Europea prepara una hoja de ruta en relación con las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (EET) para el período de 2010-15. La previsión es poder presentarlo esta primavera. El punto clave de este documento va a ser la edad a la que hay que realizar los test a los animales vacunos.

Situación de la enfermedad de las vacas locas en España, en 2009. España registró 13 casos de vacas locas en 2009, aunque en general, la tendencia en toda la Unión Europea (UE) es que descendan las reses afectadas por la enfermedad, según informaron hoy fuentes comunitarias.

Los 27 países comunitarios notificaron un total de 59 casos de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) el año pasado, durante el cual España fue el estado que más reses enfermas confirmó, incluso superando al Reino Unido, que detectó 11 casos.

Según fuentes comunitarias, los datos acreditan que la EEB está superándose en la UE y que el número de animales enfermos nada tiene que ver con las estadísticas de los años en que hubo alarma por la enfermedad.

El comisario europeo de Sanidad, John Dalli, ha afirmado durante el Consejo de Agricultura de la UE que la situación favorable sobre la erradicación del mal de las vacas locas permite pensar en una revisión de las reglas comunitarias de prevención y lucha contra esta epizootia, "sin dañar la salud del consumidor".

En este sentido, Dalli ha anunciado que sus servicios prepararán una propuesta, que la Comisión Europea (CE) presentará en junio para modificar las medidas relacionadas con la EEB y crear nuevas reglas entre 2010 y 2015. Los Veintisiete han hablado sobre las vacas locas a petición de Bélgica, quien pidió cambiar los requisitos para los tests de detección de la enfermedad.

En este punto, Dalli ha señalado que las actuaciones que realmente protegen al ciudadano son aquellas como la retirada del animal de los órganos que presentan riesgo de contagiar la EEB, pues las pruebas son medidas más indirectas.

BOE publica corrección en criterios para seguro de encefalopatía espongiforme bovina. El Boletín Oficial del Estado ha publicado una corrección de errores de la Orden del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino que define los criterios del seguro de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), comprendido en el Plan Anual 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

El texto original determinaba las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con dicho seguro.

La corrección establece que el artículo 2 de la página 2596 debe referirse a terneras de centros de cría que sean hembras de, al menos, 2 meses de edad según su documento de identificación Bovina (DIB) y sin las características de animales reproductores.

El anterior texto, por el contrario, se refería a hembras de, al menos, 23 meses de edad según su Documento de identificación Bovina (DIB) y sin las características de animales reproductores.

Además, la Orden fija una serie de correcciones en la tabla que figuraba en el anexo 1 y que hacía referencia a las explotaciones de producción de carne.

Desciende en España la prevalencia de la enfermedad de Aujeszky. Se ha publicado en la página web RASVE (Red de Alerta Sanitaria Veterinaria del Ministerio de Medio Rural) un nuevo mapa de prevalencia con datos

finales del programa nacional de lucha, control y erradicación de la enfermedad de Aujeszky del año 2009. De acuerdo con este último mapa, ya no queda ninguna comarca con una prevalencia superior al 10%. En julio pasado, RASVE publicó otro mapa en el que quedaban dos comarcas con una prevalencia superior al 10%, una era Los Serranos en Valencia y la otra era Alcorisa en Teruel. El mapa recién publicado es muestra de la buena evolución de la erradicación de esta enfermedad en España.

Las comarcas con una prevalencia entre 0 y 10% ascienden a 17 (frente a las 43 que registraba el mapa de julio de 2009). Se encuentran fundamentalmente la mitad Oeste de la provincia de Badajoz, el Norte de la provincia de Cáceres, la mitad Norte de Huelva, así como algunas zonas del centro de Castilla-La Mancha. También quedan con dicha prevalencia algunas comarcas aisladas en Huesca, Canarias y Baleares.

En 446 comarcas, la prevalencia de la enfermedad es 0%, lo que significa que hay 23 comarcas más, libres de la enfermedad, en comparación con el mapa de julio. En 33 comarcas no existen explotaciones de reproductoras.

Desde el año 2003, el MARM coordina el programa nacional de lucha, control y erradicación de la enfermedad de Aujeszky facilitando los kits de diagnóstico, así como transfiriendo fondos a las comunidades autónomas para la contratación de veterinarios encargados del seguimiento específico de la ejecución del programa en cada territorio. Los resultados alcanzados en 2009 consolidan la tendencia a la desaparición de la enfermedad.

Cabe destacar la gran implicación de todas las Administraciones Públicas, que junto a los esfuerzos del sector ganadero y veterinario, en especial, a través de la constitución de numerosas mesas técnicas, han propiciado la base sobre la que se han asentado los avances producidos.

El sector ganadero español rechaza el sistema de evaluación del proyecto Welfare Quality. El proyecto Welfare Quality es un proyecto público financiado por la Unión Europea con el propósito principal de desarrollar indicadores que permitieran evaluar y mejorar el bienestar animal en las explotaciones ganaderas. El sector ganadero español, en su conjunto, no está de acuerdo con el sistema de evaluación obtenido en el proyecto, por considerarlo excesivamente complicado, lleno de subjetividades y por ser inviable para su uso en granja.

Por este motivo, han dirigido una carta al Director General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, Carlos Escribano, con el fin de transmitirle la opinión del sector con respecto al citado proyecto. La carta también recoge el malestar del sector porque cada vez se le está exigiendo más al productor con la esperanza de un precio más alto por aportar más valor añadido, pero este precio más alto nunca llega, ya que es la oferta y la demanda la que fija los precios, y el consumidor europeo se decanta mayoritariamente por el factor precio, el cual puede ser mejor proporcionado por los productos importados, que no se ven obligados a cumplir muchas de las normas exigidas en la UE.

4. - PRECIOS AGRARIOS

4.1. Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 7	Sem 8	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
CEREALES DE INVIERNO									
AVENA									
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	132,00	131,00	-1,00	-1	-34,80	-21
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	130,00	130,00	0,00	0	0,00	0
CEBADA									
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	125,00	124,75	-0,25	0	-18,85	-13
Caballar	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	125,00	120,00	-5,00	-4	-10,00	-8
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	118,00	118,00	0,00	0	-1,00	-1
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	120,00	120,00	0,00	0	-10,00	-8
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	130,00	130,00	0,00	0	-8,00	-6
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	134,50	135,90	1,40	1	-8,10	-6
TRIGO									
Blando	Tm.	SEVILLA	Alm.	156,00	147,20	-8,80	-6	-	-
Blando anza	Tm.	CÁDIZ	Alm.	132,00	133,00	1,00	1	-9,20	-6
Blando anza	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	140,00	140,00	0,00	0	20,00	17
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	137,00	137,00	0,00	0	2,00	1
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	136,00	137,00	1,00	1	-8,30	-6
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	156,00	156,00	0,00	0	-4,00	-3
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	167,08	168,28	1,20	1	6,01	4
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	180,00	180,00	0,00	0	-40,00	-18
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	140,00	138,20	-1,80	-1	-29,80	-18
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	138,00	139,00	1,00	1	-77,00	-36
Duro vitrón	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	144,00	140,00	-4,00	-3	-80,00	-36
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	123,00	124,00	1,00	1	-13,25	-10
Pienso	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	129,00	135,00	6,00	5	-20,00	-13
Pienso	Tm.	SEVILLA	Alm.	133,30	133,30	0,00	0	-	-
TRITICALE									
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	126,00	127,00	1,00	1	-12,00	-9
CEREALES DE PRIMAVERA									
ARROZ									
Largo	100 kg	SEVILLA	Alm.	25,24	25,24	0,00	0	-14,76	-37
Redondo	100 kg	SEVILLA	Alm.	27,00	27,00	0,00	0	-	-
MAÍZ									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	135,00	142,00	7,00	5	2,50	2
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	149,90	149,90	0,00	0	-3,10	-2
SORGO									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	130,00	135,00	5,00	4	-3,50	-3
LEGUMINOSAS GRANO									
GARBANZO									
Blanco lechoso	100 kg	GR - LOS MONTES	Coop.	-	60,00	-	-	-14,00	-19
HABA									
Pienso	100 kg	CÁDIZ	Alm.	15,00	15,15	0,15	1	-40,65	-73
CULTIVOS INDUSTRIALES									
GIRASOL									
Molturación	100 kg	CÁDIZ	E.A.I.	31,50	31,00	-0,50	-2	-	-
Molturación	100 kg	SEVILLA	n/c	30,00	30,00	0,00	0	0,60	2
CULTIVOS FORRAJEROS									
ALFALFA									
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	144,50	145,00	0,50	0	-31,00	-18
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO									
BATATA									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	60,00	-	-	-	-	-
PATATA									
Extratempрана	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	60,00	65,00	5,00	8	40,00	160
Extratempрана	100 kg	CA - CONIL	Alm.	51,00	63,00	12,00	24	25,00	66
Extratempрана	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	41,00	45,00	4,00	10	-	-
HORTALIZAS									
ACELGA									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alh.	50,00	52,00	2,00	4	-1,00	-2
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45,00	54,00	9,00	20	-9,00	-14

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 7	Sem 8	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
ALCACHOFA									
s.c.	100 kg	GR - VEGA	Alh.	-	80,00	-	-	-	-
Verde	100 kg	GR - VEGA	Alm.	300,00	275,00	-25,00	-8	-	-
Verde	100 kg	MA-CHURRIANA	Coop.	225,00	225,00	0,00	0	-	-
APIO									
Verde	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	30,00	30,00	0,00	0	-	-25
Verde (manejo)	100 kg	CA - CONIL	Alh.	43,00	48,00	5,00	12	1,00	2
BERENJENA									
s.c.	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	108,00	180,00	72,00	67	98,49	121
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	158,00	189,00	31,00	20	108,00	133
Larga semilarga	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	178,83	203,19	24,36	14	120,31	145
Larga semilarga	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	166,80	198,59	31,79	19	-	-
Larga semilarga	100 kg	AL-BERJA	Alh.	-	145,00	-	-	-	-
Redonda s.c.	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	135,00	217,50	82,50	61	-	-
Redonda s.c.	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	203,67	-	-	-	-	-
Redonda s.c.	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	150,00	160,00	10,00	7	-	-
Redonda negra	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	120,00	150,00	30,00	25	-	-
BRÓCOLI									
s.c.	100 kg	B. ALMANZORA	Alh.	20,00	35,00	15,00	75	-55,00	-61
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	53,00	72,00	19,00	36	-12,00	-14
CALABACÍN									
s.c.	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	150,00	-	-	80,00	114
s.c.	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	158,17	143,98	-14,19	-9	72,49	101
s.c.	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	166,43	129,39	-37,04	-22	59,39	85
s.c.	100 kg	AL - NIJAR	Alh.	102,85	142,28	39,43	38	79,18	125
s.c.	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	136,43	141,91	5,48	4	72,12	103
s.c.	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	149,64	133,72	-15,92	-11	78,22	141
s.c.	100 kg	AL-BERJA	Alh.	152,31	113,00	-39,31	-26	51,43	84
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	32,00	31,00	-1,00	-3	-3,00	-9
s.c.	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	93,49	142,07	48,58	52	70,64	99
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	126,00	131,00	5,00	4	89,00	212
Blanco	100 kg	GR - VEGA	Alm.	80,00	80,00	0,00	0	-	-
Blanco	100 kg	SE - ALJARAFE	Alm.	70,00	75,00	5,00	7	-65,00	-46
CALABAZA									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	36,00	38,00	2,00	6	-23,00	-38
Aire libre	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	50,00	90,00	40,00	80	-160,00	-64
CEBOLLA									
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	32,00	32,00	0,00	0	8,00	33
Babosa	100 kg	GR - VEGA	Alm.	45,00	45,00	0,00	0	-	-
Grano Oro	100 kg	GR - VEGA	Alm.	45,00	45,00	0,00	0	-	-
Grano Oro	100 kg	SEVILLA	Alm.	35,00	35,00	0,00	0	-	-
CEBOLLETA									
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	68,00	54,00	-14,00	-21	4,00	8
s.c.	100 kg	SE - ALJARAFE	Alm.	90,00	92,00	2,00	2	22,00	31
Blanca	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	110,00	100,00	-10,00	-9	50,00	100
Blanca	100 kg	CA - CONIL	Alh.	95,00	111,00	16,00	17	15,00	16
Roja	100 kg	CA - CONIL	Alh.	124,00	193,00	69,00	56	59,00	44
VERDE	100 kg	GR - VEGA	Alm.	80,00	82,00	2,00	3	-	-
COL									
Repollo	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	-	18,00	-	-	-2,00	-10
Repollo	100 kg	CA - CONIL	Alm.	18,00	24,00	6,00	33	-5,00	-17
Repollo	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	18,00	23,00	5,00	28	-13,00	-36
Lombarda	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	32,00	23,00	-9,00	-28	-	-
COLIFLOR									
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	72,00	54,00	-18,00	-25	-	-
Coronada c/hojas	100 kg	CA - CHIPIONA	C.M.	15,00	40,00	25,00	167	-10,00	-20
Coronada c/hojas	100 kg	CA - CONIL	C.M.	45,00	74,00	29,00	64	4,00	6
ESPINACA									
Cor. c/hojas	100 kg	CA - CONIL	C.M.	73,00	63,00	-10,00	-14	-10,00	-14
FRESA Y FRESÓN									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	303,00	358,00	55,00	18	-39,00	-10
Exportación	kg.	HUELVA	C.M.	1,67	2,73	1,06	63	1,03	61
GUISANTE									
s.c.	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	290,00	232,50	-57,50	-20	57,50	33
Grano verde	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	375,00	425,00	50,00	13	75,00	21
Grano verde	100 kg	CA - CONIL	Alh.	507,00	527,00	20,00	4	52,00	11
Grano verde	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	245,75	231,28	-14,47	-6	3,24	1
Grano verde	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	206,13	223,47	17,34	8	81,40	57
Grano verde	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	252,00	225,00	-27,00	-11	-	-

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 7	Sem 8	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
HABA VERDE									
s.c.	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	-	148,68	-	-	90,44	155
Verde	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	100,00	85,00	-15,00	-15	15,00	21
Verde	100 kg	CA - CONIL	Alh.	185,00	148,00	-37,00	-20	-	-
Verde	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	180,00	158,00	-22,00	-12	59,00	60
JUDÍA VERDE									
Esmeralda plana	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	225,00	225,00	0,00	0	0,00	0
Perona	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	339,65	378,50	38,85	11	-187,69	-33
Plana amarilla	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	250,00	200,00	-50,00	-20	-	-
Plana Helda esmeralda	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	139,68	144,00	4,32	3	-103,05	-42
Plana S/T	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	236,94	221,81	-15,13	-6	-99,87	-31
Plana S/T	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	180,00	-	-	-	-	-
Redonda	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	384,50	447,50	63,00	16	-	-
Redonda	100 kg	AL - NIJAR	Alh.	-	485,00	-	-	-	-
Tubular Emerite negra	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	319,33	303,74	-15,59	-5	-73,59	-20
LECHUGA									
Acogollada	100 kg	CA - CONIL	Alm.	106,00	117,00	11,00	10	75,00	179
Acogollada	100 kg	CÓRDOBA	Cam.	45,00	45,00	0,00	0	15,00	50
Iceberg	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	37,50	-	-	-	-	-
Romana	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	78,75	-	-	-	-
Romana	100 kg	CÓRDOBA	Alm.	40,00	40,00	0,00	0	10,00	33
Malagueña	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63,00	72,00	9,00	14	18,00	33
NABO									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	53,00	60,00	7,00	13	22,00	58
PEPINO									
Corto	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	77,48	92,00	14,52	19	-	-
Corto	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	68,10	92,05	23,95	35	-14,40	-14
Español	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	105,00	-	-	-	-
Español	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	82,41	96,69	14,28	17	-36,67	-27
Español	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	-	95,10	17,27	22	-	-19
Español	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	-	70,00	-	-	-	-
Francés	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	54,38	-	20,92	38	-21,20	-22
Francés	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	50,00	82,75	32,75	66	-	-
Francés	100 kg	CA - CONIL	Alh.	82,00	84,00	2	2	-	-
Francés	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	68,00	72,00	4,00	6	-	-11
Hol. o de Almería	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	115,92	-	-1,07	-1	-28,15	-20
Hol. o de Almería	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	104,81	110,42	5,61	5	-	-18
Hol. o de Almería	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	69,49	-	-	-	-	-
Hol. o de Almería	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	96,99	94,00	-2,99	-3	-29,91	-
PIMIENTO									
California amarillo	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	170,74	-	20,13	12	71,24	60
California amarillo	100 kg	AL - NIJAR	Alh.	67,45	-	-	-	-	-
California amarillo	100 kg	AL-BERJA	Alh.	153,60	171,30	17,70	12	57,97	51
California amarillo	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	109,95	115,96	6,01	5	33,59	41
California rojo	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	78,63	105,00	26,37	34	23,20	28
California rojo	100 kg	AL-BERJA	Alh.	-	111,71	8,24	8	26,41	31
California verde	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	109,31	109,87	0,56	1	-	67
California verde	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	-	90,20	-2,30	-2	31,53	-
California verde	100 kg	AL-BERJA	Alh.	92,67	85,25	-7,42	-8	43,25	103
Italiano rojo	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	-	44,39	58
Italiano rojo	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	49,40	116,50	67,10	136	91,50	-
Italiano verde	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	135,00	195,00	60,00	44	87,50	-
Italiano verde	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	170,73	190,80	20,07	12	-	68
Italiano verde	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	156,55	174,11	17,56	11	-	-
Italiano verde	100 kg	AL-BERJA	Alh.	-	164,33	-	-	60,08	58
Italiano verde	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	143,22	157,16	13,94	10	48,42	45
Italiano verde	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	130,00	170,00	40,00	31	88,00	-
Italiano verde s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	180,00	207,00	27,00	15	81,00	64
Italiano verde I	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	150,00	-	50,00	33	90,00	82
Italiano verde I	100 kg	CA - CONIL	Alm.	167,00	208,00	41,00	25	78,00	60
Lamuyo amarillo	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	165,00	178,00	13,00	8	-	-
Lamuyo amarillo	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	92,69	119,82	27,13	29	-	19
Lamuyo amarillo	100 kg	AL - NIJAR	Alh.	75,00	106,20	31,20	42	-	-
Lamuyo rojo	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	103,96	111,76	7,80	8	-	-
Lamuyo rojo	100 kg	AL - EL EJIDO	Alm.	99,00	113,00	14,00	14	23,00	-
Lamuyo rojo	100 kg	SEVILLA	Alm.	100,00	100,00	0	0	-	-
Lamuyo verde	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	-	98,00	16,73	21	21,38	28
Lamuyo verde	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	101,00	98,74	-2,26	-2	49,74	102
Lamuyo verde s.c.	100 kg	AL - EL EJIDO	Alm.	90,00	90,00	0,00	0	36,00	67
Lamuyo verde s.c.	100 kg	SEVILLA	Alm.	100,00	100,00	0,00	0	-	-

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 7	Sem 8	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
PUERRO									
s.c.	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	50,00	40,00	-10,00		-10,00	-20
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	52,00	62,00	10,00	19	-7,00	-10
RÁBANO									
s.c.	100 kg	CA - CONIL		108,00	51,00	-57,00	-53	2,00	4
De mesa	100 kg	CA - CONIL	Alm.	54,00	54,00	0,00	0	10,00	23
TIRABEQUE									
Consumo	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	282,93	284,01		0	71,09	33
TOMATE									
Asurcado	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	157,87	134,68	-23,19	-15	1,68	1
Asurcado	100 kg	AL - PARTIDORES		131,33	153,22	21,89	17	23,66	18
Cherry pera	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	136,07	141,11	5,04	4	58,33	70
Cherry	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	138,08	156,55	18,47		24,55	
Cherry	100 kg		Alh.	79,76	102,48	22,72	28		60
Cherry		GR - MOTRIL	Alh.	82,50		24,95	30	48,45	82
Cherry RAMA	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.		96,94	11,97	14	9,61	11
Cherry Eurepgap		GR - MOTRIL	Alh.	94,29	113,83	19,54		45,19	66
Cuello verde	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	75,00	-	-	-	-	-
Cuello verde	100 kg	AL - NÚJAR	Alh.	72,00	81,42	9,42	13	46,52	
Cuello verde	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	87,85	114,72	26,87	31	58,36	104
Daniela	100 kg		Alm.	104,00	113,00	9,00	9	86,00	319
Larga vida	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	60,00	92,50	32,50	54	70,00	311
Larga vida	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	95,37	95,92	0,55	1		140
	100 kg	AL - NÚJAR	Alh.		86,75	7,34	9	53,13	158
	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	86,60	92,44	5,84	7	51,87	128
Larga vida	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	57,25		11,08	19	48,33	242
Liso s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	99,00		14,00	14	45,00	
Liso s.c.	100 kg		Alm.	110,00		0,00	0	20,00	22
Liso I	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	75,00	85,00	10,00	13	50,00	143
Liso I	100 kg	CA - CONIL	Alh.	105,00	134,00	29,00	28	84,00	168
Liso II	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	107,38	111,29	3,91	4	51,29	85
Liso II	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	30,00		10,00	33	25,00	167
Pera	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	60,00	-	-	-	-	-
Pera	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	96,57		12,68	13	76,25	231
Pera		AL - NÚJAR	C.M.		57,86	7,41	15	-	-
Pera	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	89,50	102,38	12,88	14	65,01	174
Racimo	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	101,05	104,83	3,78	4	67,83	183
Ramillete/Racimo	100 kg	AL - NÚJAR	Alh.	88,81		6,14	7	65,14	219
Ramillete/Racimo	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	97,69		6,11	6	63,87	160
Ramillete/Racimo	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	50,00		-	-	-	-
TIPO RAF	100 kg	AL - NÚJAR	Alh.	105,00		21,32	20	9,41	8
ZANAHORIA									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	42,00		9,00	21	7,00	16
en bolsa	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	30,00	40,00	10,00	33	-5,00	-11
I (manojos)	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	50,00		15,00	30	5,00	8
FRAMBUESA									
Tardia	kg.	HUELVA	C.M.	8,50		1,50	18	2,00	25
TAGARNINA									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	140,00		22,00	16		34
CARDILLOS									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alh.	89,00		19,00		20,00	23
s.c.	100 kg	CA - CHIPIONA		100,00		20,00	20	-30,00	-20
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	126,00		13,00	10	-61,00	-31
RABANITA									
s.c.		CA - CONIL	Alm.	64,00		1,00	2	17,00	35
LOMBARDA									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	26,00	26,00	0,00		8,00	44
FLORES									
CLAVEL									
Export. Extra (70 cm.)	100 uds.		C.M.	10,00		-2,00	-20	-8,00	
Export. I (60 cm.)	100 uds.		C.M.	8,00		-2,00	-25	-8,00	-57
CRISANTEMO									
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.		35,00	0,00	0	-5,00	-13
MINICLAVEL									
	100 uds.	CA - CHIPIONA		8,00	7,00	-1,00	-13	-5,00	-42
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA		6,00		-1,00	-17	-5,00	-50

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos.	Sem 7	Sem 8	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	INTERANUAL (%)
PANICULATA									
s.c.	100 uds.	CA - CHIPIONA		130,00	90,00	-40,00		-50,00	-36
FRUTALES									
AGUACATE									
Fuerte	100 kg	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.		130,00	0,00	0	-	-
Hass	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	126,00	122,00	-4,00	-3		-20
Comuna cáscara	100 kg	MÁLAGA	Alm.	64,00	64,00	0,00	0	-	-
Comuna pepita	100 kg	ALMERÍA	C.M.	280,00	265,00	-15,00	-5	-25,00	-9
Desmayo cáscara	100 kg	MÁLAGA	Alm.	71,00	71,00	0,00	0	-	-
Desmayo pepita	100 kg	ALMERÍA	C.M.	300,00	300,00	0,00	0	-125,00	-29
Marcona cáscara	100 kg	MÁLAGA	Alm.	86,00	88,00	2,00	2	-	-
CHIRIMOYA									
extra	100 kg	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	140,00	145,00	5,00	4	-135,00	-48
primera	100 kg	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.		115,00	10,00	10	-105,00	
segunda	100 kg	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	90,00	100,00	10,00	11	-90,00	-47
CÍTRICOS									
LIMÓN									
Fino	100 kg	ALMERÍA	C.M.	-	35,00	-	-	-	-
	100 kg	MÁLAGA	Cam.	19,50	19,50	0,00	0	14,50	290
Eureka		ALMERÍA	C.M.	-	30,00	-	-	-	-
MANDARINA									
	100 kg	HUELVA	Cam.	35,00	35,00	0,00	0	-	-
Clemenville	100 kg	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
Fortuna	100 kg	ALMERÍA	C.M.	55,00	55,00	0,00	0	-	-
Fortuna	100 kg	HUELVA	Cam.	35,00	35,00	0,00	0	-	-
Nova	100 kg	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
Ortanique	100 kg	HUELVA	n/c	35,00	35,00	0,00	0	-	-
Ortanique	100 kg	ALMERÍA	C.M.	55,00	55,00	0,00	0	-	-
HERNANDINA	100 kg	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
CLEMENVILLA	100 kg	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
NARANJA									
s.c.	100 kg	CÓRDOBA	Alm.	12,00	12,00	0,00	0	-	-
Castellana	100 kg	ALMERÍA	C.M.	18,00	18,00	0,00	0	-	-
Lane-Late	100 kg	ALMERÍA	C.M.	36,00	36,00	0,00	0	-	-
Lane-Late	100 kg	CO - PALMA DEL RÍO		-	25,00	-	-	-	-
Navel	100 kg	ALMERÍA	C.M.	24,00	24,00	0,00	0	-	-
Navel	100 kg	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	18,00	20,00	2,00	11	-	-
Navel	100 kg	GR - VEGA	Cam.	20,00	20,00	0,00	0	-	-
Navelate	100 kg	ALMERÍA	C.M.	36,00	36,00	0,00	0	-	-
Navelate	100 kg	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	27,00	28,00	1,00	4	-	-
Navelate	100 kg	HUELVA	Cam.	30,00	30,00	0,00	0	29,75	11.900
Navelate	100 kg	MÁLAGA	Cam.	25,00	25,00	0,00	0	1,00	4
Navelina	100 kg	ALMERÍA	C.M.	24,00	24,00	0,00	0	-	-
Navelina	100 kg	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	22,00	27,00	5,00	23	-	-
Navelina s.c.	100 kg	HUELVA	Cam.	30,00	30,00	0,00	0	29,75	11.900
NAVELINA I	100 kg	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	25,00	25,00	0,00	0	-	-
New-Hall	100 kg	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	-	8,00	-	-	-	-
Salustiana	100 kg	ALMERÍA	C.M.		30,00	0,00	0	-	-
Salustiana	100 kg	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	8,00	19,00	11,00	138	4,92	35
Salustiana	100 kg	GR - VEGA	Cam.	24,00	24,00	0,00	0	-	-
Salustiana	100 kg	HUELVA	Cam.	25,00	30,00	5,00	20	-	-
Valencia Late	100 kg	ALMERÍA	C.M.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
Washington	100 kg	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	11,00	10,00	-1,00	-9	-1,45	-13
PRODUCTOS INDUSTRIALES									
ACEITE DE GIRASOL									
Refinado	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	73,00	77,00	4,00	5	1,00	1
ACEITE DE OLIVA									
Orojo crudo 5 g. bas. 10	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	73,00	73,00	0,00	0	-3,00	-4
Orojo crudo 5 g. bas. 10	100 kg	JAÉN	A.I.	75,12	75,12	0,00	0	-6,01	-7
Orojo refinado	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	111,00	111,00	0,00	0	-1,00	-1
Orojo refinado winter.	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	111,00	111,00	0,00	0	-1,00	-1
Orojo refinado winter.	100 kg	JAÉN	A.I.	111,18	111,18	0,00	0	0,00	0
	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	199,00	197,00	-2,00	-1	2,00	1
Refinado	100 kg	JAÉN	A.I.	198,33	195,32	-3,01	-2	0,00	0
Virgen < 0,7 g.	100 kg	JAÉN	A.I.	210,35	219,87	9,52	5	27,55	14

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 7	Sem 8	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Virgen < 0,8 g.	100 kg		A.I.		197,00	-3,00	-2	17,50	10
Virgen < 0,8 g.	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	201,00	213,00	12,00	6	25,00	13
Virgen < 0,8 g.	100 kg	GR - ALHAMA	A.I.	195,00	190,00	-5,00	-3	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg	GR - IZNALLOZ	A.I.	207,00	208,00	1,00	0	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg	GR - LOS MONTES	Coop.	-	210,00	-	-	8,00	4
Virgen < 0,8 g.	100 kg	HUELVA	A.I.	210,00	210,00	0,00	0	10,00	5
Virgen < 0,8 g.	100 kg	JAÉN	A.I.	210,35	219,87	9,52	5	27,55	14
Virgen < 0,8 g.	100 kg	MÁLAGA	A.I.	211,50	216,75	5,25	2	24,25	13
Virgen < 0,8 g.	100 kg	SEVILLA	A.I.	216,30	219,35	3,05	1	19,35	10
Virgen 0,8 g. a 2 g.		CÁDIZ		190,00		-2,00	-1	10,40	6
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	192,00	195,00	3,00	2		7
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	GR - LOS MONTES	Coop.	190,00	189,00	-1,00	-1	-3,00	-2
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	HUELVA	A.I.	190,00	190,00	0,00	0	0,00	0
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	JAÉN	A.I.	199,83	202,84	3,01	2	16,53	9
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	MÁLAGA	A.I.	191,65	197,00	5,35	3	9,50	5
Virgen 0,8 a 2g	100 kg	SEVILLA	A.I.	193,70	196,80	3,10	2	7,80	4
Virgen 1 g. envasar	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	201,00	204,00	3,00	1	15,00	8
Virgen 1 g. envasar	100 kg	JAÉN	A.I.	199,83	202,84	3,01		16,53	9
Virgen 1g.refinar	100 kg		A.I.		188,00	1,00	1	6,00	3
Virgen 1 g. refinar	100 kg	JAÉN	A.I.	186,31	186,31	0,00	0	4,51	2
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg	CÁDIZ	A.I.	180,00	180,00	0,00	0	6,80	4
virgen aceite lampante >2g	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	188,00	188,00	0,00	0	6,00	3
virgen aceite lampante >2g	100 kg	GR - LOS MONTES	Coop.	-	175,00	-	-	-9,00	-5
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg	HUELVA		170,00	170,00	0,00	0	10,00	6
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg	JAÉN	A.I.	186,31	186,31	0,00	0	4,51	2
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg	MÁLAGA	A.I.	182,90	188,80	5,90	3	8,80	5
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg	SEVILLA	A.I.	178,16	182,57	4,41	2	4,21	2
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg	JAÉN	A.I.		202,84	3,01	2	16,53	9
ACEITUNA ALMAZARA									
s.c.	100 kg	CÁDIZ	Alm.	25,10	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg	GR - ALHAMA	Alm.	35,00	35,00	0,00	0	-	-
ACEITUNA DE VERDEO									
MOSTO									
Ruedos		HU - CONDADO	Alm.	0,90	0,90	0,00	0	-	-
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.		5,25	0,00	0	-1,15	-18
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	5,90	5,90	0,00	0	-1,00	-14
VINAGRE									
s.c.	litro	HU - CONDADO	n/c	0,70	0,70	0,00	0	0,00	0
s.c.	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	9,60	9,45	-0,15	-2	0,75	9
VINO									
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.		1,13	-0,02	-2	-0,02	-2
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR	A.I.	1,15	1,14	-0,01	-1	0,04	4
Oloroso	litro	CA - JEREZ		1,86	1,84	-0,02	-1	-0,21	-10
Viejo	Hgdo.	HU - CONDADO	n/c	2,00	2,00	0,00	0	-	-

4.2.Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 7	Sem	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
BOVINO PARA SACRIFICIO									
AÑOJOS									
	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.		194,00	-2,00	-1	13,00	
cCH	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	235,00	235,00	0,00		-0,50	0
cCH	100 kg vivo	GR - GUADIX		241,00		-35,00	-15	-34,00	-14
	100 kg vivo	HUELVA		198,00	198,00	0,00	0	-12,00	-6
cCH		SEVILLA	Expl.	185,47	184,49	-0,98	-1	-0,51	
Fr	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	180,00		0,00	0	0,00	0
Fr		GR - GUADIX		223,00	214,00	-9,00	-4	14,00	7
Fr	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.		144,00	0,00	0	-1,00	-1
Re	100 kg vivo		Expl.	181,00	185,00		2	26,00	
Re	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	200,00	200,00	0,00	0	5,00	
Re	100 kg vivo	HUELVA	Expl.	186,00	186,00	0,00	0	-12,00	-6
Re		SEVILLA		145,54	145,54	0,00	0	-30,71	-17
TERNEROS/AS									
	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	199,00	194,00	-5,00		-1,00	-1
	100 kg vivo	CÓRDOBA		255,00	255,00	0,00	0		3
cCH	100 kg vivo	HUELVA	Expl.	240,00	240,00		0	-1,00	0
cCH		SEVILLA		185,75	185,04	-0,71	-0		-2
Fr	100 kg vivo		Expl.	220,00	220,00	0,00		5,00	2
	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	145,44	145,44	0,00		-9,56	
Re	100 kg vivo	CÁDIZ		196,00	200,00	4,00		37,00	23
Re	100 kg vivo		Expl.	235,00		0,00	0	5,00	2
Re	100 kg vivo		Expl.	207,00	205,00	-2,00	-1	-	-
TOROS									
Varias razas	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	99,00	99,00	0,00	0		-25
VACAS									
cCH Desecho	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.		90,00	-1,50	-2	-28,00	-24
Fr	100 kg vivo		Expl.	87,50	87,50	0,00	0	-14,50	-14
Re	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	75,00	75,00		0	-15,00	
Re Desecho	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	90,50	87,00	-3,50		-31,00	-26
BOVINO PARA VIDA									
TERNEROS/AS									
cCH Al destete Hembra		CÁDIZ	Expl.		224,00	-3,25		18,50	9
	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	226,30	221,00	-5,30	-2	14,50	7
cCH Al destete Macho	100 kg vivo	SEVILLA		241,00	243,50		1	43,50	22
Fr Al destete Macho	100 kg vivo		Expl.	161,50	162,50	1,00	1	25,00	18
	res		Expl.	655,00		0,00	0		4
Re Al destete Hembra	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.		214,00	-3,60	-2	9,00	4
Re Al destete Macho	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	495,00	495,00		0	80,00	19
Re Al destete Macho	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.		188,50	0,00	0	31,00	20
VACAS									
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.330,00	1.330,00	0,00	0	-170,00	-11
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA		1.270,00	1.270,00		0	-170,00	-12
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.075,00	1.075,00	0,00		25,00	2
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.015,00	1.015,00	0,00	0	25,00	3
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.		930,00	0,00		50,00	6
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA		788,00	788,00	0,00	0	-62,00	-7
	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.010,00	1.010,00	0,00		50,00	5
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	718,00	718,00	0,00	0	-62,00	-8
AÑOJAS									
cCH	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	195,25	200,00		2	16,00	9
Re	100 kg vivo		Expl.	192,50		3,50	2	13,00	7
NOVILLAS									
Fr Cubierta	res	SEVILLA		1.593,00	1.593,00	0,00	0	-57,00	-3
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.528,00	1.528,00	0,00	0	-57,00	-4
Re Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00		50,00	
Re Cubierta	res		Expl.	823,00	823,00	0,00	0		-3

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos.	Sem 7	Sem 8	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Re Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.100,00		0,00	0	100,00	10
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	758,00	758,00	0,00	0	-27,00	-3
SEMENTAL									
Fr	res		Expl.	1.550,00	1.550,00	0,00	0	0,00	0
Re	res	CÁDIZ	Expl.	1.425,00	1.250,00		-12	-200,00	-14
Re	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.700,00	1.700,00	0,00	0	350,00	26
cLIM	res	CÁDIZ	Expl.	1.475,00	1.400,00	-75,00	-5	-100,00	-7
CAPRINO PARA SACRIFICIO									
CABRITOS									
Ma Lechal	100 kg vivo	MÁLAGA	Expl.	420,00	400,00	-20,00	-5	15,00	
M-G Lechal	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	424,17	440,83	16,66	4	-1,67	
M-G Lechal	100 kg vivo		Lonja	372,22	372,22		0	33,33	
M-G Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	240,00	240,00	0,00	0	13,33	6
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	168,00	168,00	0,00	0	16,00	11
Sr Lechal	kg. vivo	HUELVA	Expl.	4,20	4,20	0,00	0	-	-
Sr Lechal	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	378,00	354,00	-24,00	-6	79,00	
Sr Lechal	100 kg vivo	MÁLAGA	Expl.	350,00	350,00	0,00	0	58,00	20
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	322,00	321,00	-1,00	-0	61,00	
Sr Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	5,40		0,00	0		0
CAPRINO PARA VIDA									
CABRAS									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	41,00	38,00	-3,00	-7	8,00	
Sr Vacía	res	HUELVA	Expl.	39,00	39,00	0,00	0	0,00	
CHIVARRAS									
Sr Recrio 12-15 kg.	res	CÁDIZ	Expl.	30,00	28,00	-2,00	-7	4,00	
PRIMALAS									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	40,00	36,00	-4,00	-10	7,00	
OVINO PARA SACRIFICIO									
CORDEROS									
Me Lechal	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	358,00	310,00	-48,00	-13	35,00	
Me Lechal	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	265,83	258,50	-7,33	-3	-46,50	
Me Lechal	100 kg vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	-	229,00	-	-	-	
Me Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	315,00	280,00	-35,00	-11	80,00	
Me Pascual < 23 kg.		CÓRDOBA	Expl.	241,00	241,00	0,00	0		10
Me Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	226,75	225,10	-1,65	-1	-12,40	
Me Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.		23,30	0,00		-6,70	-22
Me Pascual > 23 kg.	100 kg vivo	CÓRDOBA		222,00	222,00	0,00		27,00	
Me Pascual > 23 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	210,00	210,00	0,00	0	-6,25	
Me Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	21,00	21,00	0,00	0	0,00	
Sg Lechal	100 kg vivo		Expl.	411,60		5,00	1	54,36	
Sg Lechal	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	296,15	296,15	0,00	0	19,23	7
Sg Lechal	100 kg vivo	JAÉN	Expl.	340,00	340,00	0,00	0	3,00	1
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	248,36	233,66	-14,70		7,96	
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	236,84	236,84	0,00	0	-5,27	
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	JAÉN		281,50	281,50		0	-15,00	
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg vivo		Expl.	209,00	204,00		-2	-1,00	
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	230,00	232,00	2,00	1	24,00	
Sg Pascual > 23 kg.		JAÉN	Expl.	247,00	247,00	0,00	0		-8
Me Desecho	res	HUELVA	Expl.	9,50	9,50	0,00	0	0,00	
OVINO PARA VIDA									
PRIMALAS									
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	60,00	60,00	0,00	0	-25,00	
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	54,00	54,00	0,00	0	-21,00	
BORRAS									
Me Recrio 12-15 kg.	res	CO - LOS PEDROCHES		66,00	66,00	0,00		36,00	120
OVEJAS									
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	70,00	70,00		0		17
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.		50,00	0,00	0	5,00	11
Me Vacía	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	40,00	40,00	0,00	0		14
	res	HUELVA	Expl.	66,10	66,00	-0,10	-0		22

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 7	Sem 8	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
PORCINO PARA SACRIFICIO									
CERDOS									
Bc 60-80 kg.	100 kg vivo	CÁDIZ		106,00	105,50	-0,50	-0	-5,50	-5
Bc 60-80 kg.		JA - VILCHES	Expl.	111,10	112,60	1,50	1	10,30	10
Bc 60-80 kg.	100 kg vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	116,00	117,00	1,00	1	7,00	6
Bc 60-80 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	111,50	114,50	3,00	3	11,50	11
Bc 80-90 kg.	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	113,00	130,50	17,50	15		30
Bc 80-90 kg.	100 kg vivo		Expl.	114,00	116,00	2,00	2	8,00	7
Bc 80-90 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	111,50	114,50	3,00	3		11
Bc 90 y más	100 kg vivo	JA - VILCHES	Expl.	111,10	112,60	1,50	1	10,30	10
Bc 90 y más	100 kg vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	113,00	115,00	2,00	2	8,00	7
Bc 90 y más	100 kg vivo	SEVILLA		111,50	114,50	3,00	3	11,50	11
Bc FORPPA	100 kg en canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	146,00		2,00	1	10,00	7
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	1,10	1,13	0,03	3		9
Ib Bellota	100 kg vivo	CO - LOS PEDROCHES		-	175,00	-	-	35,00	25
Ib Pienso	100 kg vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	150,00	150,00	0,00	0	52,00	53
Ib Pienso	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	133,00	134,00	1,00	1	42,75	47
Ib Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	17,43	17,13	-0,30	-2	6,01	54
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	17,64	17,66	0,02	0	6,01	52
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	17,04	17,06	0,02	0	6,11	56
Ib Recebo	100 kg vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	-	157,00	-	-	31,00	25
Ib Recebo	arroba	HUELVA	Expl.	18,63	18,63	0,00	0	4,21	29
Ib Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	180,00	225,00	45,00	25	90,00	67
CERDOS DESECHO									
Bc Cerdos desecho		GR - IZNALLOZ	Expl.	50,00	50,00	0,00	0	0,00	0
Desvieje	100 kg vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	59,00	59,00	0,00	0	-1,00	-2
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	10,50	11,50	1,00	10	5,00	77
PORCINO PARA VIDA									
LECHONES									
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	44,00	44,50	0,50	1	9,50	27
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	50,00	52,00	2,00	4	13,00	33
Bc Al destete 20 kg.	100 kg vivo	MÁLAGA	Expl.	250,00	260,00	10,00	4	30,00	13
Bc Al destete 20 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	236,00	246,00	10,00	4	16,00	7
Bc Al destete 20 kg.	100 kg vivo	SE - ARAPORC	Expl.	260,00	270,00	10,00	4	30,00	13
Ib cruzado al destete 23 kg.	100 kg vivo	CO - POZOBLANCO	Expl.	313,00	313,00	0,00	0	-	-
Ib Al destete 20 kg.	100 kg vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	209,00	209,00	0,00	0	113,00	118
Ib Al destete 20 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	307,61	311,11	3,50	1	142,09	84
Ib Al destete 20 kg.	libra	HUELVA	Expl.	1,35	1,35	0,00	0	0,57	73
MARRANOS Y PRIMALES									
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	25,54	25,54	0,00	0	14,72	136
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	-	150,00	-	-		11
OTROS PRODUCTOS GANADEROS									
HUEVOS									
CLASE L		SEVILLA	E.A.My.	0,86	0,88	0,02	2	0,07	9
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,76	0,82	0,06	8	0,20	32
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,60	0,63	0,03	5	0,07	13
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	1,02	1,02	0,00	0	0,05	5
LECHE									
Cabra	100 litros		Expl.	51,75	51,75	0,00	0	-6,50	-11
Cabra	100 litros	GR - LOS MONTES	Expl.	-	63,00	-	-	-	-
Vaca	100 litros	CÁDIZ	Expl.	33,80	34,25	0,45	1	-3,25	-9
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	34,25	33,65	-0,60	-2	-1,80	-5
POLLOS									
-	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	86,00	88,00	2,00	2	-41,00	-32
-	100 kg en canal	SEVILLA	Mat.	141,00	147,00	6,00	4	-68,00	-32
GALLINAS PESADAS									
2,5 a 3 kg.	100 kg en canal	SEVILLA	Mat.	165,00	150,00	-15,00	-9	77,00	105
PAVOS									
6 a 8 kg.	100 kg en canal	SEVILLA	Mat.	210,00	210,00	0,00	0	15,00	8

4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
						23/2	24/2	25/2	26/2
		O TIPO							
LIMON	Alicante	-	I	1-3	82,18	83,70	79,80	81,00	83,00
	Murcia	-	I	1-3	79,98	80,98	79,98	80,98	79,98
NARANJA	Alicante	Navel Late	I	2-4	53,00	53,00	53,96	-	-
	Sevilla	Lane Late	I	2-4	-	-	50,57	48,28	45,98
		Salustiana	I	2-4	56,00	-	56,00	53,33	49,03
	Valencia	Lane Late	I	2-4	51,47	51,47	51,47	51,47	51,47
	Valencia	Salustiana	I	2-4	60,00	62,16	60,00	57,00	-
	Valencia		I		46,22		45,91	44,74	-
CLEMENTINA	Castellón	-	I	1X2	80,90	-	-	80,90	-
MANDARINA	Castellón	-	I	1X2	92,86	92,86	92,86	92,86	92,86
	Valencia	-	I	1X2	97,70	97,70	97,70	97,70	-
MANZANA	Girona	Fuji	I	70-80	59,88	59,88	59,88	59,88	59,88
	Girona	Gala	I	70-80	66,31	66,31	66,31		66,31
	Girona	Golden Delicious		70-80		47,33	47,33	47,33	47,33
	Girona	Granny Smith	I	70-80	57,05	57,05	57,05	57,05	57,05
	Lleida	Gala	I	70-80	56,91	61,80	61,89	62,72	62,33
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	41,68	42,86	46,28	45,65	45,70
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	51,10	50,67	50,67	50,67	50,67
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	68,03	67,47	67,26	68,20	67,94
	Lleida	Conferencia	I	60-65	69,88	72,03	73,23	71,03	71,66
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	68,25	66,47	65,24	65,49	-
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65		-	-	73,13	73,13
AJO	Cuenca	Blanco	I	50-80	161,54	162,82	167,31	181,25	197,73
	Cuenca	Morado	I	50-80	211,18	211,18	211,18	211,18	211,18
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+		262,69	215,81	197,35	179,45
	Almería		I	70y+	248,37	248,37	235,29	222,22	-
CALABACIN	Almería	-	I	-	160,81	165,32	144,27	144,30	137,53
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-	29,40	29,40	29,40	29,40	29,40
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	139,59	140,82	140,00	139,89	
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	36,36	36,36	36,36	36,36	36,36
FRESA	Huelva	-	I	-	277,50	288,00	281,00	279,00	237,00
JUDÍA VERDE	Almería	Plana		-	241,27		204,64	203,92	200,19
LECHUGA	Almería		I	400y+	-	-	182,30	-	
		Iceberg	I	400y+		180,00	180,00	180,00	180,00
PEPINO	Almería	Liso	I		123,99		120,22	119,61	123,28
PIMIENTO	Almería		I	70y+	136,89	142,48	126,45	128,10	135,11
	Almería	Verde alargado	I	40y+	208,61		198,85	203,33	215,11
TOMATE	Almería	Racimo	I	-		131,56	127,37	122,99	116,98
	Almería	Redondo		57-82	111,35	116,17		108,80	113,75
	Murcia	Racimo	I	-	143,48	143,48	143,48	143,48	143,48
	Murcia	Redondo	I	57-82	116,45	116,45	116,45	116,45	116,45
		Las Palmas/Canarias		I		92,96	92,96	92,96	92,96
ZANAHORIA		-	I	-	62,05	62,05	62,05		62,05

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS	
A.My.	Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
Alm.	Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
(*)	Indica precio del producto importado.

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS			
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en explotación.		
CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- ***En los cereales hubo cotizaciones estables con tendencia a la baja en el mercado nacional, en el ámbito local las tendencias no son claras en Cádiz, Córdoba, Jaén y Sevilla.***
- ***El poco arroz que se sigue comercializando en Sevilla mantiene su cotización.***
- ***El maíz es más apreciado esta semana, especialmente en Cádiz.***
- ***Las leguminosas pienso y las forrajeras también mejoran sus posiciones.***
- ***Nueva subida de la patata extratemprana en Cádiz y Málaga.***
- ***Las hortícolas siguen siendo muy apreciadas a pesar de la falta de calidad en algunos casos por la escasez de productos.***
- ***Descenso de las flores tras el repunte de San Valentín.***
- ***Apenas se han comercializado cítricos por las inundaciones***
- ***Mejora la posición de la oferta de aceite y no baja el precio de las semanas anteriores.***

CEREALES

En los principales mercados internacionales predominaron las subidas en los precios de los cereales durante la semana pasada (hasta el 25 de febrero). En Chicago, el trigo tuvo un incremento próximo al 1%, sin embargo, la abundante oferta internacional contribuyó a frenar esta subida. El maíz también repuntó (+4,2%) en la bolsa norteamericana. No obstante, las buenas condiciones climáticas que presentan las regiones productoras de maíz en Sudamérica limitaron esta subida. En los mercados europeos predominaron los incrementos en las cotizaciones del trigo, a excepción de París, que reflejó una ligera caída de 0,8%.

Los principales mercados nacionales registraron descensos y repeticiones en los precios de los cereales durante la semana pasada. En la lonja de Salamanca todas las cotizaciones descendieron 2 euros por tonelada, a excepción del maíz que se mantuvo estable.

Durante esta semana se consigue algo retener los precios de los cereales tras varias semanas de descensos y aunque la tendencia sigue siendo a la baja como muestran algunos descensos, es el caso de la avena y la cebada en Cádiz o el trigo en Sevilla, se ha conseguido mantener los precios en la mayoría de los casos y en algunos hasta se registran incrementos.

El arroz mantiene su cotización en Sevilla desde mediados de febrero a 25'24€/100kg el tipo Largo y a 22€/100kg el tipo Redondo, esto es un 35% menos que el año pasado.

El maíz por su parte muestra mayor estabilidad y signos de mejora, así en Sevilla el maíz nacional repite los 149€/100kg, en Cádiz sube 5 puntos cotizando esta semana a 142€/100kg.

OTROS HERBÁCEOS EXTENSIVOS

Tras muchas semanas sin recibir precios de garbanzos esta semana, se comercializa el garbanzo Lechoso de Córdoba a 60€/100kg esto es un 20% menos que el año pasado a estas fechas. En cuanto a las habas pienso los 15 céntimos/100kg que han subido esta semana es insignificante, frente al diferencial negativo del 23% que muestra respecto al año pasado.

Por su parte el girasol para molturación cotiza esta semana a 30€/100kg y aunque baja en Cádiz un 2%, se mantiene un diferencial positivo del 20% respecto al año 2009.

La alfalfa heno no muestra cambios apreciables y los 50 céntimos/tn de incremento no es sino indicio de que la demanda empieza a aflojar posiciones, sin abandonar su posición de fuerza, como muestran los 18 puntos menos que cotiza respecto al año 2009.

TUBÉRCULOS

Las patatas mejoran considerablemente esta semana su cotización y si en Cádiz se comercializan a 64€/100kg con subidas de hasta el 24% en Málaga suben un 10%, alcanzando un precio de 45€/100kg.

HORTÍCOLAS

La lluvia y la humedad ponen en jaque la campaña de primavera. Las plantaciones de melón y sandía sufren cuantiosas pérdidas, proliferan las enfermedades y baja la calidad y producción del resto de cultivos. El agua en exceso se convierte en enemiga del campo, como está ocurriendo este invierno con la persistencia de las lluvias y una humedad que conlleva acarreada la aparición de podredumbres y enfermedades. Las lluvias de semanas atrás habían retrasado ya las plantaciones de melón y sandía. Ahora, las que han sobrevivido al agua llevan un considerable retraso en su crecimiento vegetativo, mientras que las fincas que más daño han sufrido supondrán un gasto extra al agricultor al tener éste que reponer las pérdidas de plantas de melón y sandía. Otra consecuencia provocada por los fenómenos meteorológicos adversos ha sido la pronunciada caída del volumen de producto y la pérdida de calidad del mismo.

Las hortalizas de invierno (alcachofas, brócolis, col, coliflor, guisantes y habas) se ven muy afectadas por los daños del temporal al estar en competencia con otras zonas en las que la climatología ha sido más benévola, y al presentar las producciones regionales daños por enfermedades y mal aspecto del producto, se registran algunas bajadas en estos productos.

En cambio los **tomates** de todos los tipos han experimentado una buena subida como consecuencia de la disminución de la oferta. Los **pepinos** son las hortalizas más sensibles a las bajas temperaturas, por lo que al haber menos oferta, los precios en origen de todos los tipos son francamente buenos. Las restantes especies de hortalizas como las **berenjenas** presentan subidas superiores al 60% respecto a la semana pasada y por encima del 100% respecto al año pasado, los **pimientos** y especialmente los tipo Italiano son los que presentan mayores subidas seguidos de los Lamuyo y los Italianos con subidas del 8%, 12% y 35% respectivamente durante esta semana y finalmente las **judías** han experimentado una considerable subida como consecuencia de la menor cantidad de producto presente en los almacenes.

Debido a los buenos precios de las hortalizas por falta de oferta, Hortyfruta ha acordado prorrogar y comunica a la Junta la suspensión de la aplicación de la Norma de Calidad de frutas y hortalizas para poder comercializar las segundas clases y categorías de sus productos que estaba en vigor. Hortyfruta exime temporalmente del cumplimiento de la norma a los operadores de frutas y hortalizas de la región andaluza, pudiendo comercializarse las segundas clases y categorías de todos los productos de cobertura de la Interprofesional.

En toda la provincia de Huelva continúan los daños a la **fresa** causados por el exceso de humedad y la falta de luz que están provocando bajos rendimientos por planta y enfermedades por hongos. Así las cotizaciones muy sensibles mantienen una clara tendencia a la baja, más acusada en el mercado nacional que en el de exportación. Los altos precios junto a una vida postcosecha corta, impulsaron a muchas comercializadoras a ofertar mayor cantidad de fruta en el mercado nacional, resultado: los precios cayeron desde aproximadamente 2,10€/kg al inicio de la semana hasta 1,10-1,00€/kg del final, esto se debe a la debilidad de la demanda que sigue retraída por las condiciones

climatológicas adversas que se viven en estos días y a la regular calidad de la fruta. En cuanto a la **frambuesa** por supuesto la climatología (humedad, frío, viento) sigue condicionando planta y fruto. Los precios varían bastante según calidades, pero podemos fijarlos durante esta semana en torno a los 10€/Kg, salida almacén de media lo que nos da una idea de lo escaso de la producción. Pronto comienza a producir la Remontante, y se exporta regularmente hasta junio-julio.

FLORES

Descenso esperado del precio de las flores tras la subida por la festividad de San Valentín, algunos productos vuelven al precio anterior como es el caso de la paniculata o el clavel de exportación extra, otras en cambio como el crisantemo o el miniclavel han conseguido mantener algo del valor recuperado.

FRUTALES

En estos momentos los pocos aguacates comercializados se operan en Almuñécar (Granada) y lo hacen con cierta tendencia a la baja, posiblemente por la falta de calidad causada por las lluvias. Las chirimoyas de Almuñécar presentan un comportamiento muy distinto, con incrementos desde la semana 5, aunque anteriormente sufrieran ciertas fluctuaciones.

Las almendras por su parte, si bien las comercializadas con cáscara en Málaga mantienen su cotización, las que se comercializan en Almería sin cáscara esta semana han registrado descensos del 5 y el 7% que se suman a los existentes y deja la cotización de la almendra por debajo del 30% con respecto al año pasado.

CÍTRICOS

Situación complicada la que han vivido las comercializadores andaluzas de cítricos durante esta semana, con la excepción de las situadas en el Levante almeriense. Las nuevas lluvias, unidas a los desembalses de todos los pantanos de la cuenca del Guadalquivir, han provocado importantes inundaciones de las fincas ribereñas al mismo, así como desbordamientos de muchos ríos y arroyos de menor importancia. Como consecuencia se observa la falta de género en las manipuladoras y que el poco que hay es inviable por la mala calidad de la fruta.

Los pocos limones que se han comercializado repiten la cotización de semanas anteriores.

Las mandarinas sólo se comercializan en Almería donde no han sido afectadas por las lluvias y su cotización es la misma que la de hace un mes.

En cuanto a las naranjas, en las zonas menos afectadas por las lluvias mantienen la cotización desde hace un par de semanas, mientras que en las zonas de Cádiz y Huelva, debido a la escasez de género, el que se ha comercializado porque estaba en buenas condiciones, ha mejorado su cotización.

PRODUCTOS INDUSTRIALES

Aceite de girasol: Esta semana el aceite de girasol sube un 5% comercializándose a 77€/100Kg; con esta subida se llega a mejorar la cotización del año pasado en un punto.

Aceite de oliva: Se mantiene firme la oferta que se resiste a vender por debajo de los precios de semanas anteriores, por tanto, para las pocas operaciones que se realizan para los aceites crudos, éstos vuelven a repetir precios de semanas precedentes. Igualmente les sucede a los refinados winterizados que repiten cotización de la semana anterior.

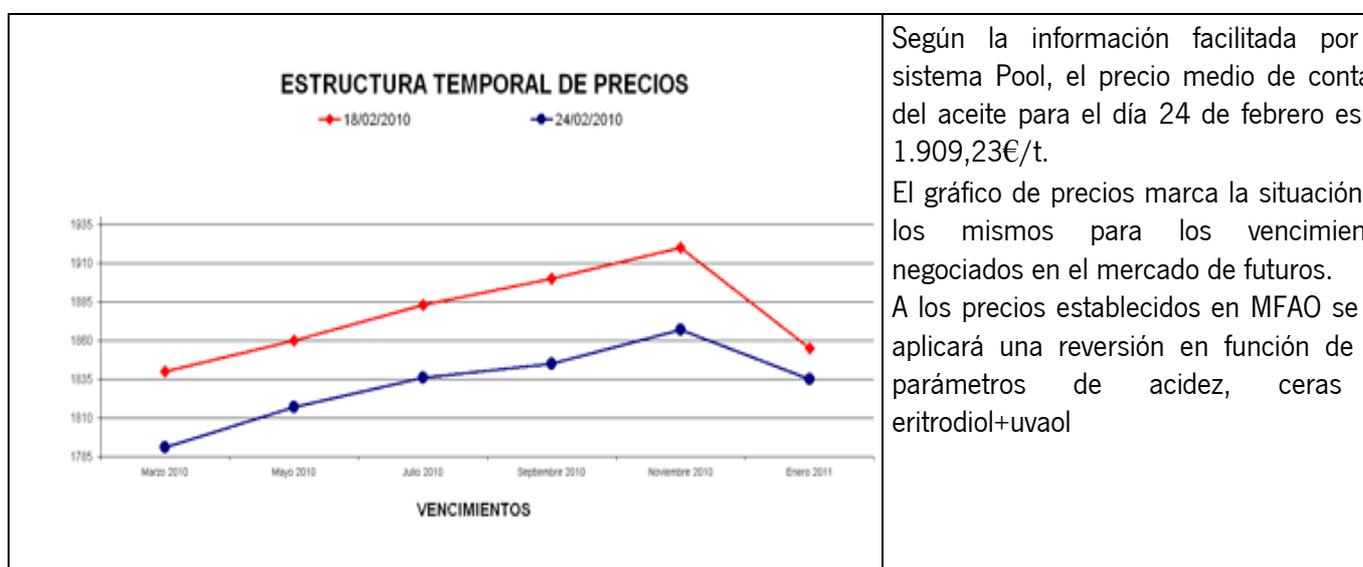
Pocas operaciones se están realizando en la categoría de los aceites de oliva extras. La producción piensa que esta campaña este tipo de aceites debe de valer más dinero por lo que se resiente a ofertar los extras. Y deciden

guardarlos para más adelante. No obstante, existe un abanico de precio entre 216'36 y 222'37€/100Kg que se están vendiendo dependiendo de si la intensidad del frutado de aceituna es mayor o menor.

Así mismo, los vírgenes que también se venden bajo muestra, presentan un colchón en sus precios que también varía dependiendo de sí el defecto es mayor o menor y se están vendiendo entre 201'34 y 204'34€/100Kg.

Los lampantes se han vendido entre 186'31 y 189'32 Ptas/Kg dependiendo de la acidez presentada y también de los peróxidos. Para todos los aceites en general, a finales de semana se notaba muy pocas ganas de comprar por parte de los operadores que vuelven a intentar llevarse los precios de los lampantes al nivel de 183'31 Ptas/Kg. Con todo se encuentran con que la producción no está por la labor de vender a la baja y de ahí que se cierren pocas operaciones.

Durante esta última semana, en el Mercado de Futuros del Aceite de Oliva, se han realizado operaciones equivalentes a un total de 7.200.000 Kg de aceite. El vencimiento más negociado en estos días ha sido mayo con 2935t. negociadas, seguido de julio con 1890t. Por su parte, marzo cotizó 1375 contratos. Para septiembre y noviembre se contrataron 650 y 350 toneladas respectivamente. El precio al que se han cerrado estos contratos de futuros ha oscilado entre los 1.740€/t. y los 1.900€/t.



Según la información facilitada por sistema Pool, el precio medio de conta del aceite para el día 24 de febrero es 1.909,23€/t.

El gráfico de precios marca la situación los mismos para los vencimientos negociados en el mercado de futuros.

A los precios establecidos en MFAO se aplicará una reversión en función de parámetros de acidez, ceras eritrodiol+uvaol

Vinos, mostos y vinagres: Los mostos no han modificado sus cotizaciones desde principios de año, tampoco lo ha hecho el vinagre, ni el vino viejo del Condado (Huelva). Los que sí han experimentado ligeras fluctuaciones han sido los caldos de la D.O. de Jerez en concreto esta semana, el Fino y el Oloroso de Jerez y la Manzanilla de Sanlúcar han descendido entre un 1-2% sus cotizaciones.

COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

- *Tras semanas de estabilidad en el mercado de ganado vacuno, se registra un descenso en los precios.*
- *Se mantiene la tendencia al alza de los precios del cerdo blanco en todas las categorías y posiciones comerciales.*
- *Precios estables para el cerdo ibérico, consolidando así la recuperación con respecto a los precios registrados el año pasado.*
- *El mercado de ovino repite precios esta semana, con una oferta y demanda equilibradas.*
- *Descenso en el precio leche de vaca en Córdoba, y aumento del de carne de pollo y huevos.*

BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA**Mercado en Andalucía**

El mercado de ganado vacuno para sacrificio, tras varias semanas de estabilidad en sus cotizaciones, parece iniciar una tendencia a la baja, descendiendo esta semana los precios de los añojos en Cádiz, Granada-Guadix y Sevilla entre un 1% y un 15%. En terneros desciende sólo en Cádiz un 3% el Cruzado Charolés.

El comportamiento del ganado para cebo durante la semana ha sido desigual, registrándose descensos del 1% en Cádiz, aumentos del 1% en Sevilla y estabilidad en el resto de posiciones comerciales.

PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**Mercado europeo**

En Alemania y Francia, el precio ha descendido como consecuencia de un mercado muy desequilibrado, por ofertas elevadas tras la semana de carnaval, mientras que en España los precios siguen altos dado que la oferta es inferior a la demanda.

Mercado en Andalucía

Como consecuencia de una oferta limitada, se mantiene la tendencia al alza en los precios de la carne de porcino en todas las clasificaciones y posiciones comerciales, situándose todas ellas entre un 10% y un 30% por encima de las registradas el año pasado en estas fechas.

El cerdo ibérico para sacrificio mantiene estables sus precios, aunque se espera que puedan subir levemente los animales de pienso y recebo. Los lechones repiten precio. Se consolida la recuperación con respecto a los precios registrados el año pasado.

En cuanto al ganado para vida, también se registran subidas en torno al 4% en el caso de los lechones de cerdo blanco.

OVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**Mercado en Andalucía**

El mercado de ganado ovino se mantiene estable en cuanto a ventas, tras haberse frenado la tendencia a la baja en los precios durante los primeros meses del año. La oferta de cordero es escasa pero equilibrada con la demanda. No obstante, se registran descensos en Cádiz y Granada, debido posiblemente a las condiciones climatológicas adversas.

CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

El ganado caprino registra descensos en los cabritos para sacrificio en Málaga y Cádiz. Asimismo, se registran descensos en el ganado para vida procedente de Cádiz.

OTROS PRODUCTOS GANADEROS

LECHE

Mercado en Andalucía

Desciende el precio de la leche de vaca en Córdoba un 2% para situarse en 33,65 euros/100 kg leche.

Evolución del precio de la leche de cabra

Según los últimos datos del Ministerio de Medio Rural en determinadas zonas de España se viene acusando un exceso de producción de leche de cabra, a la espera de cómo se comporte el mercado en primavera. En febrero se ha registrado el mismo precio que se viene pagando desde octubre de 2009, es decir, 6,62 euros/H°. En enero de 2010 se registró una bajada de los precios de un 11% en relación con enero de 2009.

Las explotaciones de aptitud láctea han aumentado (7%), lo que muestra una creciente fortaleza del sector de leche de cabra, mientras que el de carne está sufriendo una presión a la baja.

POLLO, HUEVOS y OTROS PRODUCTOS

Mercado en Andalucía

Sube la cotización de los huevos "M", "L" y "S" entre un 2% y un 8%.

La carne de pollo aumenta su precio tanto en Sevilla como en Granada, mientras que descende el precio de las gallinas pesadas un 9%.

5. - SEGUROS AGRARIOS

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN 2010

Índice de los tipos de seguro:

A- Seguros para producciones agrícolas**B- Seguros para producciones ganaderas y acuícolas****C- Seguros para producciones forestales**

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS		
A. Seguros para producciones agrícolas		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
A.1.1. Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	excepcionales.	1 de marzo de 2010
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias		1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos.	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010
	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	
A.1.2. Seguros integrales y de rendimientos		
Seguro integral de cereales de invierno en seco	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	
A.2. Seguros en frutales y cítricos		
A.2.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en caqui	excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en membrillo y otros frutales	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en níspero	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero 2010
Poliza multicultivo de cítricos	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro de pixat en cítricos	Pixat	1 de abril de 2010

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

A.2.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro de rendimientos de almendro	daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de explotación de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2010
Seguro de explotación de cítricos	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de abril de 2010
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra	daños por fauna silvestre	1 de enero de 2010
Seguro colectivo de plátano	Viento huracanado, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio de 2010
A.2.3 Seguros de explotación, con coberturas crecientes		
Seguro para explotaciones frutícolas	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de noviembre de 2010
A.3 Seguros en hortalizas, flores y patatas		
A.3.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	
Póliza combinada para hortalizas en Canarias		1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en alcachofa	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en ajo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos protegidos	Viento, helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	1 de junio de 2010
	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en guisante verde y haba verde	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de julio de 2010
	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en patata y otros tubérculos	Pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en papa, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado, golpe de calor, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate de invierno	excepcionales y pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio 2010
A.3.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro específico de fresa y fresón en Cádiz, Huelva y Sevilla	daños fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro integral de cebolla en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Canarias	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de julio 2010
A.4 Seguros en cultivos industriales		
A.4.1. Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
A.4.2. Seguros de explotación y rendimientos		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
A.5 Seguros en olivar		
A.5.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
A.5.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguros de rendimientos de olivar	daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
A.6.1 Seguros de daños		
	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	excepcionales	15 de enero de 2010
A.6.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
Seguro de explotación de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	daños por fauna silvestre	15 de enero de 2010
A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Líneas de Seguro		
Riesgos asegurables		
Fecha inicio suscripción		
B.1.1 Seguros de ganado		
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero de 2010
	Otros sistemas de manejo de explotación	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2010
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2010
		1 de julio de 2010
Seguro de encefalopatía espongiiforme bovina		15 de enero de 2010
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre de 2010
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero de 2010
		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado en aviar de apuesta		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febr de 2010
Seguro de daños por ataque de animales salvajes o asilvestrados en ganado extensivo		(1)

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

B.1.2 Seguros de retirada		
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		15 de enero de 2010
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		1 de junio de 2010
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación		15 de enero de 2010
		1 de junio de 2010
		15/enero/2010 (2)
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		
B.2 Seguros en producciones acuícolas		
Seguro en piscifactorías de truchas		1 de febrero de 2010
		1 de abril de 2010
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		1 de febrero de 2010
C. Seguros para producciones forestales		
Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010
(1) Una vez se determinen las condiciones de aplicación de este seguro, mediante resolución conjunta de los Ministerios de Economía y Hacienda y Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, se establecerá la fecha de inicio de la suscripción y las subvenciones que serán de aplicación, de acuerdo con la disponibilidad económica prevista en el presente Plan.		
(2) En las comunidades autónomas en las que ya se encuentra implantado este seguro la contratación se iniciará el 15 de enero de 2010. La incorporación de nuevas comunidades se irá realizando a medida que las mismas vayan cumpliendo los requisitos necesarios para la aplicación del seguro, y estén finalizados los correspondientes estudios de viabilidad, en los plazos previstos.		

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2010

El plan de seguros agrarios 2010, es el primero que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012 aprobado por el Gobierno el 30 de julio del año 1009, e incluye varias novedades para los sectores agrícola, ganadero y forestal.

Novedades en los seguros agrícolas:

- a) Inclusión de una nueva garantía destinada a compensar los costes necesarios para llevar a cabo la recuperación de la capacidad productiva de las plantaciones leñosas, que tras la ocurrencia de fenómenos adversos registren daños sobre la madera.
- b) Establecimiento de dos nuevas líneas de aseguramiento destinadas a una de ellas a dar cobertura a los cultivos agroenergéticos y la otra al conjunto de cultivos forrajeros.
- c) En el seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos se revisarán los rendimientos máximos asegurables establecidos para los cereales de invierno, las leguminosas grano y el girasol. También será objeto de estudio los procesos de revisión y asignación de rendimientos en el seguro de explotación en uva de vinificación.
- d) Ampliación al conjunto de Denominaciones de Origen, la garantía para viñedos de características específicas, de aplicación en la actualidad a determinadas denominaciones.
- e) Realización de estudios que permitan incorporar, en sus correspondientes líneas de aseguramiento, las coberturas siguientes:
 - El riesgo de helada en patata de media estación.
 - Completar en lechuga y otras hortalizas de hoja la cobertura de los daños en calidad, causados por la acción mecánica del viento o por el efecto de la arena sobre el cultivo.
 - La compensación en la cebolla de aquellos daños que se presentan durante el almacenamiento, como consecuencia de la incidencia del pedrisco durante la fase de cultivo.
 - Revisión de las coberturas de lluvia de aplicación en el seguro de ajo.
 - Inclusión de los planteles de tabaco como producción asegurable.
 - Revisión de la práctica de oreo, en los cultivos de cebolla y ajo.
 - Los daños en calidad provocado por el ahuecado en sandía.
 - Revisión de las coberturas actualmente contempladas en los seguros relativos al tomate de industria, al kiwi y al tomate de invierno.

Novedades en los seguros ganaderos:

- a) Inclusión de nuevas razas en el Seguro de Explotación de Ganado equino e incorporación a este seguro de la cobertura de las consecuencias de la fiebre del Nilo occidental (west Nile) y la peste equina africana.
- b) Se estudiará la posibilidad de establecer líneas específicas para la cobertura de los daños causados por ataques de animales salvajes o asilvestrados en las especies vacuna, ovina, caprina y equina.
- c) Incorporación al seguro de las explotaciones cunícolas.
- d) Realización de los trabajos necesarios para incorporar las siguientes coberturas:
 - En los seguros avícolas se definirán las opciones de aseguramiento específicas para facilitar su aplicación en las granjas dedicadas a la producción de animales con valor genético y en las explotaciones dedicadas a modalidades alternativas de manejo.
 - Se incorporarán al seguro de mejillón otras zonas productoras del territorio nacional.
 - La revisión del seguro de acuicultura continental, para su asimilación a las condiciones de aplicación en la acuicultura marina.
 - El establecimiento de una cobertura para sucesos que generen alta mortalidad, por cualquier causa y de manera coincidente, en los seguros de explotación de ganado.

Novedades en los seguros forestales:

En el marco del sector forestal, se establecerá una nueva línea de aseguramiento, destinada a la cobertura de los daños ocasionados por incendio, viento, lluvia torrencial e inundación, en plantaciones forestales de especies coníferas. La cobertura establecerá compensaciones relacionadas con la limpieza de las explotaciones afectadas y las labores de recuperación y reforestación del terreno afectado.

Otras actuaciones:

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la explotación, a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.
- Realización de los estudios técnicos relacionados con los riesgos de carácter fitosanitario, la cobertura de daños causados por déficit hídrico y realización de los trabajos relativos a la viabilidad de una cobertura de red de seguridad sobre los ingresos de las explotaciones.
- Diseño de desarrollo del nuevo modelo de contratación, que bajo un nuevo esquema de aseguramiento con coberturas crecientes, está previsto implantar a finales del ejercicio 2010.

Subvenciones del Ministerios de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

En cuanto a las subvenciones de otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- a) Pertenencia a una agrupación de defensa vegetal o a una ATRIA para los seguros de explotación de uva de vinificación, seguro de explotación de cítricos, seguro de rendimientos de olivar y el seguro de rendimientos de almendro.
- b) Pertenencia a una ADS, para las líneas del seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, seguro de explotación de ganado aviar de carne, sen apicultura, seguro de explotación de ganado porcino y seguro de explotación de ovino y caprino.
- c) En los seguros de producciones horticolas, desarrolladas bajo protección y cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para la identificación de Producción Integrada de Andalucía.
- d) En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones, contratados por explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente probados.

SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2010

La Consejería de Agricultura y Pesca ha publicado la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2010.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres y Encefalopatía Espongiforme Bovina que se calculan sobre el coste neto. La subvención base puede verse incrementada con subvenciones adicionales si cumplen los requisitos que éstas requieren.

PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN

Las diferentes líneas de seguros se recogen en 4 grupos que subvencionan diferentes porcentajes sobre la subvención de ENESA:

Grupo A: 16%

Grupo B: 42%

Grupo C y D: 53%

Los seguros de explotación de ganado de lidia se subvencionarán con un 30% sobre la subvención de ENESA.

Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación y seguros de Encefalopatía Espongiforme Bovina, la cuantía subvencionada será del 35% del coste neto del seguro.

SUBVENCIONES ADICIONALES

Además obtendrán una subvención adicional de 5 puntos cuando el titular en la fecha de formalización de la póliza pertenezca a una Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) y tenga contratada alguna de las siguientes líneas:

- Sequía en pastos
- Explotación de ganado vacuno
- Explotación de ganado ovino y caprino
- Explotación de ganado de cebo
- Explotación de ganado aviar de carne
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado aviar de puesta
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explotación de ganado porcino.

También se otorgará una subvención adicional de 5 puntos a las explotaciones calificadas como prioritarias que contraten sus pólizas en la modalidad de “seguro integral de explotaciones agrícolas” y tengan al menos contratadas dos de las siguientes líneas:

- Rendimientos de explotación en cultivos herbáceos extensivos
- Rendimiento de olivar
- Explotación de uva de vinificación
- Explotación de cítricos
- Rendimientos de almendro
- Explotaciones frutícolas
- Rendimientos de explotaciones frutícolas
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado vacuno de lidia
- Explotación de ganado de cebo

- Explotación de ganado equino
- Explotación de ganado equino de razas selectas
- Explotación aviar de carne
- Explotación de ganado ovino y caprino

GRUPOS DE LÍNEAS DE SEGUROS A EFECTOS DE SUBVENCIÓN

- Grupo A: 16% sobre subvención de ENESA
 - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Invierno
 - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Leguminosas Grano
 - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Paja de Cereales de Invierno
 - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Primavera
 - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Colza
 - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Girasol
 - Seguro Integral de Cereales de Invierno en secano y su complementario
 - Seguro Integral de Leguminosas Grano en secano y su complementario
 - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Arroz
- Grupo B: 42% sobre subvención de ENESA
 - Póliza Multicultivo en Cultivos Herbáceos Extensivos
 - Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos y su complementario
 - Seguro multicultivo de hortalizas
 - Resto de líneas contempladas en el Plan de Seguros Agrarios Combinados del año 2010, que no están contempladas en el Grupo A, C o D
- Grupo C: 53% sobre subvención de ENESA
 - Seguro de rendimientos de olivar y su complementario
 - Seguro de rendimientos de explotación de uva de vinificación y sus modalidades
 - Seguro de rendimientos de almendro
 - Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano
 - Seguro de explotación y de daños excepcionales en membrillero y otros frutales
 - Seguro para producciones tropicales y subtropicales
 - Seguro de explotación de ganado ovino y caprino
 - Seguro para la cobertura de daños de sequía en pastos
- GRUPO D: 53% sobre subvención de ENESA
 - Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
 - Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo
 - Seguro de reproductores bovinos de aptitud cárnica
 - Seguro de explotación de ganado equino
 - Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas
 - Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética
 - Seguro de explotación de ganado porcino
 - Póliza multicultivo en cítricos y su complementario
 - Seguro de explotación de cítricos y su complementario
 - Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en cultivos protegidos
 - Seguro de flor cortada
 - Seguro de fresa y fresón, específico para Cádiz, Huelva y Sevilla
 - Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en fresa, fresón y frambuesa
 - Seguro de tomate de invierno

La subvención para los seguros de explotaciones frutícolas se establecerán posteriormente mediante nueva Resolución una vez se definan por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino las características de este seguro con coberturas crecientes y las subvenciones otorgadas por dicho Ministerio.

Aprobadas las Bases para la Elaboración de los Planes de Seguros Agrarios Combinados para el Trienio 2010-2012.

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), a través de su Comisión General ha aprobado el pasado 9 de Julio el proyecto de "Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012" donde se definen las directrices que orientarán las actuaciones que, en el marco de la política de seguros agrarios, se impulsarán desde el sistema de seguros agrarios en el próximo trienio. Los principales objetivos para el citado trienio 2010-2012 son:

- Alcanzar la universalización de la protección de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.
- Perfeccionar las condiciones de aseguramiento y los procedimientos de gestión, y mejorar la información y la calidad del servicio que recibe el asegurado, para facilitar la incorporación de nuevos productores a la contratación del seguro e incrementar el grado de protección del sector agrario. El cumplimiento de éste objetivo tendrá carácter preferencial en los sectores con bajos niveles de implantación.
- Avanzar en el diseño de nuevos modelos de gestión de riesgos y crisis agrarias, en el marco del seguro agrario.
- Contribuir, a través de la experiencia alcanzada en gestión de riesgos, a la adaptación de la agricultura a las consecuencias del cambio climático.

En cuanto a la extensión de la protección en las producciones agrarias se trabajará en la revisión de las coberturas de aplicación en los diferentes sectores productivos con especial atención en los siguientes aspectos:

- Extensión de las garantías del seguro a todo el ciclo de desarrollo del cultivo o a todo el año, en el caso de plantaciones leñosas.
- Completar la cobertura de los daños sobre las plantaciones y la compensación de las pérdidas en cosechas futuras, en caso de daños sobre el arbolado.
- Mejorar en las producciones agrícolas la cobertura de los daños sobre la calidad de las cosechas.
- Extensión de la protección de los productores ante los riesgos de carácter fito y zoonosanitario, en especial los incluidos en programas oficiales de lucha y erradicación de enfermedades.
- Completar la protección sobre la totalidad de las especies ganaderas y acuícolas y ampliar la relación de los riesgos amparados en las mismas, en los términos que se concreten en los correspondientes estudios técnicos.
- Intensificar el proceso de adaptación de los seguros a los requerimientos de las producciones ecológicas.
- La extensión progresiva de la cobertura aseguradora a nuevas especies y aprovechamientos forestales, en la medida en que resulte técnica y económicamente posible.

Dentro del desarrollo de trabajos y estudios para la implantación de nuevos instrumentos aseguradores para la gestión de riesgos y crisis se celebrará en el mes de marzo de 2010 una "Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias, desde la perspectiva aseguradora". El seguro de instrumentos de gestión de riesgos puede aportar soluciones que permitan paliar los efectos de crisis no controlables sobre las explotaciones agrarias. Éste tipo de actividades será objeto de estudio y análisis para determinar las posibilidades existentes para la implantación de una cobertura de riesgos bajo la forma de "red de seguridad" de las explotaciones agrarias en concordancia con lo establecido con los criterios de la "caja verde" fijados por la Organización Mundial de Comercio.

Se Inaugura la Sede del Centro de Estudios e Investigación para la Gestión de Riesgos Agrarios y Medioambientales (Ceigram) como Nuevo Centro para la I + D en Seguros Agrarios.

El pasado 9 de Julio, se inauguró la sede del CEIGRAM, coincidiendo con la aprobación de las bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados para el trienio 2010-2012.

La finalidad del CEIGRAM es desarrollar la investigación aplicada para perfeccionar el sistema de seguros agrarios, a través de la gestión de riesgos y crisis. Los objetivos son:

-Desarrollar, evaluar y proporcionar instrumentos que puedan atenuar el efecto de los riesgos no controlables para el sector agrario, forestal, pesquero y del medio rural: climáticos, sanitarios, ambientales, económicos y sociales. Estos riesgos, que pueden suponer un peligro para la viabilidad económica de las explotaciones son:

- Los tradicionales, como son la climatología adversa, las “plagas” de las especies cultivadas, y las enfermedades de los animales.

- Los nuevos riesgos que cada vez cobran más importancia y que constituirán un reto y una fuente de trabajo para el CEIGRAM en los próximos años. Estos nuevos riesgos son la inestabilidad de los mercados de los productos agrarios, la incidencia de las epidemias vegetales y epizootías, y riesgos ambientales como los incendios forestales y la contaminación de aguas y suelos.

-Impulsar la producción agraria asegurada en España. El grado de desarrollo y equilibrio financiero alcanzado por el sistema español de seguros agrarios le han convertido en referente en el ámbito internacional. Por eso, adaptar el modelo español a las peculiaridades de otros países (especialmente africanos e iberoamericanos, que están interesados en conocer sus características) será fuente importante de estudios y trabajos de investigación del CEIGRAM.

-Asumir lo que técnicamente se denomina la gestión de las crisis. Las investigaciones teóricas y aplicadas que realicen sus expertos en este campo permitirán desarrollar protocolos, metodologías y programas que ayuden a prever su aparición, a evitar sus efectos y a desarrollar programas paliativos que disminuyan la importancia de sus consecuencias.

Incremento de la Implantación y Aumento de las Pólizas de Seguros al Cierre del Plan de 2008

El incremento de la implantación y el aumento de las pólizas de seguros agrarios en Andalucía, ha sido la nota característica al cierre del Plan de 2008. Con respecto a la contratación, se ha producido un aumento del 20% en el sector ganadero, incrementándose las explotaciones aseguradas de ganado vacuno y equino. La producción agraria asegurada ha sido de 1600 millones de euros. Asimismo también se ha constatado el incremento de la superficie asegurada en diferentes tipos de pólizas, como en la póliza combinada de cereal, así como en la de ajo, fresa y frambuesa, explotaciones frutícolas, almendro, explotaciones de cítricos y rendimientos de olivar.

El Seguro de Rendimientos de Olivar

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, ha publicado la Orden que define las características del seguro de rendimientos del olivar (cosecha 2010/2011), comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Son asegurables las producciones de aceituna susceptibles de recolección, dentro del período dentro de garantía, que hayan sufrido una pérdida del rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio así como las plantaciones adultas y los plantones durante la fase de desarrollo previa a la entrada en producción. Se ha incluida en esta campaña los daños por fauna silvestre.

Los periodos de suscripción para el seguro de rendimientos comenzarán el 1 de octubre de 2009 y finalizarán el 15 de diciembre de 2009, y para el seguro complementario se iniciarían el 1 de abril de 2010 y finalizarían el 1 de julio de 2010.

El asegurado fijará, en la declaración de seguro, el rendimiento unitario correspondiente a cada una de las parcelas que componen su explotación, dependiendo de que se trate de agricultores incluidos o no en la base de datos elaborada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA). Dicha base de datos podrá ser consultada por los agricultores en ENESA, bien sea mediante consulta directa o a través de Internet (Información de seguros agrarios: <http://www.enesa-es>). En el caso de que el titular de explotación de olivar no figure como individualizable y desee contratar el seguro, deberá solicitar una asignación individualizada de rendimiento, mediante los procedimientos que se establecen en la orden. El rendimiento medio asegurado para la explotación, entendido como el resultado de dividir la producción total entre el número de árboles de la explotación, no puede superar el rendimiento máximo asignado en dicha base de datos, ni ser inferior al 25% de dicho rendimiento.

Como novedad los datos utilizados para la asignación de rendimientos individualizados para cada explotación han sido, las solicitudes de ayudas al olivar correspondientes a las campañas 2000/2001 al 2004/2005 y los datos procedentes de aseguramiento del seguro de olivar en las cosechas 2000/2001 a 2008/2009 y seguros combinado de aceituna cosecha 2005/2006 a 2008/2009.

Los agricultores que consideren que los rendimientos asignados no se ajusten a la realidad productiva de su explotación podrán solicitar la revisión de la base de datos por algunas de las siguientes causas, por la existencia de errores materiales en los datos de la serie productiva tenida en cuenta para la selección de explotaciones incluidas expresamente en la base de datos, por cambio de titularidad de la explotación o modificación del tamaño de la misma, o por modificación significativa de la estructura productiva de la explotación. La solicitud de revisión se podrá realizar hasta 10 días después de la finalización del periodo de suscripción del seguro.

Las garantías, tanto para la producción de aceituna de almazara como para la de mesa y la mixta por adversidades climáticas, incendio y daños por fauna silvestre, se inician con la toma de efecto una vez transcurrido el periodo de carencia y finalizarán en la fecha más próxima entre el momento de la recolección, el momento en que los frutos sobrepasen la madurez comercial y las fechas límite establecidas según el destino de la producción, y en la modalidad de garantía de plantación la vigencia finalizará el 30 de noviembre del 2010.

Como novedad, para el pedrisco, las garantías se inician con la toma de efecto, una vez transcurrido el periodo de carencia, pero nunca antes de que el cultivo alcance el estado fenológico F (plena floración) y ha añadido que la garantía de la plantación se iniciará con la toma de efecto transcurrido en el periodo de carencia, pero nunca antes del 1 de diciembre de 2009.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

COMARCA	DICIEMBRE 2008	ENERO 2009	FEBRERO 2009	MARZO 2009	ABRIL 2009	MAYO 2009	JUNIO 2009	JULIO 2009	AGOSTO 2009	SEPTIEMB 2009	OCTUBRE 2009	NOVIEMBRE 2009
ALMERIA												
ALTO ALMANZORA												
ALTO ANDARAX												
BAJO ALMANZORA												
CAMPO DE DALIAS												
CAMPO NIJAR O BAJO ANDARAX												
CAMPO TABERNAS												
LOS VELEZ												
RIO NACIMIENTO												
CADIZ												
DE LA JANDA												
CAMPINA DE CADIZ												
SIERRA DE CADIZ												
CAMPO DE GIBRALTAR												
COSTA NOROESTE DE CADIZ												
CORDOBA												
PEDROCHES												
LA SIERRA												
CAMPINA BAJA												
CAMPINA ALTA												
LAS COLONIAS												
PENIBETICA												
GRANADA												
HUESCAR												
CASTRIL,HUESCAR												
PUEBLA DE DON FADRIQUE												
CASTILLEJAR, GALERA, ORCE												
GUADIX												
BAZA												
ALHAMA												
DE LA VEGA												
IZNALLOZ												
LA COSTA												
LAS ALPUJARRAS												
MONTEFRIO												
VALLE DE LECRIN												
HUELVA												
SIERRA												
ANDEVALO OCCIDENTAL												
ANDEVALO ORIENTAL												
CONDADO LITORAL												
COSTA												
CONDADO CAMPINA												
JAEN												
CAMPINA DEL NORTE												
CAMPINA DEL SUR												
EL CONDADO												
LA LOMA												
MAGINA												
SIERRA DE CAZORLA												
SIERRA DE SEGURA												
SIERRA MORENA												
SIERRA SUR												
MÁLAGA												
SERRANIA DE RONDA												
NORTE O ANTEQUERA												
CENTRO SUR O GUADALORCE												
VELEZ MÁLAGA												
SEVILLA												
DE ESTEPA												
LA SIERRA NORTE												
LA CAMPINA												
LA SIERRA SUR												
LAS MARISMAS												
LA VEGA												
EL ALJARAFE												

Leyenda:

- Por encima de la media.
- Entre la media y sequía leve.
- Con sequía leve.
- Con sequía extrema.

6. - OTRAS INFORMACIONES

PESCA**Del 18 al 24 de febrero de 2010****1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga**

La situación actual de los sectores de producción en la provincia es la siguiente:

- Autorización de captura y venta, en todas las zonas de producción, de las especies siguientes: Chirla, Coquina, Almeja Chocha, Búsano, Cañailla, Bolo y Mejillón.
- Prohibición de captura y venta, en todas las zonas, de las especies Corruco (por finalización de la campaña de captura de esta especie con destino a la industria de transformación, para la campaña de procesamiento de "langostillo"), de Vieira por contaminación por toxinas y de Concha fina por veda.
- Prohibición de captura de la Anémona de Mar u Ortiguilla en todas las zonas por veda.

2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca (cerco, arrastre, marisqueo y restantes artes menores) se encuentran en plena actividad.

Respecto a moluscos bivalvos y gasterópodos, tunicados y equinodermos marinos, durante el mes de enero, la única especie que se encuentran en veda, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, es la Anémona de Mar u Ortiguilla.

3. Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural modernización del sector Pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España, 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

- La Comisión Europea ha hecho oficial su respaldo al veto del comercio internacional del atún rojo, que debe negociarse en marzo en una reunión mundial en Doha (Qatar), del 13 al 25 de marzo, pero ha propuesto por lo menos un año de plazo -hasta marzo de 2011- antes de que se haga realidad la restricción.

En este sentido, la comisaria europea de Pesca, María Damanaki, ha apuntado que si se aplica la prohibición habrá ayudas del Fondo Europeo de la Pesca para las flotas perjudicadas.

España es el país europeo más tocado por las restricciones que se avecinan al atún rojo, pues tiene una cuota de 2.526 toneladas para 2010 (la UE tiene un total de 7.104 toneladas). El cupo mundial de capturas es de 13.500 toneladas para esta especie, que sólo se localiza en el mar Mediterráneo y el océano Atlántico oriental.

Por su parte, la ministra de Medio Ambiente, Elena Espinosa, ha manifestado que las almadrabas y la flota de "cebo vivo" podrían entrar dentro de los sectores exentos del veto.

Desde la Consejería de Agricultura y Pesca se ha valorado positivamente la decisión de la Comisión Europea, así como el "trato excepcional" que se le da a la flota artesanal, que le permitirá comercializar atún en Europa, por lo que se hace un llamamiento al sector para que las almadrabas reorienten sus objetivos comerciales hacia los mercados comunitarios. Para facilitar las ventas de productos, este año la Consejería de Agricultura y Pesca destinará más ayudas para promocionar el consumo de atún en estos países.

- La Consejería de Agricultura y Pesca, a través del delegado provincial en Almería, hizo entrega, la pasada semana, de una ayuda de 154.275 euros a la piscifactoría de Aguadulce Piagua para el proyecto de ampliación de la granja marina que esta empresa tiene en la bahía de Almería, frente a la playa de El Palmer. Estas ayudas son financiadas con fondos de la Unión Europea, del Ministerio de Medio Ambiente y de la Consejería de Agricultura y Pesca. La empresa centra su actividad en la producción de doradas y lubinas. Con esta ampliación se convertirá en la granja marina más grande del litoral andaluz y una de las mayores de la acuicultura de España.

OTRAS INFORMACIONES

- El Consejo de Gobierno acordó el pasado 23 de febrero iniciar la tramitación del anteproyecto de la Ley del Olivar, para que salga como proyecto en torno a junio y someterlo a debate parlamentario en septiembre y octubre. La norma entraría en vigor a finales de este año o principios de 2011. Con carácter general, la futura ley incluye disposiciones orientadas a ampliar las medidas que actualmente se desarrollan para el mantenimiento de la renta de los olivicultores, el respaldo al olivar tradicional y al situado en zonas con desventajas naturales; la creación y mejora de regadíos con sistemas de ahorro de agua, el aprovechamiento energético de los residuos, el fomento de la comercialización, el apoyo a los sistemas de certificación de calidad y la promoción de nuevas tecnologías tanto en el cultivo como en la producción del aceite de oliva y la aceituna de mesa. Respecto a las ayudas económicas al sector, el anteproyecto refuerza la prioridad para el olivar de montaña o de zonas con desventajas naturales, las explotaciones situadas en territorios socio económicamente desfavorecidos y aquellas que cuenten con calificaciones oficiales de agricultura ecológica y producción integrada. El nuevo marco regulador ampliará las políticas de la Junta dirigidas a asegurar el liderazgo mundial de Andalucía en este sector, que genera casi un tercio del empleo agrario regional y constituye la base fundamental de la economía de más de 300 municipios de la Comunidad autónoma.
- Con un presupuesto máximo anual de 6.134.000 euros, el MARM ha establecido las bases reguladoras de las ayudas del Programa nacional de reestructuración para el sector del algodón, con una duración de ocho años. Para beneficiarse de estas ayudas, los propietarios tendrán que dismantelar, total y permanentemente, sus instalaciones de desmotado de algodón, que deben estar en buenas condiciones de uso y que hayan sido beneficiarias de la ayuda a la producción del algodón en la campaña de comercialización 2005/2006. También podrán recibir subvenciones los contratistas de maquinaria agrícola específica de recolección de algodón, ya sean particulares o empresas, que hayan trabajado en régimen de contrato con cultivadores durante la campaña de comercialización 2005/2006 y que hayan sufrido pérdidas demostrables como consecuencia de la reducción de algodón para cosechar. Los propietarios que decidan acogerse a las ayudas de este Programa deberán presentar sus solicitudes en las Comunidades Autónomas donde radiquen sus explotaciones.
- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha publicado, en el Boletín Oficial del Estado, N° 45, de 20 de febrero, la Orden sobre la ayuda específica al cultivo del algodón para la campaña 2010/2011, en la que se establecen los requisitos para poder optar a esta subvención. Las superficies con derecho a ayuda serán las de aquellas parcelas en que se haya sembrado algodón con derecho a ayuda, al menos una vez, durante las campañas 2000/2001, 2001/2002 y 2002/2003. En cuanto a las variedades autorizadas son todas las recogidas en el catálogo comunitario. Por otra parte, será necesario que las superficies sembradas hayan respetado la rotación del cultivo, es decir, que en las mismas no se haya cultivado algodón en la campaña 2009/2010. No obstante, las Comunidades Autónomas podrán exceptuar de la necesidad de dicha rotación de cultivo a aquellas explotaciones cuya superficie total sembrada de algodón no supere las diez hectáreas.

- La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, anunció en la jornada inaugural de la octava edición de la feria de la Fresa y los Cítricos de la Provincia de Huelva, Expocitfresa, celebrada la pasada semana en Cartaya, que el Gobierno andaluz va a poner en marcha de inmediato una intensa campaña de divulgación para promocionar la imagen de la fresa, onubense desde el punto de vista económico y social en los mercados internacionales.
Con esta iniciativa, que pondrá en marcha la Consejería de Agricultura y Pesca en colaboración con la Diputación de Huelva, Interfresa y Extenda, se pretende, según señaló Aguilera, dar a conocer la importancia social y económica del sector fresero, dirigida sobre todo a mercados internacionales, especialmente de países de la Unión Europea.
- La Consejería de Agricultura y Pesca, a través de la Dirección General de Fondos Agrarios, ha abonado del ejercicio Feaga 2009 un total de 1.873,7 millones de euros en ayudas. De este montante, en torno a 286.000 agricultores se han beneficiado de estos fondos, de los que se abonó un primer anticipo del 70% el pasado mes de octubre, con 762,4 millones de euros.
Este abono excepcional, autorizado por la Comisión Europea para hacer frente a las dificultades financieras del sector, se completó en el mes de diciembre con un segundo pago por importe de 523 millones de euros.
- La Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía ha puesto de manifiesto la importancia que tiene la prevención a la hora de evitar la expansión del 'picudo rojo' que ataca a las palmeras en muchos municipios de la Comunidad.
Así se afirmó la pasada semana en una jornada técnica celebrada en la Consejería y dedicada a la prevención y lucha contra la plaga del escarabajo 'Rhynchophorus ferrugineus' de las palmeras.
Para mejorar la eficacia en la lucha contra esta plaga, la Consejería de Agricultura está ultimando un decreto que establecerá medidas obligatorias para la prevención y lucha contra el "picudo rojo".
- El MARM ha establecido las bases reguladoras para la concesión de los premios excelencia a la innovación para mujeres rurales. El objeto de estos premios es distinguir proyectos originales e innovadores, que apliquen modelos de negocio basados en la gestión sostenible de los recursos rurales y que respondan a las necesidades de las mujeres en el medio rural, BOE 25 de febrero.
Cada iniciativa será premiada con una aportación de 25.000 euros y con su adhesión formal a la Red de excelencia e innovación de iniciativas para mujeres en el medio rural en el marco de la Red Rural Nacional.
Los plazos de presentación de las candidaturas y el número de premios los fijará la correspondiente convocatoria que se publicará próximamente en el BOE.
- Las Denominaciones de Origen de Aceite de Oliva de Jaén están estudiando los "pros y contras" del proyecto de creación de una nueva Indicación Geográfica Protegida (IGP) para este producto que abarque al olivar de toda la provincia.
Por su parte, la consejera de Agricultura y Pesca de Andalucía, Clara Aguilera, ha calificado de "interesante" esta iniciativa para "fortalecer el sector aceitero de Jaén", pero ha asegurado que "en ningún caso la Consejería de Agricultura va a hacer ni una DO ni una IGP que no proceda, que no sea una demanda y que no sea una cuestión que vea interesante y venga del propio sector".
- La Cámara de Comercio de Huelva y el Centro de Innovación y Tecnología de la Agroindustria, dependiente de la Consejería de Innovación, están desarrollando un sistema de comercialización de fresa en cuarta gama (productos frescos troceados y envasados) y quinta gama (precocinados), que intenta hacer frente a la competencia en fresco de países como Marruecos o Egipto. El producto, que ha sido presentado en la Feria de la Fresa y los Cítricos y la Fresa de Cartaya (Huelva), Expocitfresa, no se consume en fresco, sino con alimentos "semielaborados, cortados y mezclado incluso con otra fruta, y en envases monodosis, de forma que se aumenta el campo de consumidores, según el director general de la Cámara de Comercio.

- La Consejería de Agricultura y Pesca ha fallado el concurso fotográfico 'La dehesa: un modelo para el desarrollo sostenible', que ha organizado con el fin de transmitir a la sociedad, entre otros, los valores de este ecosistema, su aprovechamiento múltiple y sostenible de los recursos, así como las ventajas ambientales que ofrece mejorando la calidad de vida y contribuyendo al desarrollo rural de Andalucía.
En total se han presentado 168 fotografías, todas ellas de la modalidad foto actual. Los trabajos premiados y las fotografías finalistas, de acuerdo con las bases, cederán a la Consejería de Agricultura los derechos de publicación, tanto para la exposición itinerante asociada al concurso como para cualquier material posterior que pueda elaborar, respetando y especificando siempre la autoría de las mismas.
- El MARM ha publicado el "Manual de producción de leche cruda de cabra", dentro de la serie "Guía para la Producción Responsable". Este manual pretende orientar a los productores de caprino de leche, de una manera práctica y sencilla, en la aplicación de la "Guía de Prácticas Correctas de Higiene. Caprino de carne y leche".
El Manual se entregará a los productores del sector nacional a través de las Comunidades Autónomas y de las Organizaciones de Productores Agrarios.
- Como consecuencia de las intensas lluvias registradas en las últimas semanas en la Comunidad, la Organización Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía, Hortyfruta, ha acordado prorrogar y comunicar a la Junta de Andalucía la suspensión de la aplicación de la Norma de Calidad de frutas y hortalizas para poder comercializar las segundas clases y categorías de sus productos que estaba en vigor hasta 20 de febrero. Esta decisión se ha adoptado en aplicación de la propia Norma de Calidad, que contempla supuestos como el presente, para suspender temporalmente la aplicación de la restricción de comercialización de la clase y categoría segunda. Una vez sean superadas estas circunstancias, la Norma de Calidad comenzará su normal aplicación.
- Siete municipios de la comarca malagueña de la Axarquía han puesto en marcha una ruta de la tapa mudéjar con la que pretenden promocionar el legado gastronómico que dejaron los moriscos granadinos, coincidiendo con el cuarto centenario de la firma de su decreto de expulsión en enero de 2010.
La iniciativa de la ruta de la tapa ha sido organizada por la Asociación de Empresarios de las Rutas del Mudéjar y del Sol y del Vino (Asemuv) y se desarrolla en treinta negocios de los municipios de Sayalonga, Cómputa, Canillas de Albaida, Árchez, Arenas, Salares y Sedella.
- El próximo 12 de marzo está prevista la celebración de las IX Jornadas Técnicas sobre el Cultivo del Arroz en la Finca Isla Mínima de La Puebla del Río (Sevilla).
Estas Jornadas se celebran bianualmente y están organizadas por el Servicio Agrícola de Cajasol con la colaboración de la Federación de Arroceros de Sevilla.
El programa incluye la entrega del **Premio Garba de Oro**, galardón instituido desde la celebración de las primeras Jornadas Técnicas en 1997, siendo de carácter honorífico, que consiste en un Trofeo y un diploma acreditativo. Este premio se entrega como reconocimiento a la labor desarrollada en algunas de las áreas de: defensa del sector arrocero en la provincia de Sevilla, investigación, producción, comercialización, etc.
Más información: www.cajasol.es
ecc@cajasol.es; administracion@fed.arroceros.es
fax: 955 401 884
- Una muestra de 22 fotografías de olivos con más de dos milenios de vida y más de ocho metros de anchura en algunos casos, se exhibe en la exposición "**Olivos Milenarios y Monumentales**", en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla.
La muestra, que estará en Sevilla hasta mediados de marzo, es obra del historiador y fotógrafo Arturo Esteve Comes.

- La Fundación para el Fomento y Promoción de la Aceituna de Mesa y la Fundación Caja Rural del Sur firmaron recientemente un acuerdo por el que se establece la colaboración de ambas entidades para la organización de **Las III Jornadas Internacionales de la Aceituna de Mesa**. Esta edición se va a llevar a cabo en Sanlúcar la Mayor, Sevilla, los días 10 y 11 de marzo de 2010. Durante estos días se sucederán las ponencias y mesas redondas a cargo de expertos internacionales en la materia, destinadas a analizar la situación actual del sector desde la fase de producción hasta su consumo.
- La Universidad Politécnica de Valencia, en el Salón Paraninfo, va a celebrar el 23 y 24 de marzo la jornada **“Tuta Absoluta. La polilla del tomate, un problema en plena expansión”**, organizado por Phytoma-España. Más información 96 382 65 11/10; Fax: 96 382 65 15; www.pytoma.com
- Con el objetivo de estimular el conocimiento científico y tecnológico en el ámbito de la investigación agraria, la Fundación Unicaja, hace pública la duodécima convocatoria del **Premio Unicaja de Investigación Agraria y el Premio Unicaja de Investigación Económica**. Ambos trabajos se pueden presentar en cualquier oficina de la red de Unicaja, señalando que deberá remitirse a Analistas Económicos de Andalucía. El plazo de admisión de trabajos queda abierto hasta el 31 de marzo de 2010. Más información: 952225305/ 952138615. www.unicaja.es
- **FRUIT ATTRACTION**, que se celebrará en Madrid del 20 al 22 de octubre, ha abierto el plazo de solicitud de participación de expositores hasta el próximo 30 de marzo. Las empresas pueden enviar el formulario de solicitud que encontrarán en el Área de Expositores de la Web.
- Se convoca el **X Premio Cristóbal De La Puerta Para Monografías Sobre Ganadería**. Los trabajos serán remitidos en un soporte informático a través del correo electrónico al E-mail: redaccion@editorialagricola.com, asunto: X Premio Cristóbal de la Puerta, antes del 1 de abril de 2010. Para cualquier consulta pueden dirigirse a: Editorial Agrícola Española, S.A. C/Caballero de Gracia nº 24, 3º Izda. 28013, Madrid Tlf: 91 521 16 33; Fax: 91 522 48 72
- UPA, a través de la Fundación de Estudios Rurales, y Eumedia, S.A. ha convocado la cuarta edición del **Concurso de Fotografía del Mundo Rural**. Para la edición de este año se ha previsto un primer premio dotado con 650 euros, un segundo de 450 euros y un tercer premio de 250 euros, además de una compensación de 80 euros para los finalistas. El plazo para la presentación de fotografías concluirá el 25 de abril de 2010. A partir de esa fecha, el jurado seleccionará las obras finalistas, entre las que se elegirán finalmente las fotografías premiadas. Las bases completas del concurso se pueden consultar en www.concursofotorural.es

7. - INFORMACION DEL IFAPA

- El **I Congreso Virtual Iberoamericano de Producción Integrada en Horticultura 2010 CVPI**, organizado por el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria y Pesquera -IFAPA- y la Sociedad Española de Producción Integrada en Horticultura Protegida -SEPIH-, se va a llevar a cabo desde el 1 de marzo hasta el 30 de abril de 2010.

Todos los profesionales que trabajen en horticultura, y especialmente en cualquier aspecto relacionado con la Producción Integrada y estudiantes de últimos ciclos, pueden participar enviando sus Comunicaciones a la dirección secretaria@cvpi.es

Lugar: On line

Contacto: Centro IFAPA La Mojonera. Camino de San Nicolás, 1 La Mojonera (04745), Almería

Email de contacto: secretaria@cvpi.es

Web: <http://www.cvpi.es>

8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA**INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D.G. FONDOS AGRARIOS****Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2009 al 15/10/2010)****Semana del 18/01/2010 al 23/01/2010**

Artículo	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
AYUDAS DIRECTAS							
50301	Régimen de Pago Único	16	542.336,00	Todo el año	22/01/2010	147.872,67	1.146.933.979,37
50302	Ayudas por Superficie	7	71.897,00	Todo el año	22/01/2010	3.998,55	80.040.438,33
50302	Producción De Aceite De Oliva	8	163.124,00	Todo el año	22/01/2010	9.582,85	61.788.716,37
50302	Primas por Vaca Nodriz		2.377,00				13.984.799,22
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		4,00				4.361,57
50302	Prima Especial Terneros		4,00				237,79
50302	Primas Ovino Caprino	8	42.668,00	Todo el año	22/01/2010	6.378,58	32.040.511,62
50302	Frutos de Cáscara R1782/03		12.404,00				14.866.123,35
50302	Ayudas al Algodón						
50302	Producción de Semillas						
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pajas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		4				81,47
50302	Primas por Tabaco		4				1.910,35
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales						
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.						
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal		1				470.865,17
50303	Pago Adicional por Modulación		1				6,65
50303	Modulación (*)			Todo el año	22/01/2010	10.976,04	59.631.271,25
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)		727,00				371.493,17
INTERVENCIONES DE MERCADO							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva						
50207	Plantas textiles (algodón)		2				10.551,31
50208	Frutas y hortalizas		12				3.591.687,56
50209	Productos vitivinícolas		5				9.172,40
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		10				325.499,03
50212	Leche y Productos Lácteos		47				15.519,37
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		2				19.446,76
DESARROLLO RURAL							
50401	Desarrollo rural						
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	4	13.725,00	Todo el año	22/01/2010	-4.597,45	-3.334.152,48
	TOTAL	43	849.354			174.211,24	1.410.772.519,63

(*) Importe detraído de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 25 al 29 de enero de 2010 está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS			
50301	Régimen de Pago Único	289,47	1
50302	Ayudas por Superficie	777,36	3
50302	Producción De Aceite De Oliva	34.080,57	5
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)	29.660,10	81
INTERVENCIONES DE MERCADO			
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)	31.470,85	2
DESARROLLO RURAL			
50401	Desarrollo rural		
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	65.159,26	14
	TOTAL	161.437,61	106

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 11/01/2010 al 23/01/2010

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
AYUDAS DIRECTAS					
50301	Régimen de Pago Único	8.811.937,73	84.528.365,72	243.535.381,69	105.873.177,61
50302	Ayudas por Superficie	526.162,50	14.210.385,32	19.229.364,51	4.224.027,84
50302	Producción De Aceite De Oliva	245.343,65	664.094,04	14.025.353,26	7.061.839,55
50302	Primas por Vaca Nodriz		4.651.273,08	2.885.552,84	168.088,62
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros			1.293,20	
50302	Prima Especial Terneros				
50302	Primas Ovino Caprino	3.211.196,67	1.290.512,90	8.539.209,16	5.705.060,76
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	5.387.365,38	28.568,38	69.551,16	8.075.534,59
50302	Ayudas al Algodón				
50302	Producción de Semillas				
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad				81,47
50302	Primas por Tabaco				1.910,35
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales				
50302	Programas de Medidas				
50302	Produc. Transformados a base de tomate.				
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal				
50303	Pago Adicional por Modulación				6,65
50303	Modulación (*)	460.926,63	6.387.340,01	13.847.727,72	4.023.761,93
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				
INTERVENCIONES DE MERCADO					
50201	Cereales				
50206	Aceite de oliva				
50207	Plantas textiles (algodón)				10.551,31
50208	Frutas y hortalizas	2.646.832,77		35.624,34	237.696,92
50209	Productos vitivinícolas			231,00	
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal				
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		2.133,25		
DESARROLLO RURAL					
50401	Desarrollo rural				
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS					
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-98.293,10	-480.159,89	-724.645,65	-449.972,56
	TOTAL	21.191.472,23	111.282.512,81	301.444.643,23	134.931.765,04

(*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS						
50301	Régimen de Pago Único	25.094.789,92	354.222.114,28	65.998.857,66	258.869.354,76	1.146.933.979,37
50302	Ayudas por Superficie	3.344.451,71	2.391.093,30	4.619.411,94	31.495.541,21	80.040.438,33
50302	Producción De Aceite De Oliva	739.974,54	29.852.191,96	3.655.492,99	5.544.426,38	61.788.716,37
50302	Primas por Vaca Nodriz	2.013.227,06	943.041,51	365.914,81	2.957.701,30	13.984.799,22
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros				3.068,37	4.361,57
50302	Prima Especial Terneros				237,79	237,79
50302	Primas Ovino Caprino	2.337.812,39	3.307.207,51	3.717.654,49	3.931.857,74	32.040.511,62
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	58.065,91	248.747,84	840.732,82	157.557,27	14.866.123,35
50302	Ayudas al Algodón					
50302	Producción de Semillas					
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas					
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad					81,47
50302	Primas por Tabaco					1.910,35
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales					
50302	Programas de Medidas					
50302	Produc. Transformados a base de tomate.					
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	470.865,17				470.865,17
50303	Pago Adicional por Modulación				0,00	6,65
50303	Modulación (*)	1.418.128,82	13.313.645,81	3.082.365,94	17.097.374,39	59.631.271,25
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				371.493,17	371.493,17
INTERVENCIONES DE MERCADO						
50201	Cereales					
50206	Aceite de oliva					
50207	Plantas textiles (algodón)					10.551,31
50208	Frutas y hortalizas	60.574,75		308,53	610.650,25	3.591.687,56
50209	Productos vitivinícolas	8.941,40				9.172,40
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				325.499,03	325.499,03
50212	Leche y Productos Lácteos				15.519,37	15.519,37
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal					
50216	Fondo de reestructuración del azúcar				17.313,51	19.446,76
DESARROLLO RURAL						
50401	Desarrollo rural					
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS						
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-245.873,24	-460.365,19	-257.452,69	-617.390,16	-3.334.152,48
	TOTAL	35.300.958,43	403.817.677,02	82.023.286,49	320.780.204,38	1.410.772.519,63

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Semana del 18/01/2010 al 23/01/2010

Medida	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
112	Instalación de jóvenes agricultores					
113	Jubilación anticipada		280			182.089,48
121	Modernización de las explotaciones agrícolas					
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		28			3.278.784,19
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		19			12.600.429,91
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos					
133	Actividades de información y promoción		9			844.108,55
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	0	336		0,00	16.905.412,13
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		43			62.151,57
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		3.139			3.023.036,45
214	Ayudas agroambientales		5.936			26.096.288,75
221	Primera forestación de tierras agrícolas		1.786			8.089.223,18
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	0	10.904		0,00	37.270.699,95
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	0	0		0,00	0,00
TOTAL EJE 4	Leader	0	0		0,00	0,00
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0	0		0,00	0,00
	TOTAL	0	11.240		0,00	54.176.112,08

En el período del 25 al 29 de enero está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal		
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural		
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
	TOTAL	0	0,00

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2009 al 23/01/2010

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
112	Instalación de jóvenes agricultores				
113	Jubilación anticipada	15.266,25	592,20	79.314,05	27.418,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas				
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	540.715,00	127.328,05	175.976,74	76.500,51
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	862.284,18	132.015,15		468.261,91
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos				
133	Actividades de información y promoción		6.331,06	256.088,56	346.215,88
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	1.418.265,43	266.266,46	511.379,35	918.396,91
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	62.002,28	104,13		45,16
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	59.985,37		1.402.228,43	434.814,53
214	Ayudas agroambientales	2.429.190,66	3.661.703,34	4.886.520,05	3.284.704,35
221	Primera forestación de tierras agrícolas	1.361.272,55	134.209,84	315.418,89	851.380,67
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	3.912.450,86	3.796.017,31	6.604.167,37	4.570.944,71
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EJE 4	Leader	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	5.330.716,29	4.062.283,77	7.115.546,72	5.489.341,62

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
112	Instalación de jóvenes agricultores					
113	Jubilación anticipada	14.949,66	23.236,98	15.237,99	6.073,74	182.089,48
121	Modernización de las explotaciones agrícolas					
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	771.032,56	601.082,06	395.452,14	590.697,13	3.278.784,19
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		294.728,93	262.465,57	10.580.674,17	12.600.429,91
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos					
133	Actividades de información y promoción	109.669,34	36.639,94	89.163,77		844.108,55
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	895.651,56	955.687,91	762.319,47	11.177.445,04	16.905.412,13
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña					62.151,57
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	261.842,39	580.082,57	395,14	283.688,02	3.023.036,45
214	Ayudas agroambientales	3.935.160,09	1.946.668,29	1.598.744,69	4.353.597,28	26.096.288,75
221	Primera forestación de tierras agrícolas	3.945.338,69	181.658,27	216.183,58	1.083.760,69	8.089.223,18
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	8.142.341,17	2.708.409,13	1.815.323,41	5.721.045,99	37.270.699,95
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EJE 4	Leader	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9.037.992,73	3.664.097,04	2.577.642,88	16.898.491,03	54.176.112,08

9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE**BOJA****Nº 36****22/02/2010****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Anuncio de 12 de febrero de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifica los actos administrativos que se citan.

Nº 38**24/02/2010****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 15 de febrero de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se actualizan las indemnizaciones anuales establecidas para las ayudas destinadas a fomentar el cese anticipado de la actividad agraria, correspondiente a la anualidad 2010.

Anuncio de 1 de febrero de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

Anuncio de 21 de enero de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se notifican los actos administrativos que se citan.

Anuncio de 20 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

Nº 40**26/02/2010****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden 28 de enero de 2010, por la que se convocan, para el ejercicio FEAGA 2011, las ayudas para la promoción del vino en mercados de terceros países, reguladas en el Real Decreto 244/2009, de 27 de febrero, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español.

BOE

Nº 45

20/02/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Sector vitivinícola.- Real Decreto 168/2010, de 19 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 244/2009, de 27 de febrero, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español.

Sector del algodón.- Real Decreto 169/2010, de 19 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas en el marco del Programa nacional de reestructuración para el sector del algodón.

Ayudas.- Orden ARM/344/2010, de 19 de febrero, sobre la ayuda específica al cultivo del algodón para la campaña 2010/2011.

Pesca marítima.- Orden ARM/345/2010, de 19 de febrero, de corrección de errores de la Orden ARM/271/2010, de 10 de febrero, por la que se establecen los criterios para el reparto y la gestión de la cuota de la caballa, y se regula su captura y desembarque.

Nº 47

23/02/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/374/2010, de 12 de febrero, de corrección de errores de la Orden ARM/19/2010, de 13 de enero, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurable, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan Anual 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/375/2010, de 12 de febrero, de corrección de errores de la Orden ARM/3639/2009, de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de encefalopatía espongiiforme bovina, comprendido en el Plan Anual 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 49

25/02/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Corrección de errores del Real Decreto 66/2010, de 29 de enero, sobre la aplicación en el año 2010 y 2011 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería.

Premios.- Orden ARM/405/2010, de 23 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los premios de excelencia a la innovación para mujeres rurales.